



GUÍA para la **VOCERIA**  
**JUVENIL** en DERECHOS  
SEXUALES  
y REPRODUCTIVOS



Asociación Kallpa  
para la Promoción Integral  
de la Salud y el Desarrollo

NI UNA  
NO MADRA

## Sistematización: GUÍA PARA LA VOCERIA JUVENIL EN DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

@Asociación Kallpa para la Promoción Integral de la Salud y el Desarrollo  
Calle Capri 140, La Victoria. Lima 13

- ♦ **Sistematizado por:** Belén Arroniz Salinas
- ♦ **Equipo Técnico de la experiencia:**  
Shirley Palomino Olivera  
James Paul Paredes Soplin  
Lilia Arana Hinostroza
- ♦ **Tratamiento pedagógico:**  
Eutropía Delgado Castro
- ♦ **Revisión Técnica:**  
Rocío Roncal Rojas  
Eutropía Delgado Castro
- ♦ **Cuidado de edición:**  
Ángeles Elena Velasquez Canahua
- ♦ **Diseño, diagramación:** Luis Corcuera Silva
- ♦ Hecho en Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° xxxxx
- ♦ ISBN: xxxxxxxx

Se terminó de editar: diciembre 2021

Cusco, 2021

---

La presente publicación ha sido realizada por la Asociación Kallpa el año 2021 con el apoyo financiero de AECID.  
El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de la Asociación Kallpa.

---

# INDICE

PRESENTACIÓN	pág. 4
<b>PARTE I: INTRODUCCION</b>	pág. 5
1.1 Situación de derechos sexuales y reproductivos para jóvenes y adolescentes	pág. 6
1.2 Vocería juvenil como ejercicio de participación ciudadana	pág. 10
1.3 Experiencias de vocería juvenil desarrolladas por KALLPA	pág. 11
<b>PARTE II: PREPARANDONOS PARA LA ACCION</b>	pág. 15
2.1 Convocatoria y selección	pág. 17
2.2 Capacitación	pág. 25
2.3 Fortalecimiento organizacional	pág. 33
2.4 Establecimiento de alianzas	pág. 40
2.5 Asesoría y acompañamiento	pág. 47
<b>PARTE III: VOCERIA EN ACCION</b>	pág. 56
3.1 Identificación y caracterización del problema	pág. 57
3.2 Elaboración del Plan de Incidencia	pág. 65
3.3 Desarrollo de acciones de incidencia	pág. 71
3.4 Desarrollo de procesos de vigilancia	pág. 79
3.5 Comunicación e incidencia publica	pág. 91
<b>PARTE IV: RESULTADOS</b>	pág. 101

# PRESENTACIÓN

La “Guía para la vocería en derechos sexuales y reproductivos” es producto de la sistematización de una de las experiencias de la Asociación Kallpa, en el marco del Convenio 18-CO1-1209: “Por el derecho de las mujeres, adolescentes y niñas a una vida libre de violencias, en las regiones de Cusco y Lima” ejecutado por el consorcio formado por las organizaciones españolas: Entrepueblos, la Asociación de Investigación y Especialización Sobre Temas Iberoamericanos AIETI y Enraiza Derechos y, las organizaciones peruanas: Demus-Estudio para la Defensa de los Derechos de las Mujeres y Asociación Kallpa para la promoción integral de la salud y el desarrollo.

La guía de vocería fomenta el ejercicio de participación ciudadana, permite que las y los jóvenes se interesen por la política, por la mejora de las políticas públicas, la vinculación con el estado y reforzar la gobernabilidad y la democracia. Las y los voceros hacen activismo en la defensa de los derechos sexuales y reproductivos para adolescentes y jóvenes.

La guía está estructurada en cuatro partes: la primera de introducción referida a las situaciones de derechos sexuales y reproductivos para jóvenes y adolescentes; vocería juvenil como ejercicio de participación ciudadana; y, experiencias de vocería juvenil desarrolladas por Kallpa. La segunda de preparación para la acción, corresponde a las actuaciones de convocatoria y selección de voceros, capacitación, fortalecimiento organizacional, establecimientos de alianzas, asesoría y acompañamiento. La tercera de vocería en acción, integra la identificación y caracterización del problema, elaboración del plan de incidencia, desarrollo de acciones de incidencia, desarrollo de procesos de vigilancia, comunicación e incidencia pública. La cuarta referida a los resultados de la sistematización de la experiencia de vocería en derechos sexuales y reproductivas.

La guía de vocería juvenil en derechos sexuales y reproductivos se constituye en un instrumento que reconoce el derecho a una vida libre de violencia, haciendo énfasis en la violencia de género, y para evitar seguir siendo víctimas de violencia y discriminación.

*Eutropía Delgado Castro*  
Coordinadora de proyectos



# PARTE I: INTRODUCCIÓN



# 1. LA SITUACIÓN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS PARA JÓVENES Y ADOLESCENTES EN EL PAÍS

*Perú es un país de población joven. Según los datos del último censo (2017), el 26% de nuestra población tiene entre 10 y 24 años. Esta realidad presenta un escenario potencialmente favorable para el desarrollo del país denominado bono demográfico caracterizado por una baja tasa de dependencia que se mantendrá por los próximos 20 o 25 años y que podrá ser aprovechada siempre y cuando se establezcan políticas dirigidas a la inclusión, la promoción del desarrollo humano y la ampliación de oportunidades para las y los jóvenes.*

Mientras esto no ocurra, hoy por hoy, las y los jóvenes peruanos enfrentan situaciones de vulneración de derechos básicos y de limitación de oportunidades para su desarrollo:

- 31% no culmina su proceso escolar en edad normativa (63% en el área rural)
- 16% no estudia ni trabaja (24% en el caso de las mujeres)
- 65% ha sufrido algún tipo de violencia (psicológica, física y/o sexual)
- 13% de adolescentes de 15 a 19 años son madres o están gestando (25% en área selva).

Especialmente en el ámbito de la libertad y de la salud sexual y reproductiva la vulneración de los derechos de adolescentes y jóvenes es generalizada.

Entendemos por derechos sexuales y reproductivos:

1. El Derecho a la libertad sexual y a la expresión de la propia sexualidad.
2. El Derecho a la autonomía sexual y a la toma de decisiones en base a la propia ética personal libre de violencia y tortura.
3. El derecho a la integridad sexual y seguridad del cuerpo sexual y a vivir la sexualidad libre de violencia y tortura.
4. El Derecho a la privacidad sexual y a la toma de decisiones individuales sin interferir con los derechos sexuales de otros u otras.
5. El Derecho a la equidad sexual sin discriminación, independientemente del sexo, orientación sexual e identidad de género.
6. El Derecho al placer sexual a disfrutar del ejercicio de la sexualidad,
7. El Derecho a la libre asociación sexual, a casarse, divorciarse, convivir o establecer otros tipos de asociaciones sexuales con la persona elegida por mutuo acuerdo.

8. El Derecho a planificar en forma libre y responsable tener o no hijos o hijas y el número y el espaciamiento entre ellos. (En este derecho está incluido el acceso y a la información veraz de todos los métodos de regulación de la fertilidad).
9. El Derecho a información basada en el conocimiento científico.
10. El Derecho a la Educación Sexual Integral con enfoque de género, el derecho a conocer y comprender mejor nuestro cuerpo y nuestra sexualidad.
11. El Derecho al cuidado de la salud sexual: El cuidado de la salud sexual debe estar disponible para la prevención y el tratamiento de todos los problemas, y preocupaciones relacionados al ejercicio de la sexualidad.

A través de su participación en las Naciones Unidas, Perú está comprometido con el aseguramiento de la salud sexual y reproductiva y los derechos de la población.

La legislación peruana compromete la garantía de los derechos sexuales y reproductivos:

- ▲ “Ley de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres (2007)” establece que los gobiernos locales y regionales están obligados a la adopción de políticas, planes y programas para garantizar el derecho a la salud con énfasis especial en la vigencia de los derechos sexuales y reproductivos, la prevención del embarazo adolescente y en particular el derecho a la maternidad segura.

Sin embargo, el embarazo adolescente es especialmente frecuente en la parte más pobre de la población. Entre la quinta parte más pobre de la población, el 30% de las mujeres entre 15-19 años han tenido al menos un hijo<sup>17</sup>. El embarazo precoz contribuye a un nivel de educación más bajo. La mitad de las adolescentes embarazadas y las madres adolescentes no han terminado la escuela primaria o nunca han ido a la escuela. El embarazo adolescente es la razón principal por la cual las mujeres jóvenes dejan la escuela y pocas de ellas regresan al colegio.

- ▲ La “Ley de Política Nacional de Población” indica específicamente que, se debe enseñar orientación sexual y la planificación familiar en todos los niveles de la educación

A pesar de ello, un estudio realizado por Kallpa muestra que sólo el 38% de los docentes tienen conocimientos de los derechos sexuales y reproductivos. Otro estudio realizado por Alianza ESI (Alianza por la Educación Sexual Integral) demostró que la mitad de los docentes entrevistados reconocen, que no tenían conocimientos de las pautas educativas y pedagógicas para la Educación Sexual Integral.



- 
- ▲ El Decreto Legislativo 635 Código Penal, establece que el aborto terapéutico no es penalizado si es practicado por un médico con el consentimiento de la mujer embarazada o de su representante legal, cuando es el único medio para salvar la vida de la gestante o para evitar dañar su salud, artículo 119 del Código Penal.

Sin embargo y debido a las restricciones al aborto, se realizan muchos abortos ilegales. Se estima que se realizan aprox. 371.000 abortos ilegales cada año, lo que equivale a un aborto por cada niño que nace en Perú. Además Perú es el segundo país en América del Sur, que tiene la tasa de mortalidad materna más alta, y una cuarta parte de las fallecidas son debidas a abortos inseguros. También existen casos, donde no se cumple la ley, y a algunas mujeres que se les ha negado el aborto pese a los indicios claros de un feto no viable, y a pesar de los riesgos de daños físicos permanente de la madre.

- ▲ La Ley N° 28243, Ley que amplía y modifica la Ley N° 26626 sobre el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) y las infecciones de transmisión sexual, se declara, de necesidad nacional e interés público, la lucha contra la infección por el Virus de Inmunodeficiencia Adquirida.

A pesar de ello, entre los años 2012 a 2019 se reportaron 126.822 26822 casos de infección por VIH, de los cuales 44 112 se encuentran en estadio sida. El 41% de los enfermos de sida tienen entre 25 y 34 años, lo que sugiere que han sido infectados con el virus del VIH a una temprana edad. El 12% de los casos de sida son adolescentes y jóvenes entre 15 y 24 años. La falta de asesoramiento e información significa que, la enfermedad se propague. Según el estudio de 2010 de la OMS, el 92,2% de los jóvenes peruanos habían oído hablar del VIH/sida, el 84,6% habían recibido información en la escuela, y el 83,8% habían recibido información de cómo evitar la infección. A pesar de esto, sólo la mitad de los encuestados habían utilizado anticonceptivos en su última relación sexual. Según FPNU sólo la mitad de los jóvenes sexualmente activos utiliza anticonceptivos modernos.

- ▲ La Ley nº 30838 modifica el código penal y el código de ejecución penal para fortalecer la prevención y sanción de los delitos contra la libertad e identidad sexuales, establece como agravante de la pena los casos en los que la víctima sea menor de edad.

Sin embargo, el grupo joven es más propenso en cuanto al abuso sexual y la violencia. Cada quinto joven ha sido víctima de abuso sexual en la casa o en la escuela. Las consecuencias son dificultades de aprendizaje, abuso de sustancias, depresión, suicidio y comportamiento violento. El 38% de las mujeres en Perú han sido víctimas de violencia física y sexual por parte de su

pareja. Sólo una minoría del 27% de las víctimas se dirige a las autoridades en busca de ayuda, ya que a menudo se las perciben incapaces de apoyar a las mujeres. Una gran mayoría de las víctimas sexuales son mujeres jóvenes con unos 75% menores de 18 años.

- ▲ La Constitución Política del Perú, en su artículo 2 inciso 2 consagra el derecho a la igualdad y no discriminación en su expresión “de cualquiera otra índole” esto comprende las categorías de orientación sexual e identidad de género. Y Ley N° 28237 de Código Procesal Constitucional incluye la discriminación por orientación sexual como una causal para interponer el recurso constitucional de Acción de Amparo

Sin embargo, las y los adolescentes y jóvenes con otras orientaciones sexuales o identidades de género que los heterosexuales son discriminados y abusados y están en riesgo de ser asesinados. En el 2019 hubo al menos 17 asesinatos a personas homosexuales y transexuales.



## 2. VOCERÍA JUVENIL EN DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS COMO EJERCICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Vocería es la acción de expresar públicamente un posicionamiento político. A quienes la ejecutan se les llama voceros o voceras. Para la incidencia política, la sociedad civil necesita contar con voceras y voceros que aseguren que sus propuestas se presenten a los tomadores de decisiones y población en general de manera congruente y con mensajes precisos.

Entendemos la vocería y sus acciones de incidencia política como un ejercicio de participación ciudadana y una vía a través de la cual los grupos de ciudadanos, en este caso las y los jóvenes comienzan a interesarse por la política (poco atractiva y seriamente deteriorada en la concepción de la mayoría de las y los ciudadanos, especialmente de la juventud) y a promover la agregación de intereses que contribuya a la reconstrucción del bien común y a la mejora de las políticas públicas.

Desde esta perspectiva el fortalecimiento de la ciudadanía y su participación activa en la comunidad política tiene un alto potencial para renovar la política, fortalecer la vinculación de los ciudadanos jóvenes con el estado y reforzar la gobernabilidad y la democracia.

Más allá de los logros alcanzados por las y los voceros juveniles con respecto a generación y aplicación de normativas orientadas a garantizar el ejercicio de derechos sexuales y reproductivos, las intervenciones que aquí presentamos han generado la creación, consolidación y reconocimiento de un nuevo actor social en el medio.

Las organizaciones de vocería juvenil dan voz a las y los propios sujetos de derechos que hablan desde su propia realidad, denunciando las vulneraciones sobre sus derechos y defendiendo propuestas para garantizar el real ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos para todas y todos los adolescentes y jóvenes del país.

Las y los jóvenes se han convertido en protagonistas en la defensa de sus derechos colocando en la agenda pública el tema de derechos sexuales y reproductivos para adolescentes y jóvenes. Este era un tema que no había sido priorizado anteriormente debido a prejuicios y patrones culturales interiorizados por los sectores adultos más conservadores y que las y los jóvenes están poniendo en cuestión. El hecho de que sean las y los propios jóvenes los protagonistas de estas demandas da mayor legitimidad y peso a sus reclamos.

### 3. EXPERIENCIAS DE VOCERIA JUVENIL DESARROLLADAS POR KALLPA

La Asociación KALLPA es una organización que desde 1990 trabaja en las regiones de costa, sierra y selva el Perú con la misión de construir de manera participativa soluciones innovadoras para ampliar las oportunidades de desarrollo integral de la población con énfasis en la niñez, adolescencia y juventud.

Para el logro de su misión la Asociación Kallpa desarrolla proyectos e intervenciones enmarcados en los siguientes ejes temáticos:

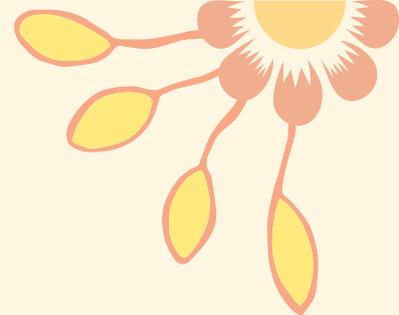
- ♦ Desarrollo integral de la infancia y juventud
- ♦ Prevención de la violencia de género
- ♦ Derechos sexuales y reproductivos
- ♦ Empleo y emprendimiento juvenil
- ♦ Educación y gestión ambiental
- ♦ Escuelas, Comunidades y Municipios saludables

Desde 2019 la Asociación Kallpa en alianza con DEMUS, Entrepueblos, ENRAIZA DERECHOS, AETI y la Agencia Española de Cooperación al Desarrollo, viene desarrollando en la provincia de Acomayo el Convenio 18-CO1-1209 “Por el derecho de las mujeres, adolescentes y niñas a una vida libre de violencias, en las regiones de Cusco y Lima”.

El convenio enmarcado en el enfoque de derechos, específicamente derechos sexuales y reproductivos, incluye un componente de formación de voceras encargadas de posicionar sus demandas y mensajes para reivindicar los derechos de las mujeres, combatir los estereotipos de género y el sexismo y, promover una menor tolerancia hacia la violencia contra las mujeres en la sociedad e instituciones del Estado.

Con la finalidad de definir una estrategia para el desarrollo de este componente, capitalizando los aprendizajes que la Asociación Kallpa ha generado a partir de la experiencia de otras intervenciones desarrolladas anteriormente, elaboramos esta guía para facilitadoras y facilitadores de procesos de vocería.

El componente de formación de la vocería juvenil ha sido incluido en varios proyectos e intervenciones de Kallpa en los últimos años. Estas prácticas han permitido a Kallpa acumular experiencias significativas y aprendizajes para definir la una estrategia institucional de VOCERIA que permite colocar a los propios





actores y actoras de derechos como protagonistas en la promoción y defensa de los mismos.

Esta Guía parte de la recuperación, ordenamiento y análisis de las experiencias vividas durante el desarrollo de los siguientes proyectos: “Protagonismo juvenil para el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos en Cusco, Ayacucho y Loreto”, que se viene desarrollando desde el año 2015 con el apoyo de la institución PPGLOBAL (Planned Parenthood Federation of America) de Estados Unidos y los proyectos “Derechos sexuales y reproductivos para pueblos indígenas de Ayacucho y Loreto - Perú”, “Mejores prácticas de ESI para jóvenes de zonas andinas y amazónicas en las regiones de Ayacucho y Loreto en Perú” y “La educación sexual integral en institutos pedagógicos en zonas andinas y amazónicas de Ayacucho y Loreto”, los mismos se vienen desarrollando desde el año 2015 con el apoyo de AXIS y DANIDA de Dinamarca.

El proyecto “Protagonismo juvenil para el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos en Cusco, Ayacucho y Loreto”, tiene como objetivos de intervención:

**Objetivo general:**

- Reconocer los Derechos Sexuales y Reproductivos (DSR) como derechos humanos en el marco político legal y regulatorio y en políticas y prácticas para población adolescente y joven.

**Objetivos específicos:**

- Implementar con protagonismo de los jóvenes voceros y voceras acciones de incidencia política y pública en Educación Sexual Integral (ESI), servicios de salud sexual y reproductiva diferenciados para adolescentes (SDA), y protocolo del aborto terapéutico (PAT).
- Incrementar la cobertura de educación sexual integral, los servicios diferenciados y el protocolo de aborto terapéutico en las regiones Cusco, Ayacucho y Loreto para el ejercicio de los DSR de los Adolescentes y jóvenes.

Los proyectos “Derechos sexuales y reproductivos para pueblos indígenas de Ayacucho y Loreto - Perú”, “Mejores prácticas de ESI para jóvenes de zonas andinas y amazónicas en las regiones de Ayacucho y Loreto en Perú” y “La educación sexual integral en institutos pedagógicos en zonas andinas y amazónicas de Ayacucho y Loreto” se orientan hacia los siguientes objetivos:

**Objetivo general:**

- Las organizaciones de la sociedad civil emergen, y los grupos marginados de la sociedad civil están empoderados para convertirse en ciudadanos activos y están influyendo activamente y persiguen sus derechos.



### Objetivos específicos:

- Conocer los comportamientos y culturas de la población indígena, para fortalecer los derechos sexuales y derechos reproductivos (DSDR) de adolescentes y jóvenes de las comunidades de Nauta en Loreto (kukama) y Socos en Ayacucho (quechua).
- Emplear el manual de “Mejores Prácticas en Derechos Sexuales y Salud Reproductiva” para la implementación de Educación Sexual Integral (ESI) en las instituciones educativas de las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) de las dos regiones.
- Jóvenes cuentan con conocimiento adecuado en su salud y derechos sexuales y reproductivos, y ejercen los mismos

Consideramos la sistematización de estas experiencias como fuente de aprendizajes e insumo principal de esta guía ya que tienen como estrategia principal la formación de grupos de vocería e incluyen tres criterios que permiten calificarlas como experiencias significativas:

- **Relevancia:** Estas intervenciones lograron que las y los jóvenes se empoderen en el tema, se comprometan en la defensa de los derechos sexuales y reproductivos y se conviertan en los protagonistas de acciones de vigilancia e incidencia que han tenido fuerte repercusión en su entorno.
- **Aplicabilidad:** Las intervenciones se desarrollaron con jóvenes en diferentes contextos geográficos y culturales del país, en las regiones de Loreto, Cusco y Ayacucho, adaptándose en cada caso a las características y condiciones de los mismos.
- **Innovación:** La principal innovación de estas propuestas fue la colocación en el centro de la intervención de las y los jóvenes otorgándoles el protagonismo en la defensa de sus derechos. Este elemento innovador ha sido de inspirador para incorporarlo en otras intervenciones de Kallpa considerándose como estrategia o propuesta institucional





## PARTE II: PREPARANDONOS PARA LA ACCIÓN



# PREPARANDONOS para la ACCIÓN

En esta parte describimos los pasos seguidos para preparar el grupo de voceras y voceros y generar condiciones favorables para el buen desarrollo de sus funciones.

En esta etapa el rol del equipo de Kallpa es clave en la facilitación de las acciones. Cuando ya contamos con una primera “generación” de voceras y voceros formados, ellos van tomando protagonismo para replicar los procesos con las nuevas generaciones.

La preparación de las y los voceros incluye los siguientes pasos, que desarrollaremos en esta parte de la guía:



## 2.1 CONVOCATORIA Y SELECCIÓN DE VOCEROS Y VOCERAS

El primer paso para la creación de la organización de vocería juvenil de derechos sexuales y reproductivos es la convocatoria y selección de voceros y voceras.

### ¿Qué buscamos?

A través de la convocatoria y selección buscamos atraer y comprometer a jóvenes con interés y disposición para hacer parte de la vocería juvenil: jóvenes con compromiso social, actitud positiva hacia los derechos sexuales y reproductivos, ganas de aprender y de desarrollar habilidades de liderazgo, que dispongan de tiempo y estén dispuestos a comprometerse a cumplir las funciones de vocería por un plazo mínimo de doce meses.

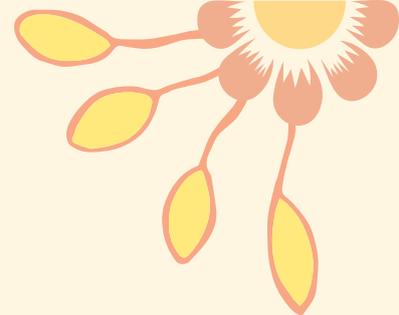
### ¿Cómo lo hacemos?

#### 1. Definición de funciones y perfil

Antes de realizar la convocatoria es necesario definir qué funciones se les asignarán a voceras y voceros y qué perfil y características deben de tener para cumplir estas funciones.

En las experiencias desarrolladas por Kallpa, las funciones que se confían a las y los voceros de derechos sexuales y reproductivos son:

- Participar en las capacitaciones programadas por Kallpa, en talleres y sesiones de asesoría, revisar información y actualizarse permanentemente en relación a los temas de derechos sexuales y reproductivos.
- Participar en el recojo y procesamiento de información de indicadores de salud sexual y reproductiva, acceso a servicios y situaciones de vulneración de derechos.
- Participar en la planificación, ejecución y evaluación de acciones de incidencia, vigilancia, comunicación e información para la defensa y promoción de los derechos sexuales y reproductivos.
- Realizar acciones de incidencia política (reuniones con autoridades y decisores, cabildeo, participación en espacios de concertación, foros con candidatos a elecciones) para la aprobación de políticas, programas y proyectos orientados a garantizar derechos sexuales y reproductivos de adolescentes y jóvenes.



- 
- Llevar a cabo procesos de vigilancia sobre el funcionamiento de programas y servicios para garantizar el ejercicio de derechos sexuales y reproductivos de las y los jóvenes y adolescentes.
  - Realizar acciones de comunicación, sensibilización y promoción de los derechos sexuales y reproductivos: presencia en medios de comunicación y redes sociales, participación en campañas y movilizaciones sociales, realización de acciones de información y educación de pares.

Para el buen cumplimiento de estas funciones buscamos jóvenes con las siguientes características:

- Actitud positiva hacia derechos sexuales y reproductivos. Esta es la principal característica que buscamos en las y los potenciales voceros. Para que las y los jóvenes se comprometan en la vocería es importante que tengan apertura y actitud positiva hacia los derechos sexuales y reproductivos, que estén abiertos y dispuestos a revisar estereotipos de género y patrones socioculturales y religiosos que promueven la represión en torno al cuerpo y la sexualidad de las personas.
- Compromiso social. Buscamos jóvenes con vocación de servicio social, con conciencia ciudadana y con deseos de ser actores protagonistas en la construcción de una sociedad más justa, democrática y respetuosa de los derechos de las personas.
- Interés por aprender. Las y los jóvenes con deseos de aprender y de potenciar su desarrollo personal y profesional pueden encontrar en la vocería un espacio de aprendizaje especialmente en temas de sexualidad y derechos, participación ciudadana, incidencia, habilidades de liderazgo y comunicación.
- Disponibilidad de tiempo. Para cumplir sus funciones las y los voceros tienen que destinar a esta actividad entre 5 y 10 horas semanales. Esto incluye el tiempo de participación en las reuniones regulares de asesoría y la preparación y realización de actividades. Además, deben de establecer un compromiso de participación en la vocería por un plazo mínimo de un año.
- Habilidades sociales. Para un buen desarrollo de las funciones de vocería es necesaria la práctica de habilidades sociales como empatía, trabajo en equipo, iniciativa y creatividad, comunicación, planificación, negociación, escucha activa...
- Edad. La experiencia nos ha demostrado que las y los jóvenes con edades

comprendidas entre los 18 y 25 años cuentan con condiciones más adecuadas (nivel de madurez, experiencia de vida, preparación...) que el grupo de adolescentes, para su compromiso con la vocería y el buen desarrollo de sus funciones.

- Género. Un grupo ideal de vocería derechos sexuales y reproductivos debería estar conformado por mujeres, hombres y población LGBTIQ. La práctica nos muestra que es mayor el número de jóvenes mujeres dispuestas a comprometerse con las responsabilidades de vocería.
- Estudiantes de profesiones vinculadas a la defensa de los derechos sexuales y reproductivos. Las y los jóvenes estudiantes de carreras como: psicología, trabajo social, comunicación, derecho, obstetricia, educación, antropología... son los que se muestran más interesados en participar en la experiencia de vocería.

## 2. Convocatoria

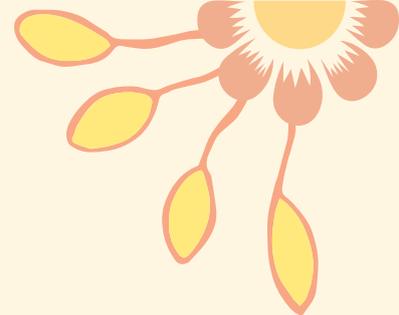
Una vez definidas las funciones y el perfil de las y los voceros, realizamos la convocatoria orientada a la búsqueda de jóvenes con las características señaladas arriba o con el potencial para desarrollarlas.

El mensaje de la convocatoria debe contener los siguientes puntos clave:

- Qué es la vocería juvenil en derechos sexuales y reproductivos: qué funciones y actividades desarrollan las y los voceros.
- Qué condiciones son necesarias para postular a la vocería: interés en el tema, disponibilidad de tiempo, voluntad de ser protagonista en la defensa de derechos, deseos de aprender y desarrollar habilidades sociales y de liderazgo.
- Qué puede aportar la vocería a las y los jóvenes que participan: aprendizaje para vivir una sexualidad plena y saludable, desarrollo de habilidades personales y de liderazgo, oportunidad de hacer parte de una organización de defensa de derechos que trabaja de forma organizada y eficiente.
- Cómo postular: donde enviar el CV o carta de interés y plazo de presentación.

Para llegar a las y los jóvenes que puedan estar interesados en participar en la experiencia utilizamos varios canales de convocatoria:

- Afiches y carteles: Se elaboran afiches o carteles informativos sobre la convocatoria que se distribuyen y colocan en espacios de concentración juvenil tales como salas de internet, universidad, centros de formación...



- 
- Visita a universidades: Se visitan las universidades y otros centros de formación focalizando nuestro interés especialmente en carreras como psicología, trabajo social, comunicación, derecho, ciencias de la salud y ciencias sociales. Hacemos llegar la invitación a los estudiantes a través del contacto con docentes y círculos de estudios y cuando es posible nos presentamos personalmente entrando en los salones.
  - Redes sociales: Elaboramos un flyer con la información clave de la convocatoria: qué es la vocería juvenil en derechos sexuales y reproductivos, qué funciones desarrollan las y los voceros, qué condiciones requerimos para ser voceros o voceras. El flyer se difunde a través de redes sociales que tengan llegada a jóvenes.
  - Invitación directa entre pares: Consiste en comprometer a las y los voceros que ya hacen parte de la organización para que identifiquen y convoquen a jóvenes que puedan estar interesados en hacer parte de la experiencia. Esta forma de invitación directa entre pares ha logrado muy buenos resultados en las últimas convocatorias.
  - Contactos con organizaciones juveniles y otras organizaciones con temas afines: Otra vía para tomar contacto con jóvenes que pueden estar interesados e interesadas en formarse y colaborar como voceros o voceras es a través de las organizaciones juveniles y otras organizaciones vinculadas a la defensa de los derechos sexuales y reproductivos, como organizaciones feministas u organizaciones LGTBIQ.

### **3. Recepción de candidatos y selección**

El plazo de presentación de postulaciones se extiende generalmente entre 15 y 30 días. Las y los postulantes pueden enviar su carta de interés y CV a través de wasap y/o correo electrónico.

El facilitador o facilitadora revisa las postulaciones y los CV, tomando en cuenta la formación, la experiencia de participación en proyectos de voluntariado, en organizaciones juveniles o de militancia en movimientos de defensa de derechos o colectivos ciudadanos, la disponibilidad de tiempo y las expectativas y motivaciones para participar en la vocería.

Después convoca entrevistas personales con cada uno de los postulantes. Los temas de la entrevista son los siguientes:

- Motivaciones y expectativas para participar en la vocería.
- Posición frente a los derechos sexuales y reproductivos: opinión sobre temas polémicos como el derecho al aborto o la discriminación de colectivos LGTBI.

- Disponibilidad de tiempo: horario y calendario, ocupación actual, proyectos personales o profesionales en el corto y mediano plazo.

En base a la información recogida se realiza la calificación y selección utilizando el siguiente instrumento:

Nombre y apellidos de postulante	Alto interés	Potencial	Desanimado	Observaciones

• **Alto interés:** manifiestan un alto nivel de motivación, sus expectativas coinciden con lo que el programa puede ofrecerles, tienen posiciones claras en relación a los derechos sexuales y reproductivos y cuentan con disponibilidad de tiempo para desarrollar las funciones de vocería.

• **Potencial:** manifiestan motivación para participar, aunque no tengan muy claro lo que implica la vocería, apertura a revisar estereotipos y patrones socioculturales en relación a la sexualidad y derechos, limitaciones en su disponibilidad de tiempo.

• **Desanimado:** confusión sobre los contenidos e implicancias del programa, estereotipos, tabús y prejuicios religiosos en torno a la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos o no cuentan con disponibilidad de tiempo.

Se selecciona un total de entre 15 y 25 postulantes. Las y los postulantes calificados de alto interés son los primeros seleccionados y completamos el grupo con los o las postulantes calificados como potenciales que presentan mejores condiciones.

Se informa de los resultados a todas y todos los postulantes. En el caso de las y los seleccionados se les felicita por su incorporación al proyecto y se les invita formalmente a participar en el Taller de Inducción, actividad que dará inicio a su proceso de formación como voceras/os.



#### 4. Trabajo con representantes de organizaciones juveniles

Otra modalidad de reclutamiento es trabajar exclusivamente con representantes de organizaciones juveniles ya constituidas y operativas en el medio. Esta modalidad se aplica en Loreto y también se utilizó en una primera etapa en los proyectos de Ayacucho y Cusco. En este caso el trabajo se inicia con la presentación de nuestra propuesta a las organizaciones juveniles de la provincia tanto a los representantes como a las bases. Con las organizaciones que están interesadas se establece un acuerdo en el marco del cual las organizaciones presentan a jóvenes que en representación de su organización serán formados por Kallpa como voceros en derechos sexuales y reproductivos. Kallpa compromete la capacitación y asesoría permanente y las organizaciones facilitan la participación de sus representantes y el compromiso de desarrollar las acciones de vocería con el apoyo de la organización. Es importante señalar que incluso en estos casos los representantes presentados por la organización deben de pasar un proceso de selección para comprobar que cumplen con los criterios básicos que garantizan su compromiso y el buen desempeño de sus funciones, poniendo especial atención en los criterios que se refieren a sus intereses, su disponibilidad y su posición frente a los derechos sexuales y reproductivos.

#### TESTIMONIOS:

*El lanzamiento por redes virtuales funciona, a través del face y los wasaps. Se hace una buena gráfica y se explica cuáles van a ser las funciones de los voceros y que van a ganar con esta experiencia. Es importante una buena grafica que permita a los jóvenes saber bien de que se trata y decidir si les interesa realmente participar en la vocería. Las otras estrategias no han tenido tanto resultado. De los 40 que han llegado, 30 lo han hecho por la convocatoria en redes y por sus contactos y 10 llegaron por los afiches que colocamos en la universidad, en los locales de internet y otros.*

*Facilitadora de la Organización de Vocería de Cusco.*

*Otra dificultad fue que cuando hacíamos la convocatoria abierta, para que integren como grupo de voceros y voceras se apuntaba mucha gente, participaron en el taller, se formaron y luego se hicieron humo. Cada año hemos tenido que formar un nuevo grupo de voceras. Desde ahí tomamos como estrategia convocar a través de contactos, no con convocatoria abierta. Entre las voceras mismas tienen amigas que saben que puede interesarles y se pasan la voz.*

*Facilitadora de la Organización de Vocería de Ayacucho.*

La convocatoria por lo general la hacíamos en las universidades, colocábamos bastantes afiches, en las universidades, pedagógicos y en las calles, también hacíamos volantes. En los dos últimos años hemos empezado a utilizar más las redes. Pero la última convocatoria no la hicimos a través de redes, sino que hicimos que cada chico identifique dos potenciales interesados en trabajar en la vocería e hicimos invitación directa. La convocatoria resulto bien, fue más rápido el proceso, más ágil.

Facilitador de la Organización de Vocería de Loreto.

Yo a través de las redes sociales observaba que los compañeros participaban en la organización, las actividades y los viajes que hacían y me llamaba la atención, pero nunca me animaba a preguntar ¿chicos como hacen para participar? Pero si había conversado con otra compañera del mismo salón que también estaba interesada en participar y ella decidió ir, ella le pregunto a otra compañera que era miembro y decidió ir y me dijo oye asiste. Y a través de ella me incorpore. Yo siempre le voy a agradecer.

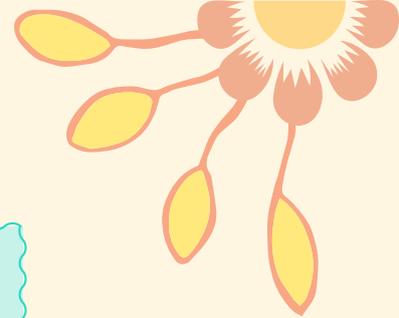
Integrante de la Organización de Vocería de Ayacucho.

Además de ser un espacio para el activismo este es sobre todo un espacio donde vas a poder aprender a vivir mejor tu sexualidad con menos conflictos; es de sentido común hacer algo frente a los problemas que nos afectan y complementar lo que no nos han enseñado, adolecemos de educación sexual, sororidad, y eso encontramos aquí y podemos replicarlo y difundirlo; estar en un espacio de aprendizaje donde nadie va a ser juzgado; aperturar tu mirada y conocer las situaciones que enfrentan otras personas, la vulneración de derechos y hacer algo por ello, esto puede mejorar tu vida y también la vida de los demás;

Integrante de la Organización de Vocería de Cusco.

Mejor es decir nosotros hacemos esto, si te interesa ven con nosotros. Yo he aprendido muchísimo en la vocería, parece que yo tuviera muchos años en organizaciones juveniles. Yo como la mayoría tengo una formación machista y esta participación me ha dado la oportunidad de revisar mis actitudes y mejorar, lo primero es cuestionarse. Y los demás se dan cuenta quien soy, me ha ayudado más que mi carrera a desenvolverme en público, me ha ayudado a trabajar de forma más organizada, con un POA, con un plan, con cronograma, me ha enseñado a investigar, tanto así que mi plan de tesis va por los DDSSRR.

Integrante de la Organización de Vocería de Loreto.





## RECOMENDACIONES

- ▲ En las últimas convocatorias hemos podido comprobar que una de las vías más eficientes para llegar a gran cantidad de jóvenes que pueden estar interesados en el programa es a través de las redes sociales. Por supuesto, esta estrategia funciona mucho mejor cuando ya contamos con un buen número de jóvenes vinculados a nuestras redes a partir de los contactos de las y los voceros anteriores.
- ▲ La invitación directa, entre pares, ha dado también muy buenos resultados para la convocatoria de nuevos integrantes para la vocería. Esta estrategia consiste en solicitar a cada uno de las y los voceros que identifique y presente un par de jóvenes que estén interesados en hacer parte de la vocería. Esta forma de reclutamiento ofrece más garantía con relación a la permanencia de las y los nuevos integrantes que la convocatoria abierta. En primer lugar, porque son jóvenes conocidos y “garantizados” por las y los voceros integrantes del grupo y en segundo lugar porque cuentan con mayor información sobre la organización y el rol de la vocería.
- ▲ Las y los facilitadores y voceras y voceros nos advierten: hay que poner mucho cuidado en la selección para poder identificar y seleccionar a las y los candidatos que realmente puedan comprometerse con las responsabilidades de la vocería. Muchas y muchos jóvenes se acercan atraídos por la oportunidad de recibir una capacitación interesante y de calidad, pero no tienen el interés o disponibilidad de comprometerse a realizar las funciones que implica la vocería y por lo tanto la inversión que se realiza en su capacitación y formación queda sin resultados. Para tratar de evitar esto es muy importante la realización de las entrevistas personales para conversar sobre sus intereses, su disponibilidad, su posición frente a los derechos sexuales y reproductivos.
- ▲ Buscando reforzar el compromiso de las y los nuevos integrantes los roles y responsabilidades de la vocería se les propone firmar una carta de compromiso que presentamos en los documentos anexos en esta guía.

## HERRAMIENTAS ÚTILES

- ▲ [https://www.google.com/url?q=https://www.facebook.com/asockallpa/photos/a.1439532126319454/2594737014132287/&sa=D&source=editors&ust=1640024534063144&usg=AOvVaw1QoHQJ-7y\\_6pDWEDlv0DLK](https://www.google.com/url?q=https://www.facebook.com/asockallpa/photos/a.1439532126319454/2594737014132287/&sa=D&source=editors&ust=1640024534063144&usg=AOvVaw1QoHQJ-7y_6pDWEDlv0DLK)

## 2.2 CAPACITACIÓN

La capacitación marca el inicio de la vinculación de las y los nuevos voceros con el programa y es además un componente clave para el fortalecimiento de la vocería juvenil en derechos sexuales y reproductivos

### ¿Qué buscamos?

A través de la capacitación buscamos desarrollar las capacidades de las y los jóvenes voceros, ampliando la disponibilidad de información especializada en temas de sexualidad, salud sexual y reproductiva y derechos, entrenando habilidades de comunicación, incidencia y liderazgo y desarrollando actitudes positivas hacia los derechos sexuales y reproductivos y el compromiso para el cumplimiento de las funciones de vocería.

### ¿Cómo lo hacemos?

#### 1. Diseño del plan de capacitación

Para diseñar el plan de capacitación partimos de la revisión de las funciones asignadas a voceras y voceros y de las capacidades necesarias para el óptimo desarrollo de estas funciones. En relación a esto se definen los contenidos que se desarrollaran en el programa de capacitación (conocimientos, habilidades y actitudes).

#### CONOCIMIENTOS

Sexualidad, mitos y prejuicios.  
Educación sexual integral con enfoque de género.  
Servicios diferenciados y MAC.  
Aborto terapéutico.  
Derechos sexuales y reproductivos.  
Normatividad y casuística sobre derechos sexuales y reproductivos.  
Qué es incidencia política.  
Cómo se formula la meta y el objetivo de incidencia.  
Audiencias primarias y secundarias.  
Elaboración del mensaje.  
Formato del plan de incidencia.  
Comunicación estratégica.  
Cómo elaborar mensajes clave: claros, concisos y consistentes.  
Mapa de audiencias.  
Manejo del argumento.  
Pautas para responder a una entrevista.  
Cómo elaborar contenido atractivo y estratégico para redes sociales.



## HABILIDADES Y DESTREZAS

Identifica la importancia de la vivencia de la sexualidad saludable para el desarrollo integral.

Identifica mitos y prejuicios en torno a la sexualidad.

Identifica los Derechos Sexuales y Reproductivos y posibles situaciones de vulneración.

Reconoce los componentes de la sexualidad y las diferentes identidades de la diversidad sexual.

Reconoce la importancia de la ESI con enfoque de género.

Analiza las normas técnicas sobre aborto terapéutico, ESI y servicios diferenciados.

Reflexiona sobre la situación del aborto y conoce el protocolo del aborto terapéutico.

Prioriza los problemas vinculados a la vulneración de los DSR, que pueden ser objetivo de incidencia.

Formula un plan de incidencia política para la defensa de derechos sexuales y reproductivos.

Elabora los mapas de poder para identificar las audiencias objetivo para cada objetivo de incidencia política.

Maneja los principios de comunicación estratégica

Elabora mensajes clave: claros, concisos y consistentes

Aplica pautas para responder a una entrevista

Elabora contenidos atractivos y estratégicos para redes sociales

## ACTITUDES

Muestra interés para conocer nueva información sobre sexualidad.

Asume una posición crítica sobre la vulneración de los DSR.

Rechaza conductas y discursos fundamentalistas y prejuicios.

Muestra disposición para la defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos.

Se identifica con el tema seleccionado para la vocería.

Valora la incidencia como vía de participación ciudadana y defensa de derechos.

Se compromete con el cumplimiento del plan de acción para la incidencia.

Se siente segura/o para responder a entrevistas en medios de comunicación.

Manifiesta iniciativa y creatividad en la elaboración de mensajes y productos comunicacionales.

## 2. Taller de inducción: Sexualidad y Derechos sexuales y reproductivos

La capacitación de voceras y voceros se inicia con el Taller de inducción: Sexualidad y Derechos sexuales y reproductivos.

Es importante que este taller sea motivador y una vivencia significativa de aprendizaje para las y los participantes que van a iniciar su experiencia de vocería en derechos sexuales y reproductivos. Esta es la razón porque preferimos realizar el taller en modalidad de internado de fin de semana, en un espacio que nos aparte de nuestra vida cotidiana y que promueva la concentración en el proceso de aprendizaje y la convivencia entre las y los participantes.

Los contenidos del taller van desde la revisión de la vivencia de nuestra sexualidad, conceptos básicos e indicadores de salud sexual y reproductiva, los derechos sexuales y reproductivos, situaciones de vulneración de estos derechos, normatividad sobre Educación Sexual Integral, Servicios diferenciados, acceso a MAC (y AOE) y aborto terapéutico, e introducción al proceso de incidencia.

El taller utiliza metodología vivencial, dinámica y participativa y se estructura en base a la secuencia de la metodología AMATE:

ANIMACIÓN	MOTIVACIÓN	APROPIACIÓN	TRANSFERENCIA	EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"><li>♦ Estímulo con el cuerpo y los sentidos</li><li>♦ Promueve la concentración</li><li>♦ Mejora relaciones de confianza con el grupo</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>♦ Despierta el interés,</li><li>♦ Genera conflicto cognitivo</li><li>♦ Recoge saberes previos</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>♦ Se proporciona nueva información</li><li>♦ Los y las participantes analizan e interiorizan la nueva información.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>♦ Ejercita habilidades</li><li>♦ Aplica lo aprendido en situaciones concretas</li><li>♦ Elabora producto que incorporan lo aprendido</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>♦ Evaluación de aprendizaje identificación de logros y vacíos</li><li>♦ Evaluación de satisfacción de las y los participantes</li></ul>

Se incluyen las siguientes actividades o momentos de aprendizaje (en el anexo puedes encontrar la guía metodológica del taller):

- Presentación de participantes y construcción de normas de convivencia
- Técnica de motivación: “Movilizándonos con la sexualidad”
- El dibujo de la vivencia de la sexualidad
- Conozco mi cuerpo disfruto de mi sexualidad
- Datos o mitos: comenzando con nuestras creencias
- Identificando los derechos sexuales y reproductivos y vivenciando vulneraciones
- Reflexionando sobre los derechos sexuales y reproductivos
- Que piensas sobre el aborto

- 
- Aborto por violación y aborto terapéutico
  - Aborto terapéutico
  - Proyecto de Ley 387 Déjala decidir
  - Normas técnicas para Educación sexual integral y Servicios diferenciados para adolescentes
  - Estrategias de comunicación para la incidencia pública y política
  - Simulando entrevistas en vivo
  - Plan de incidencia
  - Evaluación del taller

Se aplican pruebas de entrada y salida que nos permiten medir el aporte del taller al incremento de conocimientos de las y los participantes y también nos permite identificar los vacíos o puntos débiles que será necesario reforzar en los próximos talleres y en las mesas de asesoría.

En este primer taller de inducción es muy importante la participación como facilitadores de las y los jóvenes voceros que ya forman parte de la vocería. Su testimonio, la narración de sus experiencias y su rol como educadores pares tiene un importante efecto motivador para las y los jóvenes que en este momento toman el primer contacto con el grupo de vocería.

Aprovechamos que el taller se realiza con modalidad de internado para proponer en la noche actividades recreativas que promuevan el acercamiento y relación entre los participantes: presentación de talentos, proyección de películas, fogata, noche de juegos, taller de baile, búsqueda de tesoro...

### **3. Taller de incidencia política**

El Taller de incidencia política es un taller de jornada completa que apunta a desarrollar el tema de incidencia política, que ya fue tocado en el taller de inducción, pero que requiere ser trabajado con mayor profundidad para la formulación del Plan de incidencia que orientará el trabajo de la vocería.

A través de dinámicas participativas y ejercicios prácticos y siguiendo la secuencia de la metodología AMATE se busca en este taller ir definiendo y construyendo de forma participativa los elementos claves del plan de incidencia. Durante el taller se desarrollan las siguientes actividades o momentos de aprendizaje (en el anexo puedes encontrar la guía metodológica del taller):

- Presentación de participantes y expectativas
- Priorizan los problemas vinculados a la vulneración de los DSR
- Construcción participativa del concepto de incidencia política
- Formulación de la meta y los objetivos de incidencia política.
- Mapa de poder
- Analizando a la audiencia objetivo
- Los elementos de un mensaje de incidencia política eficaz

- Técnicas de persuasión
- Creación del mensaje y adaptación a la audiencia
- Plan de incidencia
- Evaluación del taller

Los productos elaborados en este taller: relación de problemas priorizados, metas y objetivos de incidencia, mapas de poder, análisis de audiencias, mensajes y plan de incidencia se retomarán en las mesas de asesoría y serán los insumos principales para la elaboración del documento final de Plan de Incidencia.

#### 4. Taller de Entrevistas en medios de comunicación

El Taller Entrevistas en medios de comunicación tiene una duración de aproximadamente cuatro horas y busca preparar y entrenar a las y los voceros para dar respuesta a entrevistas en medios de comunicación que surgen en su labor de vocería en derechos sexuales y reproductivos.

El taller aborda los siguientes temas (en el anexo puedes encontrar el PPT del taller):

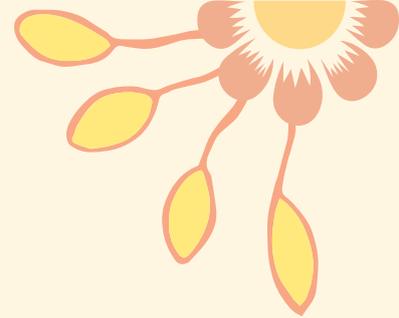
- Prepararse para la entrevista: nuestro objetivo
- Los mensajes: ideas fuerza
- Características del buen mensaje: claro, conciso y consistente
- Mensajes sobre el aborto por violación
- Practica: simulación de entrevistas en parejas y en grupo
- Tips para preguntas difíciles
- Técnica “Puente”
- Practica: simulación de preguntas difíciles

#### 5. Taller Estratégias para Redes Sociales

Para mejorar las técnicas y habilidades de comunicación para la incidencia de las y los voceros utilizamos los contenidos de los Talleres estrategias para redes sociales de Wayka.pe.

Los talleres Wayka incluyen los siguientes contenidos (en el anexo puedes encontrar los PPTs del taller):

- La noticia
- Preguntas de oro: ¿Qué? ¿Quién? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Cómo?
- Redes sociales
- Formatos facebook
- Videos: testimoniales e informativos
- Factchecking,
- Videocolunas
- Gráficas



## TESTIMONIOS

El espacio de capacitación es fundamental. Son talleres centrados en los derechos sexuales y reproductivos, en el tema de sexualidad. Compartir una buena información es fundamental. Aunque nos decían que eso ya se iba a ir completando en el proceso, para mí es importante hacerlo al inicio porque esto nos permite poner el ABC de la intervención y que ellos revisen su propia sexualidad. Antes lo hacíamos en Cusco pero veíamos que algunos estaban distraídos, entraban y salían, y decidimos que teníamos que probar la modalidad de internado de forma que nos permitiera concentrarnos y comprometernos con el taller. Es un lugar acogedor y resulta un primer estímulo para los voceros seleccionados que comienzan su proceso de formación. Para que inicien motivados es clave que tengan un buen taller inicial. Hay que preparar bien este taller, darles la esencia. Sorprendelos, hacerlo tan bonito que realmente digan “esto realmente me gusta, yo quiero ser parte de esto”.

Facilitadora de la Organización de Vocería de Cusco

La primera capacitación es un poco larga, los dos últimos años lo hacíamos tipo campamento de dos días. Igual no nos alcanzaba la vida para trabajar todos los temas programados. Empezábamos con sexualidad, para que ellos empiecen a reconocer su cuerpo, a aceptar su cuerpo, luego definir conceptos como sexo, género, identidad, orientación, indicadores sobre VIH, ITS, embarazo, muerte materna, algo sobre aborto y comunicación e incidencia. Completamos la formación con un taller específico sobre incidencia. Es muy importante para que puedan entender con claridad los conceptos de incidencia y orientar sus esfuerzos sin desgastarse mucho, saber dónde apuntar, identificar los puntos claves a donde dirigirse.

Facilitador de la Organización de Vocería de Loreto

Siempre tenemos en cuenta que el taller sean dinámicos e interesantes. También es importante buscar un lugar adecuado para el taller: un lugar adecuado es un lugar sin ruido, asientos cómodos, amplio o con espacio abierto para relajarse, moverse, hacer dinámicas. Por ejemplo es bueno un centro recreacional pero que no tenga ruido. Tratamos que el taller sea divertido, no solo escuchar y escuchar, que aprendan con juegos y dinámicas de forma divertida. Tratamos de relacionar las dinámicas con los temas que trabajamos.

Integrante de la Organización de Vocería de Ayacucho

El proceso de capacitación es bastante completo y como estamos internados aprovechamos muy bien este tiempo, nos damos ese tiempo no solo para trabajar los temas sino también para

interactuar entre pares. La metodología es muy dinámica, con juegos. Llevamos los temas también al terreno personal: cómo te ha afectado la violencia, si has sido víctima de bullying...Te das cuenta como las personas van cogiendo confianza en el grupo y se van abriendo, no tienen miedo de hablar, pueden expresar sus miedos, sus experiencias. Venimos de la capacitación emocionados, vamos a reunirnos, podemos hacer esto o lo otro, y avanzamos el plan de trabajo.

Integrante de la Organización de Vocería de Loreto

La reunión en Yucay ha sido algo muy muy bonito, aprendimos juntos, jugamos, nos brillaban los ojos porque estábamos recibiendo información muy muy valiosa que no habíamos tenido antes y aprendíamos juntos con experiencias, puntos de vista, historias personales...Esto ayudó a que tengamos mayor compenetración entre nosotros.

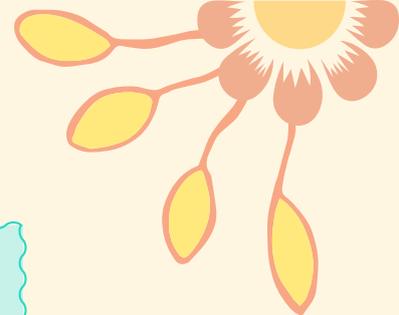
Integrante de la Organización de Vocería de Cusco

A mí me gustan mucho los talleres que tenemos a inicio de año. Son muy motivadores, venimos muy motivados y activos para realizar las acciones de nuestro plan. Llenos de energía para comenzar un nuevo año. Yo creo que los temas están bien enfocados en los problemas que vamos a trabajar. Afloran sentimientos y emociones, en un entorno seguro en el que podemos conversar e ir generando lazos.

Integrante de la Organización de Vocería de Loreto

Recibimos una capacitación con María la psicóloga para hacer el trabajo en medios de comunicación que fue muy muy interesante. Cómo tener un mensaje principal y no salirnos de ese mensaje. Porque todos tenemos personalidades y yo tengo una personalidad bastante confrontativa y me ha ayudado mucho esta recomendación: no salirme del tema y construir nuestro mensaje principal y repetirlo para que el mensaje cale en la gente. Y también ha sido muy importante el desenvolvimiento en campo y también los ensayos con una cámara, así vamos perdiendo el miedo antes de presentarnos en los medios. Y también nos ha ayudado mucho la formación en los temas: Definitivamente, sin la información no podemos hacer nada. Cualquier argumento que nosotros desconozcamos no vamos a poder responder. Pero si nosotros estamos bien informados, vamos a tener esa seguridad de poder hablar con base, con argumento, con estadística que van a respaldar lo que nosotros señalamos.

Integrante de la Organización de Vocería de Loreto





## RECOMENDACIONES

- ▲ Recomendamos realizar el primer taller, Taller de sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, en modalidad de internado de fin de semana fuera de la ciudad, de manera que contemos con buenas condiciones para concentrarnos en el aprendizaje, evitando salidas y entradas y disponiendo de sesiones más largas. Estar juntos internados durante dos días nos permite además conocernos mejor e ir creando lazos de amistad y compañerismo. Sugerimos que la programación no esté muy cargada de contenidos para que haya espacios libres para relacionarnos y para divertirnos.
- ▲ Aunque el tema de incidencia política ya fue tratado en el primer taller, las y los facilitadores, voceras y voceros insisten en que es muy necesario desarrollar un taller orientado exclusivamente a abordar el tema de incidencia política. Este taller debe servirnos para aclarar el significado del término de incidencia política y en qué casos desarrollar este tipo de intervenciones. Es necesario comprender que la mayoría de jóvenes no están familiarizados con esta terminología ni con la normatividad vigente. En el taller se trabaja también sobre los componentes del Plan de Incidencia y se generan los insumos (relación y priorización de problemas, mapa de poder, mensajes), que retomaremos en las mesas de asesoría para la elaboración final del Plan de Incidencia. Las indicaciones para la elaboración del plan están detalladas en el capítulo Plan de Incidencia (pág. 61)
- ▲ Otro tema que es necesario reforzar en taller es el de comunicación para la incidencia. El taller de Entrevistas en medios de comunicación nos permite elaborar nuestros mensajes clave y entrenar técnicas para la comunicación efectiva. Desarrollar habilidades para la comunicación requiere de entrenamiento, recomendamos hacer simulaciones en las mesas de asesoría para entrenar estas habilidades antes de las intervenciones de las y los voceros en los medios de comunicación.
- ▲ Como parte del proceso de capacitación de las y los voceros es muy importante considerar las sesiones de orientación personalizada que las y los facilitadores desarrollan respondiendo a inquietudes y consultas particulares de las y los voceros que lo requieren. Se trata de conversaciones no formalmente estructuradas que responden a consultas relacionadas con sus dificultades o decisiones personales como conflictos de pareja, relaciones tóxicas, decisiones vocacionales, plan de vida, identidad sexual, conflictos familiares..Es muy importante que la persona que ejerce el rol de facilitación muestre interés personal en las y los voceros y cercanía y disponibilidad para escucharles y acompañarles en sus decisiones.

## HERRAMIENTAS ÚTILES

- ▲ Programa de formación en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos e incidencia para voceros juveniles (anexo 2.1)

## 2.3 FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL

Kallpa ha apoyado la conformación y formalización de organizaciones de vocería juvenil en Ayacucho y Cusco. La creación de su propia organización ha ayudado en gran medida a la identificación y compromiso de las y los jóvenes voceros.

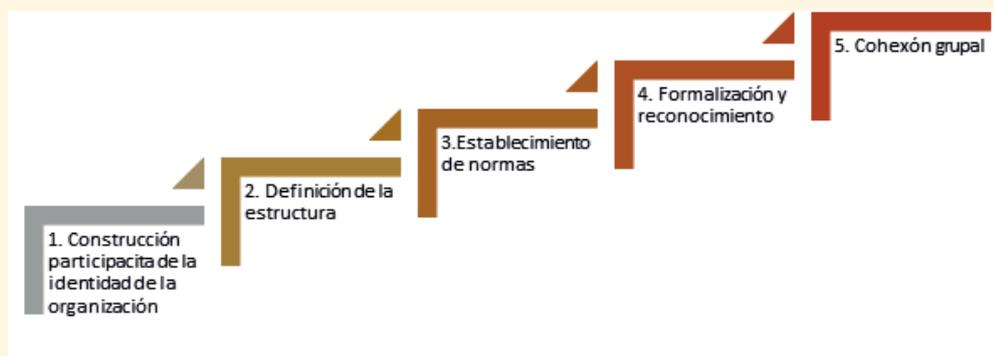
En Loreto se opta sin embargo por trabajar con integrantes de organizaciones juveniles ya constituidas que son capacitados por Kallpa para que desarrollen sus funciones de vocería en derechos sexuales y reproductivos desde sus propias organizaciones.

### ¿Qué buscamos?

A través del componente de fortalecimiento organizacional buscamos consolidar organizaciones autónomas de vocería juvenil con estructura y funcionamiento dinámico y democrático formalizadas y reconocidas que sean referentes a nivel regional y nacional en la incidencia, defensa y promoción de derechos sexuales y reproductivos de adolescentes y jóvenes.

### ¿Cómo lo hacemos?

El proceso de fortalecimiento organizacional que va desde la creación de la organización juvenil de vocería juvenil hasta su formalización y consolidación, se desarrolla a lo largo de las sesiones de asesoría con el apoyo de las y los facilitadores.



### 1. Construcción participativa de la identidad de la organización

El primer paso es definir quiénes somos y qué queremos como organización.

Para construir la identidad de grupo recurrimos a los conceptos de Misión y Visión.

Construimos nuestra Misión y Visión, con la participación de todos los miembros, utilizando la técnica de lluvia de ideas para dar respuesta a las siguientes preguntas claves:



- ♦ **Misión:** ¿Quiénes somos como organización? ¿Para qué sirve nuestra organización?
- ♦ **Visión:** ¿Cómo queremos que sea nuestra organización en el futuro? ¿Qué queremos lograr con nuestra organización?

Estas son la Misión y Visión construidas por los integrantes de las organizaciones de voceros:

Organización	Misión	Visión
Voceros Juveniles en derechos sexuales y reproductivos - Cusco	“Somos una organización juvenil constituida por adolescentes y jóvenes del Cusco comprometidos con la promoción y la defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos para lograr una mejor calidad de vida para los adolescentes y jóvenes de la región”	“Lxs Vocerxs Juveniles en Derechos Sexuales y Reproductivos del Cusco son reconocidos como la organización juvenil que promueve la vivencia de la sexualidad saludable, plena y placentera sin ningún tipo de discriminación y defiende los Derechos Humanos”

Luego de ponernos de acuerdo sobre nuestra misión y visión estamos más enfocados para elegir el nombre de la organización. Buscamos un nombre que está relacionado con nuestra misión y visión, del gusto de todos y no muy largo.

Estos son los nombres elegidos por las organizaciones de voceros:

- Ayacucho: Hatun willakuqkuna
- Cusco: Organización de vocería juvenil en derechos sexuales y reproductivos

## 2. Definición de la estructura

Siendo un grupo pequeño lo más adecuado es mantener relaciones igualitarias y horizontales entre los integrantes. No es necesario delegar el poder, las responsabilidades y decisiones sobre unos pocos. Manteniendo reuniones semanales o quincenales se pueden aprovechar estos espacios para tomar las decisiones importantes y distribuir las tareas. De esta forma, todos opinan, todos participan y la organización se hace más fuerte y unida.

La asamblea es el órgano de mayor poder y decisión. La asamblea elige también a la junta directiva que representa formalmente a la organización por un periodo determinado. La junta está conformada por cuatro miembros: presidenta (e), secretaria (o), tesorera (o) y vocal.

Las funciones específicas de estos cargos son:

### Presidenta (e):

- Representar legalmente a la organización
- Firmar los documentos de la organización
- Convocar y presidir las organizaciones

### Secretaria (o):

- Levantar acta de las reuniones
- Tener al día el libro de actas
- Redactar documentos
- Organizar y conservar los documentos de la organización

### Tesorera (o):

- Llevar el libro de caja anotando ingresos y egresos
- Dar a conocer a la asamblea el resultado de los balances

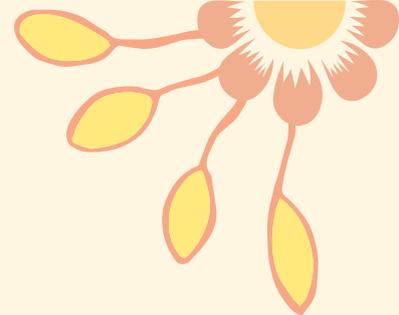
### Vocal:

- Apoyar a la junta directiva en las funciones y actividades que se acuerden

## 3. Establecimiento de normas

En asamblea se recogen las propuestas de todos los miembros sobre las reglas que deben de aplicarse para el funcionamiento de la organización, en torno a aspectos como:

- Quiénes pertenecen a la organización, como se pueden integrar nuevos o nuevos miembros, en qué circunstancias o porque razones se puede expulsar a las o los miembros.
- Con qué frecuencia se van a realizar las asambleas, calendario y horario.
- Cómo se van a tomar las decisiones en las asambleas, que tipo de mayoría se



- 
- va a considerar valido para aprobar los acuerdos (simple o absoluta).
- Cuáles son las obligaciones de las y los miembros de la organización y de los cargos.
  - Qué comportamientos se consideran faltas y cómo van a ser sancionados.

Los acuerdos sobre los objetivos de la organización, misión y visión, la estructura, los cargos y funciones y las normas de funcionamiento, acordados entre todas y todos los miembros son la base fundamental para la elaboración de los Estatutos de la organización.

Cuando trabajamos con organizaciones juveniles ya constituidas, estas en muchos casos ya cuentan con estructura básica, junta directiva y estatutos aprobados, la asesoría de Kallpa les permite revisar y mejorar estos documentos incorporando los temas referidos a la promoción y defensa de los derechos sexuales y reproductivos entre sus objetivos.

#### **4. Formalización**

Formalizar la organización es obtener una personería jurídica o un reconocimiento oficial que permite a la organización tener representación formal en espacios de participación ciudadana (como presupuestos participativos, consejos regionales de concertación, consejos regionales o provinciales de juventud), obtener algunos financiamientos o ayudas y manejar fondos públicos o de cooperación.

Para inscribir la organización en Registros Públicos seguimos el siguiente proceso:

1. Inscripción del nombre de la organización en la oficina de Registro Publico
2. Elaboración de la Escritura de constitución ante notario
3. Inscripción de la Organización en Registro Publico

Para inscribir la organización en el RUOS (Registro Único de Organizaciones Sociales) o RUOJ (Registro Único de Organizaciones Juveniles) de los gobiernos locales y regionales los documentos que hay que presentar son los siguientes:

- Carta de solicitud
- Copia de acta de constitución
- Relación de integrantes
- Estatutos de la organización
- DNI de los integrantes de la junta directiva.

La inscripción en la SENAJU (Secretaria Nacional de Juventud) es de especial interés para las organizaciones juveniles ya que este requisito es necesario para participar en los encuentros y congresos nacionales de juventud y en las consultas participativas sobre temas relacionados a políticas de juventud.

Son requisitos para la inscripción en la SENAJU:

- Ser una organización vigente y activa.
- Compuesta por jóvenes de 15 a 29 años.
- Con residencia en alguna región del país.
- Demostrar alguna acción o proyecto realizado por la organización juvenil en el último año.
- Demostrar compromiso de desarrollo con su región y el país.

El proceso es muy sencillo, hay que completar la Ficha para la inscripción en SENAJU (anexo 3.3) y enviarla a la siguiente dirección: [registrosenaju@minedu.gob.pe](mailto:registrosenaju@minedu.gob.pe)

Para mayor información pueden llamar al teléfono 6155822 anexo 66829 o al correo [registrosenaju@minedu.gob.pe](mailto:registrosenaju@minedu.gob.pe)

## 5. Cohesión grupal

Con la finalidad de fortalecer los lazos de amistad y la unidad y cohesión de la organización incorporamos entre nuestras actividades, celebraciones, actividades recreativas, viajes, y otros, que propician momentos de encuentro relajado entre los miembros de la vocería, relaciones cercanas y vínculos de amistad.

Algunas de estas actividades son:

- Celebración de los cumpleaños de los integrantes
- Celebración del aniversario de la organización
- Paseos
- Pijamadas

## TESTIMONIOS

*A partir del 2017 pasamos a formar parte de SENAJU, ahí tenemos que ir como organización que se maneje de una forma independiente y autónoma, no dependiente de otras organizaciones. Este es un momento clave porque hace que tengamos una meta definida, empezamos a organizarnos mejor. Ahí es donde nace la organización en mesas temáticas, también trabajamos sobre los objetivos, misión y también sobre la propia estructura, la elección de junta directiva... La decisión de vamos a formalizar la organización fue un hito importante.*

*Integrante de la Organización de Vocería de Cusco*

*Empezamos a tratar sobre el nombre de la organización, tiene que ser algo diferente a las organizaciones que hay. Como Lili ya nos había explicado que era vocería ya estábamos algo direccionados. Nuestra misión era difundir y vigilar sobre los derechos, entonces decidimos*



que el nombre sería *Hatun willakuqkuna*, grandes difusores. *Willakuqkuna* es el que avisa, el que informa. Listo, y así quedamos con ese nombre. Esto fue en la segunda reunión y así se empezó con *Hatun willakuqkuna*. Y nos comprometimos a trabajar adolescentes y jóvenes. Y buscamos tener mayor protagonismo, tener mayor acogida en los medios sociales.

*Integrante de la Organización de Vocería de Ayacucho*

Tener una organización independiente y que nos empiecen a ver como una organización juvenil más, esto es diferente a ser visto como un proyecto de voluntariado. Empezar a participar en la Red SIDA como organización independiente. Y el año pasado 2019 el trabajo más grande que se hizo desde la Red SIDA fue por parte de los voceros, fue las sesiones educativas en CEBAs y otras IIEE. Nosotros como veceros llegamos a más de 700 escolares.

*Integrante de la Organización de Vocería de Cusco*

Otro momento importante fue la pijamada que organizamos con los integrantes, no participamos todos, participamos 7 integrantes.

Aprovechamos esta reunión informal para tratar temas, fue interesante porque había nuevas integrantes que estaban con sus prejuicios, tratamos temas de sexualidad, y como nosotros estamos más metidas en el tema, empezamos a hablar del aborto, del enamoramiento, tratamos muchos puntos. Nosotras explicamos a las integrantes nuevas como pensábamos sobre estos puntos, y esto fue bien *chévere*, así aprendemos unos de los otros, respetamos las opiniones que ellas tienen, comprendemos que para ellas como al inicio para nosotras no es fácil, ha sido un proceso, entendemos que las nuevas compañeras estén aun con sus prejuicios y somos tolerantes ante eso.

*Integrante de la Organización de Vocería de Ayacucho*

## RECOMENDACIONES

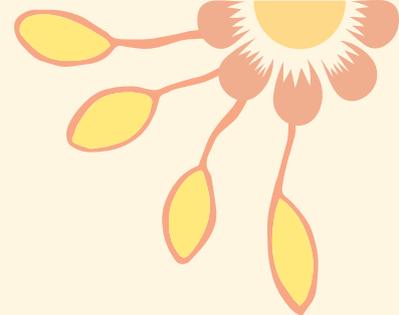
- ▲ La experiencia nos ha demostrado que apoyar a las y los voceros para que formen una organización de vocería autónoma propia fortalece su identificación y compromiso con sus funciones de vocería abriéndoles oportunidades para incorporarse en mecanismos de participación ciudadana juvenil donde colocar y posicionar sus demandas y propuestas.
- ▲ Otra modalidad de trabajo es colaborar con las organizaciones juveniles ya constituidas apoyando la formación de algunos de sus integrantes en derechos sexuales y reproductivos y vocería con la finalidad de que estos promuevan la

incorporación del tema de derechos sexuales y reproductivos y las propuestas de la vocería en la agenda de sus organizaciones.

- ▲ Para lograr organizaciones fuertes y dinámicas conviene propiciar la reflexión de sus miembros sobre formas de liderazgo democrático, promover la conformación de estructuras horizontales y la práctica de dinámicas participativas. El funcionamiento democrático y participativo da mayor fuerza a las organizaciones ya que anima la participación y el compromiso más activo de todos sus miembros.
- ▲ Una vez conformada la organización recomendamos que realicen visitas de presentación ante las autoridades, instituciones y otros actores potencialmente aliados para presentar su organización y exponer su misión, objetivos y actividades planificadas.
- ▲ Para generar un buen clima de trabajo y propiciar buenas relaciones de amistad y compañerismo entre las y los jóvenes integrantes de la vocería recomendamos promover el desarrollo de actividades de recreación e integración y espacios para el encuentro y el compartir entre las y los miembros de la organización. Esto hace que participar en las reuniones y actividades de vocería sea más divertido y agradable para las y los jóvenes voceros.

## HERRAMIENTAS ÚTILES

- ▲ Modelo de acta de constitución (anexo 3.1)
- ▲ Modelo de Estatutos (anexo 3.2)
- ▲ [https://www.google.com/url?q=https://juventud.gob.pe/registro-nacional-de-organizaciones-juveniles-2021/&sa=D&source=editors&ust=1640024534063697&usg=AOvVaw3yj6\\_Sswr-zoSd-bzsHyS2](https://www.google.com/url?q=https://juventud.gob.pe/registro-nacional-de-organizaciones-juveniles-2021/&sa=D&source=editors&ust=1640024534063697&usg=AOvVaw3yj6_Sswr-zoSd-bzsHyS2)



## 2.4 ESTABLECIMIENTO DE ALIANZAS

La incorporación de la organización juvenil de vocería en instancias interinstitucionales de concertación y mecanismos de participación ciudadana permite a las voceras y voceros establecer alianzas e incorporarse en plataformas desde las cuales posicionar sus demandas y propuestas y desarrollar estrategias de incidencia con mayor alcance.

Kallpa ha apoyado la incorporación de organizaciones de vocería juvenil en espacios interinstitucionales de concertación (ejemplo: Mesa de Concertación de Lucha contra la pobreza, Consejo regional de salud), Mesas temáticas en temas afines (ejemplo: IRMA, Red Sida Cusco, Instancia regional para la prevención de embarazo adolescente, Mesa de DDSSRR, Alianza por los derechos sexuales y reproductivos) y en Instancias de participación juvenil (ejemplo: COREJU, AREJU, SENAJU...)

### *¿Qué buscamos?*

A partir de la incorporación de la organización juvenil de vocería en espacios interinstitucionales de concertación, mesas temáticas afines e instancias de participación juvenil, buscamos que las y los voceros establezcan y consoliden alianzas con organizaciones, instituciones, autoridades y otros actores sociales, que promuevan su reconocimiento y posicionamiento en el medio y que fortalezcan sus condiciones para el desarrollo de estrategias de incidencia en la defensa de los derechos sexuales y reproductivos.

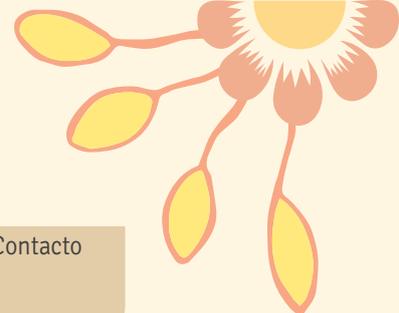
### *¿Cómo lo hacemos?*

Para dotar a la organización juvenil de vocería de una red de alianzas estratégicas que potencien su labor y reconocimiento, proponemos su incorporación en las instancias de participación o concertación interinstitucional vigentes en el entorno de intervención.

#### **1. Mapeo de instancias interinstitucionales:**

Comenzamos haciendo un mapeo de los espacios de concertación, instancias interinstitucionales y otros mecanismos de participación ciudadana existentes en el medio que puedan tener afinidad o estar vinculados a los temas de derechos sexuales y reproductivos, salud, mujer, juventud...

Recabaremos información sobre las instancias existentes, su vigencia y operatividad actual, su nivel de reconocimiento y de influencia política, las instituciones que las integran, los temas que abordan y actividades que realizan y seleccionaremos las que pueden ser de mayor potencial para incorporar e impulsar la labor de las y los voceros.



Nombre de la instancia	Instituciones integrantes	Objetivos y temas tratados	Funciones y actividades	Operatividad e influencia política	Contacto

Las instancias seleccionadas para la incorporación de la organización de vocería juvenil en las regionales de Ayacucho, Cusco y Loreto, son actualmente las siguientes:

	Ayacucho	Cusco	Loreto
Espacios de concertación Estado-sociedad civil	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mesa de concertación de lucha contra la pobreza de Ayacucho – Mesa temática Mujer</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mesa de concertación de lucha contra la pobreza de Cusco – Segmento Joven</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mesa de concertación de lucha contra la pobreza de Loreto</li> </ul>
Instancias interinstitucionales vinculadas a derechos sexuales y reproductivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>IRMA Instituto Regional de la Mujer Ayacuchana.</li> <li>CRMPEA Comité Regional Multisectorial de Prevención de Embarazo Adolescente</li> <li>Colectivo por los Derechos Sexuales y Reproductivos.</li> <li>COPROMUH Consejo Provincial de la Mujer Ayacuchana</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CORESA Consejo Regional de Salud</li> <li>Red Sida Cusco</li> <li>Alianza por los Derechos Sexuales y Reproductivos</li> <li>Mesa de Apoyo a Poblaciones en Condición de Vulnerabilidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mesa Multisectorial para la Atención Integral al Adolescente.</li> <li>Mesa de trabajo por los Derechos Sexuales y Reproductivos</li> <li>Red de Prevención de Violencia de Género de Loreto</li> </ul>
Mecanismos de participación Juvenil	<ul style="list-style-type: none"> <li>COREJU Consejo Regional de Juventudes de Ayacucho.</li> <li>IRJA Instituto Regional de Juventud Ayacuchana.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>COREJU Consejo Regional de Juventud Cusco</li> <li>AREJU Asamblea Regional de Juventud Cusco.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>COREJU Consejo Regional de Juventud Loreto.</li> </ul>



## **2. Presentación de la organización de vocería juvenil**

Kallpa presenta a las organizaciones de vocería juvenil en las instancias de concertación interinstitucional proponiendo su incorporación y mostrando que estas organizaciones pueden aportar a estos espacios la voz de las y los jóvenes como sujetos protagonistas en la defensa de sus propias demandas y derechos.

Las y los jóvenes representantes de las organizaciones de vocería juvenil van comprendiendo la dinámica de estos espacios interinstitucionales y participan de forma cada vez más activa presentando sus demandas y propuestas. Es importante que comprendan que cumplen un importante rol como portavoces de las y los jóvenes y adolescentes dando voz a un colectivo que en muchos casos no estaba presente en estas instancias de participación ciudadana.

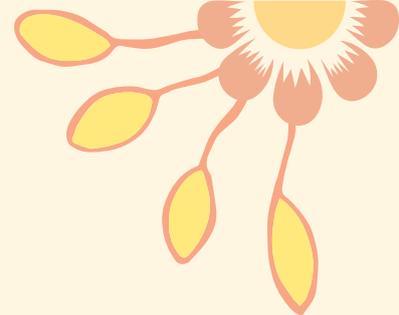
Además, su participación en los espacios interinstitucionales permite a voceras y voceros establecer contactos y alianzas con instituciones y organizaciones potenciales aliadas y con autoridades que serán clave para el logro de sus objetivos de incidencia política.

## **3. Incorporación de derechos sexuales y reproductivos en las agendas y planes**

La participación de las y los voceros en las instancias de concertación genera también oportunidades para colocar en la agenda de estas instancias sus puntos de demanda e incorporar propuestas, objetivos y acciones para la garantía de los derechos sexuales y reproductivos en los instrumentos concertados de gestión y planificación.

Estos son algunos ejemplos de la incorporación de las demandas de derechos sexuales y reproductivos por parte de la vocería Juvenil desde su participación en espacios de concertación:

Instancia	Incorporación de Derechos sexuales y reproductivos
Mesa de concertación de lucha contra la pobreza de Cusco – Segmento Joven	Proyecto de inversión pública con el Gobierno Regional (OCTI) para el mejoramiento de los servicios diferenciados para adolescentes. El proyecto ya cuenta con expediente técnico.
Mesa de Derechos Sexuales y Reproductivos de Loreto	Ordenanza 011-2017-GRL-CR que declara de prioridad la promoción del derecho a la salud y la vida de los adolescentes y jóvenes y promueve su atención integral a través de los servicios diferenciados para adolescentes. Resolución Directoral 000952-2017-GRL-DREL-D para el fortalecimiento de la acción tutorial en las instituciones educativas de la región Loreto.
CRMPEA Comité Regional Multisectorial de Prevención de Embarazo Adolescente	Plan Multisectorial para la prevención del embarazo adolescente Resolución de la Dirección Regional de Educación Ayacucho para la aplicación del programa ESI en las instituciones educativas
Colectivo por los Derechos Sexuales y Reproductivos de Ayacucho	Acta de acuerdos que compromete a autoridades regionales y de los sectores de salud y educación a aplicar y dar seguimiento a los acuerdos de la ordenanza 029-2011 que incluye implementación de ESI y de SDA.
CORESA Consejo Regional de Salud	Plan Concertado Regional de Salud: Se incorporan medidas para el mejoramiento de acceso a servicios, MAC y ESI para adolescentes en el eje de Mortalidad Materna y prevención de embarazo adolescente.
Alianza por los derechos sexuales y reproductivos Cusco	Proyecto para el mejoramiento de ESI en las instituciones educativas. El perfil de proyecto ACPCI, hace parte de la cartera de proyectos del Gobierno Regional.
Mesa Multisectorial para la atención integral al adolescente de Loreto.	Plan concertado de atención integral al adolescente de Loreto: incorpora como actividad anual la vigilancia de los Servicios Diferenciados para Adolescentes.
COREJU Consejo Regional de Juventud Cusco IRJA Instituto Regional de Juventud Ayacuchana. AREJU Asamblea Regional de Juventud Cusco Asamblea Regional de Juventud de Loreto	Plan Regional de juventud: incorpora como objetivos acceso a servicios diferenciados, MAC y ESI Pronunciamento Congreso Nacional de Juventudes 2017: incluye entre sus metas “Al 2030 se implementará la Educación Sexual Integral en la malla curricular de todas las regiones del país, con un órgano de vigilancia conformado por el Estado y la sociedad civil; para ello al 2021 la ESI deberá estar implementada al 80% en las regiones del estado peruano”.



Los espacios de concertación han sido además plataformas fundamentales para el desarrollo de las actividades realizadas por las y los voceros, dando a las intervenciones mayor peso y legitimidad.

Estas son algunas de las actividades realizadas de forma concertada:

- Movilización por el día internacional de erradicación de la violencia contra la mujer. Coorganizada con el colectivo IRMA (Instituto Regional de la Mujer Ayacuchana).
- Campaña #NiñasNoMadres, acciones de movilización por las principales calles de la ciudad de Huamanga. Coorganizada con el colectivo IRMA (Instituto Regional de la Mujer Ayacuchana).
- Conferencia de prensa y mesa de diálogo “Violencia de Género”. Coorganizada con la Red de prevención ante la violencia familiar sexual y de género de Loreto (RPAVFSGL)
- Foro sobre Derechos Sexuales y Reproductivos realizado en Iquitos en el marco de la Campaña #NiñasNoMadres. Coorganizado con la Mesa temática de derechos sexuales y reproductivos.
- Campaña “EL Golpe” Coorganizada con la Red de prevención ante la violencia familiar sexual y de género de Loreto (RPAVFSGL)
- Vigilancia a la implementación del programa de Educación Sexual Integral y a la operatividad de los Servicios diferenciados para adolescentes. Actividades desarrolladas en coordinación con la comisión SSR de la Mesa de concertación de lucha contra la pobreza de Ayacucho.
- Evento “Acuerdos por el Cusco” con candidatos al Congreso y a cargos locales y regionales que incluyen entre los objetivos disminuir la tasa de embarazo, el respaldo al proyecto de ley Aborto por violación y la implementación de la Educación Sexual Integral. El evento se realizó desde la Mesa de concertación de Lucha contra la pobreza de Cusco.

## TESTIMONIOS

*Como Kallpa participamos en esos espacios, pero al mismo tiempo hacemos el acompañamiento a la participación de los voceros.*

*Los hemos presentado como organización de jóvenes y los hemos involucrado.*

*Al comienzo no se atrevían a hablar en estos espacios, pero yo les mencionaba que vayan y observen, que vean temas se tratan, y luego ya van a ir llevando la problemática de las y los jóvenes, ellos son portavoces. Les explicaba que era muy valioso que ellas mismas*

como jóvenes puedan explicar los problemas y necesidades. “Díganlo con sus propias palabras”, Lo importante es que digan las cosas como cualquier adolescente o joven lo haría, que “no dejen de decir lo que piensan”.

Facilitadora de la Organización de Vocería en Ayacucho

En el Consejo Regional de Salud han estado los voceros aprendiendo como se mueve la concertación interinstitucional, este era al inicio un espacio muy sectario, pero en los últimos años se abrió y entraron los voceros. Si bien su participación no era protagónica, pero si han podido ganarse con los talleres, ver cómo se formulan las políticas públicas, cómo se levantan diagnósticos y cómo se presentan los resultados de los diagnósticos. Había un eje temático de mortalidad materna y embarazo adolescente y en esta comisión estaban los voceros y en dos ocasiones han participado los voceros presentando los resultados de la vigilancia de los servicios SDA, les han escuchado y han establecido acuerdos para la mejora de los servicios. Este espacio también ha servido para llegar a las autoridades.

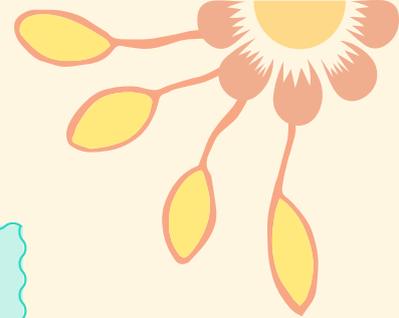
Facilitadora de la organización de vocería Cusco

Me gusta que en los espacios de concertación también hayan podido insertarse los voceros. CORESA que está regulado de forma que no da mucho espacio a la sociedad civil, pero logramos abrirlo para incorporar a las y los voceros. Hasta ahora tienen su representante y su alterno que asisten a las reuniones. También están participando en la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza que tiene un segmento joven. A través de este espacio se ha colocado en agenda por parte de los jóvenes voceros los temas de ESI y servicios diferenciados. Desde el segmento joven se ha formulado el proyecto de inversión pública del gobierno regional para fortalecer los servicios diferenciados para SSR y adolescentes.

Facilitadora de la organización de vocería Cusco

Los espacios más importantes han sido la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza, y la Instancia Regional de Adolescentes (antes era la mesa de salud sexual). La instancia de adolescentes esté encargada de generar políticas y planes en varios ejes: salud, educación, participación, violencia, es un plan integral. Nosotros participamos en los ejes de salud y educación. Hemos elaborado el Plan hasta el 2030, que está en proceso de validación. Ahí hemos incorporado nuestros temas, luego esta instancia hace el seguimiento del plan, el GOREL lidera este espacio. En el plan de la instancia se ha colocado la actividad de vigilancia sobre los SDA actividad que debe de realizarse todos los años.

Facilitador de la organización de vocería Loreto





*He participado en algunas reuniones con la Mesa de concertación de lucha contra la pobreza para realizar actividades como la vigilancia de la ordenanza y el informe del funcionamiento de los servicios diferenciados.*

*Claro que resulta muy interesante trabajar con las instituciones que están involucradas en los temas y tienen mucha información. Creo que estos espacios son muy interesantes porque al ser espacios muy diversos la información que obtienes también es muy diversa y esto es muy bonito porque te ayuda bastante. Por un lado, a completar la información que tú tienes y a actualizarla, o darle otro enfoque a los temas que trabajas. Por ejemplo, el trabajo con adolescente, a veces nosotros nos centramos solo en el embarazo adolescente y es importante verle otros enfoques como plan de vida o ITS. Yo he aprendido mucho en estos años.*

*Integrante de la Organización de Vocería de Loreto*

## RECOMENDACIONES

- ▲ Es importante hacer un buen mapeo de los espacios de concertación interinstitucional que existen en el medio recogiendo información de cada uno de ellos sobre su vigencia y capacidad de influencia, los temas que abordan, y actividades que realizan, sus integrantes y sus antecedentes. Esto nos permite tener información para seleccionar los mejores espacios para la participación de las y los voceros, enfocar su participación y esfuerzos en aquellas instancias que puedan aportar más como plataformas para posicionar sus reivindicaciones y propuestas.
- ▲ Algunos de los voceros han manifestado no sentirse cómodos en sus primeras participaciones en los espacios de concertación, manifiestan que el funcionamiento es lento, que se habla mucho, que son muchos los temas que se tratan y es difícil posicionar como prioritario el tema de derechos sexuales y reproductivos... Es importante que las y los facilitadores acompañen estos procesos, que animen la participación y la permanencia de las y los voceros en estos espacios y que generen oportunidades para el protagonismo de la organización de vocería al interior de estas instancias. Será necesario hacer comprender a los otros actores la importancia de que sean los propios jóvenes los que manifiesten sus demandas y propuestas. Y hacer comprender a las y los jóvenes voceros la importancia de trabajar de forma concertada con otros actores que pueden tener dinámicas diferentes y no estar de acuerdo en todas las propuestas, pero el trabajo concertado da mayor peso a las intervenciones.
- ▲ Las y los facilitadores deben de animar a las y los voceros a aprovechar su participación en los espacios de concertación para tomar contacto y establecer relaciones con las autoridades y otros actores que pueden ser clave para sacar adelante las propuestas defendidas por las y los voceros.

## HERRAMIENTAS ÚTILES

- ▲ Plan Multisectorial para la prevención del embarazo adolescente de Ayacucho (anexo 4.1)
- ▲ [https://www.google.com/url?q=http://www.diresacusco.gob.pe/planeamiento/doc-gest/Plan%2520Concertado%2520de%2520Salud/PRC\\_Cusco.pdf&sa=D&source=editors&ust=1640024534065145&usg=AOvVaw3m0Py\\_eFnhQqHhzPjZp8r\\_](https://www.google.com/url?q=http://www.diresacusco.gob.pe/planeamiento/doc-gest/Plan%2520Concertado%2520de%2520Salud/PRC_Cusco.pdf&sa=D&source=editors&ust=1640024534065145&usg=AOvVaw3m0Py_eFnhQqHhzPjZp8r_)
- ▲ [https://www.google.com/url?q=https://transparencia.regioncusco.gob.pe/transparencia/planeamiento\\_organizacion/Informacion\\_Adicional\\_PO/Masbtn/PLAN%2520REGIONAL%2520DE%2520LA%2520JUVENTUD%25202021.pdf&sa=D&source=editors&ust=1640024534064536&usg=AOvVaw1kNK0Ww5ik2CRXev-cwPh1o](https://www.google.com/url?q=https://transparencia.regioncusco.gob.pe/transparencia/planeamiento_organizacion/Informacion_Adicional_PO/Masbtn/PLAN%2520REGIONAL%2520DE%2520LA%2520JUVENTUD%25202021.pdf&sa=D&source=editors&ust=1640024534064536&usg=AOvVaw1kNK0Ww5ik2CRXev-cwPh1o)

## 2.5 ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO

Una vez que las y los voceros han sido capacitados y cuentan con una organización constituida y redes de contactos y alianzas, ya tienen las bases para comenzar su labor. Sin embargo, durante los primeros años, el acompañamiento y asesoría de las y los facilitadores es muy importante.

### ¿Qué buscamos?

En las reuniones de asesoría las y los facilitadores fortalecen el desarrollo de las capacidades de las y los voceros aportando una visión estratégica a las acciones de la vocería, reforzando y actualización permanente información, facilitando los procesos de planificación y evaluación las actividades, dirigiendo el entrenamiento de las habilidades de comunicación y negociación de las y los voceros y actuando como vínculo frente a las autoridades y otros actores y como mediador al interior del grupo.

### ¿Cómo lo hacemos?

La asesoría se realiza en las mesas de asesoría regulares que se realizan quincenalmente, en las mesas de trabajo específicas para la preparación de alguna actividad o intervención y a través del acompañamiento de las actividades de las y los voceros.

Las mesas de asesoría regulares se realizan cada quince días. E el momento de encuentro de todo el grupo de la vocería. Estas reuniones duran entre dos y tres horas. Es muy importante establecer fechas fijas de acuerdo con todos los participantes determinando un horario en el que todos dispongan de tiempo. Por ejemplo: los primeros y terceros domingos del mes en la tarde o un día de semana después de las actividades de los integrantes.



Las primeras reuniones, generalmente están destinadas a la elaboración del plan de incidencia, la constitución de la organización y la elección de su junta directiva. En las siguientes reuniones la agenda puede incluir temas como la planificación y evaluación de actividades, el entrenamiento de habilidades de comunicación, el refuerzo de temas o la actualización sobre normatividad, nuevas campañas u otros...

Aunque no hay un orden cronológico y muchas veces en las reuniones se tratan varios puntos, por cuestiones de orden, presentamos aquí algunas de las asesorías tipo:



### **1. Asesoría para la elaboración del plan de incidencia**

Las primeras mesas de asesoría las destinamos a la elaboración del Plan de incidencia.

Retomamos los productos elaborados en el Taller de incidencia política (la relación de problemas priorizados, metas y objetivos de incidencia, mapas de poder, análisis de audiencias, mensajes). Estos son los insumos principales para la elaboración del documento final de Plan de Incidencia.

En el capítulo 3.2 Planificación (pág 61) describimos en detalle el procedimiento para la elaboración del Plan de Incidencia.

El Plan de Incidencia se revisa anualmente y es la hoja de ruta que orienta el trabajo de las y los voceros a lo largo del año.

## 2. Asesoría para la conformación de la organización

Otro de los temas principales durante las primeras reuniones es la conformación de la organización de vocería. En el capítulo 2.3 Fortalecimiento organizacional (pág. 31) describimos en detalle el procedimiento para la conformación y formalización de la organización de vocería.

A lo largo del año, durante las reuniones regulares de asesoría, siempre nos damos un tiempo para debatir cuestiones propias de la organización, revisar y responder a convocatorias e invitaciones, aprobar la incorporación de nuevos miembros, dar seguimiento a algunos procesos...

Además, anualmente, generalmente a inicios de año, se realizan elecciones para renovar a los miembros de la junta directiva.

## 3. Asesoría de planificación y evaluación de actividades

La planificación y evaluación de las actividades del Plan de Incidencia son generalmente las actividades centrales en las mesas de asesoría.

En cada reunión ponemos sobre la mesa el Plan de incidencia y evaluamos las actividades que hemos realizado durante la quincena: ¿Cómo se hizo? ¿Cómo nos sentimos? ¿Qué logramos? ¿Qué dificultades encontramos? ¿Cómo las resolvimos? ¿Qué impacto podemos esperar de nuestra intervención? ¿Qué hemos aprendido? ¿Cómo podemos mejorar en nuestras próximas acciones?

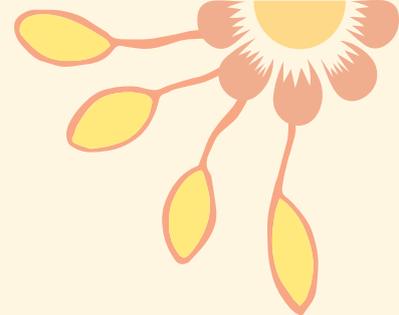
Además, revisamos cuáles son las próximas actividades que tenemos programadas en nuestro Plan de Incidencia o qué se han presentado fuera de programación, pero decidimos realizar.

Para preparar las actividades tomamos en cuenta los siguientes aspectos:

- Repasar fecha, hora y lugar de la actividad o evento
- Revisar los objetivos y metas de la actividad (para que lo hacemos, que queremos conseguir)
- Repasar los temas y argumentaciones
- Identificar las tareas hay que realizar antes del evento y durante el mismo
- Asignar responsable y/o conformar de comisiones
- Definir que materiales y equipos vamos a utilizar
- Preparar materiales y alistar equipos

## 4. Asesoría, refuerzo de información y actualización

Las mesas de asesoría responden también a la demanda de información de las y los jóvenes voceros. Como ya se ha indicado, en el taller de inducción sobre Sexualidad y Derechos sexuales y reproductivos, se comparte la información clave sobre sexualidad, salud sexual y reproductiva y derechos. Sin embargo,





por lo general quedan puntos por aclarar o aspectos que requieren ser tratados con mayor profundidad. Las pruebas de salida del taller nos dan pistas sobre los temas que necesitan ser reforzados, pero también es importante responder a las demandas de información de las y los propios participantes.

Las actividades que tenemos que realizar o las campañas en marcha son también el motivo para repasar y reforzar información sobre los temas que se abordan.

Las y los voceros tienen que manejar información completa, veraz y actualizada sobre los temas que trabajan, por eso es necesario involucrarlos en un proceso de actualización permanente de información. Tenemos que estar atentos a cuanto información nueva pueda presentarse y compartirla con el grupo en las reuniones:

- Noticias sobre casos de vulneración de derechos sexuales y reproductivos
- Nuevos estudios, estadísticas e informes de salud sexual y reproductiva, derechos, vulneración de derechos, acceso a servicios...
- Actualización en aspectos de normatividad
- Debates abiertos: aborto, derechos LGTBI, enfoque de género...

## **5. Asesoría y entrenamiento de habilidades**

Por tratarse de una actividad permanente, que se extiende en el tiempo, las mesas de asesoría, son un espacio adecuado para el desarrollo de procesos que requieren tiempo y entrenamiento, como el fortalecimiento de habilidades de comunicación.

Como se ha señalado más arriba, el componente de capacitación incluye un taller de entrevistas en medios de comunicación que incluye la elaboración de mensajes clave, la preparación para entrevistas y la respuesta a preguntas difíciles. Los tips que se dan a conocer en el taller se van a ir incorporando en la labor de las y los voceros a medida que estos se entrenen, se repitan y se apliquen.

Para preparar la participación de las y los voceros en actividades como una presentación pública o una intervención en medios de comunicación, es necesario considerar los siguientes puntos:

- Reforzar la información sobre los temas que vamos a abordar: datos de diagnóstico, casos, normatividad, información clave, científica y veraz...
- Revisar nuestros mensajes clave
- Reforzar nuestros argumentos
- Considerar preguntas difíciles y argumentos de los opositores
- Entrenar a través de simulaciones nuestras formas de comunicación poniendo atención en contenidos y formas (voz, postura, comunicación no verbal...)

También en las mesas de asesoría se transfiere metodología y se entrenan habilidades para la participación de las y los voceros como facilitadores de



sesiones de información y educación de pares. La facilitadora o facilitador hace la presentación y demostración de la metodología de la sesión y las y los voceros se entrenan haciendo la simulación de su facilitación de la sesión y sus dinámicas.

## **6. Reuniones de encuentro y cohesión grupal**

Además de fortalecer las capacidades de las y los voceros para el ejercicio de su rol y el desarrollo de sus funciones, también nos damos el tiempo para conversar sobre nuestras vidas y para realizar actividades que contribuyen a reforzar el encuentro y el reconocimiento mutuo entre los integrantes de la vocería.

Algunos ejemplos de estas actividades son:

- Celebración de cumpleaños, graduaciones u otras fechas importantes para los miembros
- Aniversario de la organización de vocería
- Salidas al campo y excursiones

## TESTIMONIOS

*Hemos tenido mesas de trabajo para elaborar el plan de trabajo entre todos los voceros. Este plan tiene que ser participativo con las personas que vamos a desarrollar las actividades. Otras reuniones son para trabajar materiales, si vamos a hacer una actividad nos juntamos para preparar los materiales.*

*Otra cosa importante que hemos hecho en las mesas de trabajo es profundizar en el conocimiento de los argumentos que utilizan nuestros oponentes, hemos visto entrevistas de representantes de "con mis hijos no te metas", que es lo que han señalado, cuales son los argumentos teocráticos y como rebatirlos, así aprendemos a responder a ese tipo de argumentos.*

*Además, las mesas son geniales, me divierto mucho porque además de ser voceros somos amigos y compartimos los espacios y nos divertimos.*

*Integrante de la Organización de Vocería de Loreto*

*Tenemos programadas dos mesas de trabajo por mes, de dos horas aproximadamente. Pero en realidad no nos hemos ceñido a ese horario. En estas mesas participan todos los integrantes del grupo.*

*Pero durante la semana, a cualquier hora, según se necesite, las voceras siempre se acercan a la oficina y ahí hacemos mesas de trabajo con dos o tres participantes, según sea el caso.*

*En el taller de capacitación la facilitadora programa y tiene un rol protagónico en la dirección y facilitación del taller, pero en las mesas de trabajo la organización está más en manos de los propios voceros. Antes de cada mesa de asesoría la facilitadora tiene una reunión con la junta directiva de Hatun Willakuqkuna, ahí nos ponemos de acuerdo en la agenda, los temas a tratar, la programación de la reunión y en la reunión ellas lideran. Me parece que es importante que ellas desarrollen estas habilidades y adquieran esta dinámica. También incluyen en la agenda otros temas propios de su organización. En las reuniones a veces hay que reforzar algunos temas y otras veces es solo organizar actividades de incidencia. Estas mesas están centradas en el plan de incidencia, son para organizar las actividades de incidencia programadas y también hacemos procesos de formación sobre los temas relacionados a las fechas emblemáticas que se acerquen. En las reuniones más informales los motivos pueden ser muy diversos: preparar material para un evento, entrenar para una reunión, coordinaciones, hasta puede ser para hablar sobre algún problema personal que puedan tener.*

*Facilitadora de organización de vocería de Ayacucho*

*Tratamos de tener por lo menos dos mesas al mes. Ahí reforzamos los temas que hemos trabajado en el taller. Esas mesas por lo general son de dos horas, nos sirve para analizar datos, para hacer ejercicios de comunicación, de adiestramiento para salir a redes, o a medios de comunicación. También nos sirve para evaluar las intervenciones que hemos hecho e identificar qué cosas podemos mejorar.*

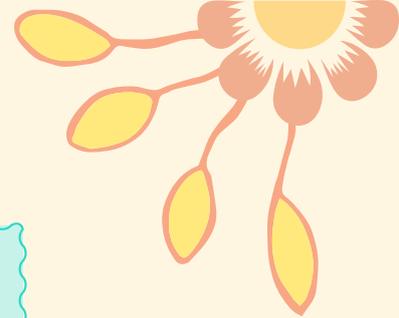
*Facilitador de organización de vocería de Loreto*

*Yo recuerdo y he extrañado mucho en este tiempo de pandemia las mesas de trabajo de los domingos, en estos espacios tenemos la oportunidad de compartir las experiencias, pero también de ponerlos al día. Y ahora en las mesas virtuales no tenemos el espacio de compartir porque vamos directo al punto.*

*Integrante de organización de vocería de Cusco*

## RECOMENDACIONES

- ▲ Las reuniones de asesoría son clave para desarrollar la formación de las y los voceros, fortalecer la cohesión del grupo y mantener su permanencia, por esto es importante que participen en estas reuniones la mayoría de las y los integrantes de vocería. Para que esto ocurra es necesario acordar con todo el grupo los horarios y calendarios de las reuniones asegurándonos de llegar a un acuerdo adecuado para todas y todos los veceros.
- ▲ Para que las reuniones no se alarguen mucho y sean efectivas e conveniente contar con una agenda que establezca los temas que van a tratarse. Las y los facilitadores acuerdan días previos a la reunión la agenda con los representantes de la organización de vocería estableciendo los temas y tiempos para cada asunto. La agenda se presenta al inicio de la reunión y se aprueba o se modifica de acuerdo con todas y todos los participantes.
- ▲ Las y los facilitadores deben de estar muy atentos a recoger las necesidades de capacitación de las y los voceros. Ellas y ellos deben de proponer los temas de capacitación que requieren ser reforzados y las dudas que necesitan aclarar. Hay que animarlos a hacer preguntas y a proponer los temas de su interés. Además, las y los facilitadores pueden proponer temas en relación a las actividades que tienen programadas o a las novedades que puedan producirse.
- ▲ Las reuniones de asesoría deben de incorporar también momentos de encuentro y de compartir que propicien relaciones de amistad y compañerismo entre las y los jóvenes integrantes de la vocería. Proponemos la realización de actividades como: celebración de cumpleaños y aniversarios, paseos y salidas y otros.



- ▲ Como ya señalamos en un capítulo anterior, es muy importante que la persona que ejerce el rol de facilitación muestre interés personal en las y los voceros y cercanía y disponibilidad para escucharles y responder a sus inquietudes y consultas particulares.

## HERRAMIENTAS ÚTILES

- ▲ Modelo de acta de reunión (anexo 5.1)





ÁSQUEZ  
AL INTEGRAL  
DE GÉNERO

MARISOL CAMARGO  
Vocera  
CENTROS DE ATENCIÓN  
DIFERENCIADOS Y ACCESO A  
MAC

GABRIELA GUZMÁN  
Vocera  
INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL  
EMBARAZO

DANIEL MALD  
Vocera  
VIOLENCIA ESTRUC  
LA COMUNIDA

# PARTE III: VOCERÍA EN ACCIÓN



# VOCERIA en ACCIÓN

En esta parte tratamos de presentar de forma secuencial los procesos de vigilancia, e incidencia pública y política que desarrollan las y los voceros de derechos sexuales y reproductivos.

En esta etapa el rol de las y los voceros se vuelve protagónica y la función de las y los facilitadores de Kallpa se limita más al acompañamiento y asesoría de los procesos.



### 3.1 IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION DEL PROBLEMA

El primer paso para iniciar un proceso de incidencia es identificar y caracterizar el problema sobre el que se va a intervenir, es decir la situación de vulneración de derechos que no está siendo adecuadamente atendida por las políticas y programas del Estado. Contar con estudios y diagnósticos precisos sobre el problema nos permitirá una identificación más precisa del problema, un conocimiento más profundo y de esta forma, orientar mejor las acciones de incidencia y las propuestas para dar respuesta al problema.

#### ¿Qué buscamos?

Identificar y priorizar de forma participativa problemas de vulneración de los derechos sexuales y reproductivos que afectan a niñas, niños, adolescentes y jóvenes y recoger y analizar información de diagnóstico de la situación y de la normatividad en torno a los problemas priorizados.

#### ¿Cómo lo hacemos?

##### 5. Diagnósticos participativos, priorización de problemas

Después de revisar exhaustivamente la información sobre derechos sexuales y reproductivos, analizar lo que estos implican y examinar los datos estadísticos de salud sexual y reproductiva, hacemos una lluvia de ideas para identificar los problemas o situaciones de vulneración de derechos sexuales y reproductivos que encontramos en nuestro medio.

Para priorizar los problemas sobre los que vamos a trabajar utilizamos los siguientes criterios:

- La gravedad del problema o el nivel de daño que causa a la vida de las personas especialmente de adolescentes y jóvenes (alta (3), media (2), baja (1))
- La dimensión del problema, es decir la cantidad de personas especialmente de adolescentes y jóvenes a los que afecta el problema (alta (3), media (2), baja (1))
- La capacidad que tenemos de resolver el problema a partir del desarrollo de acciones de incidencia política (alta (3), media (2), baja (1))

Las y los voceros participantes analizan cada uno de los problemas identificados y califican y dan puntuación a cada uno de ellos en base los criterios señalados. Los problemas que logran mayor puntuación son los problemas que las y los voceros toman como objetivo de su trabajo.



Los problemas que han sido seleccionados por los grupos de vocería juvenil en Ayacucho, Cusco y Loreto son los siguientes:

Ayacucho	Cusco	Loreto
Embarazo adolescente ESI Servicios diferenciados Violencia sexual Aborto	Embarazo adolescente ESI Servicios diferenciados Acceso MAC y AOE Aborto Discriminacion LGTBI	Embarazo adolescente ESI Servicios diferenciados Violencia sexual Aborto.

## 6. Revisión de datos e información estadística

Es muy importante que contemos con información confiable y datos actualizados de los indicadores claves sobre la situación de los problemas priorizados.

Recurrimos a los datos oficiales del INEI para revisar datos estadísticos. Estos son algunos de informes que el INEI publica periódicamente y que aportan datos sobre indicadores relacionados a los derechos sexuales y reproductivos:

- Informe de Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2019. Recoge datos de los siguientes indicadores: uso de métodos de planificación familiar modernos, tasa de fecundidad adolescente, cobertura de servicios de salud, incorporación en políticas de educación de igualdad entre géneros, existencia de marco jurídico por la igualdad y no discriminación, % de mujeres que sufren violencia de género, violencia sexual, porcentaje de mujeres de 15 a 49 años de edad que toman sus propias decisiones informadas con respecto a las relaciones sexuales, el uso de anticonceptivos y la atención de la salud reproductiva, niños y adolescentes que han sufrido violencia física, psicológica, sexual, mujeres que han sufrido violencia sexual, tasa de trata de personas.
- Estudio de Maternidad en la adolescencia 2018: nacidos vivos de madres menores de 15 años, de 15 a 19 años, nivel educativo, por provincia y distrito, bajo peso al nacer, atención del parto, nivel educativo y estado civil de la madre, hijos nacidos y abortos.

- Informe de Brechas de género 2019: Autonomía física: feminicidios por grupo de edad, mortalidad materna, maternidad adolescente, demandas insatisfechas de planificación familiar, violencia de género, trata de personas, maternidad adolescente.
- Indicadores de violencia familiar 2012-2019: violencia familiar y sexual, denuncias, personas con sentencia, patrocinios.
- Primera encuesta virtual para personas LGBTI 2017: orientación sexual, identidad de género, educación, salud, empleo, situaciones de discriminación y violencia, reacción de la familia, vida en pareja...

En algunos casos, como en el tema de aborto, no contamos con información de esta fuente oficial pero sí con buenos estudios, como el que aporta la ONG Promsex realizado por el IOP-PUCP “El aborto en cifras, encuesta a mujeres en el Perú (2018-19)”, o el estudio de Flora Tristán “El aborto clandestino en el Perú (2002)”

Es también necesario revisar datos y estadísticas locales de indicadores sobre salud sexual y reproductiva y uso de servicios que nos puede proporcionar las Direcciones Regionales de Salud o los datos de violencia de género que procesan los Centros de Emergencia Mujer y las Comisarias de Familia.

Con la finalidad de hacer más entendibles y comunicables los datos y resultados de estos estudios elaboramos flyers amigables con la información más relevante, los datos más significativos y mucha gráfica y dibujo. Estos materiales son claves para nuestras acciones de comunicación e incidencia y nos ayudan a centrar nuestras argumentaciones en los mensajes clave y respaldaran nuestras propuestas con información de diagnóstico clara y veraz.

Es muy importante mantener nuestra información siempre actualizada, para esto, revisamos permanentemente la publicación de nuevos estudios y solicitamos periódicamente nuevos datos en la Dirección Regional de Salud, CEM y otros.

## 7. Estudios en profundidad

Además de revisar información proporcionada por las instituciones oficiales y fuentes secundarias, también realizamos algunos estudios que nos permiten tener un acercamiento más comprensivo y específico sobre aspectos de la vivencia de la sexualidad de las y los adolescentes y jóvenes de nuestras áreas de intervención y específicamente sobre la vulneración de derechos sexuales y reproductivos que estos jóvenes enfrentan con relación a los problemas priorizados.

En el marco de los proyectos vinculados a la vocería juvenil, Kallpa ha realizado los siguientes estudios:



- 
- Entre testigos y cómplices. El estudio busca evidenciar las realidades regionales en torno a los embarazos forzados en niñas y adolescentes de las regiones de Cusco, Ayacucho y Loreto para contribuir al conocimiento del problema. Para ello se seleccionaron nueve casos de mujeres que vivieron la experiencia de embarazarse en entornos de violencia. Este estudio levanta el volumen de la voz de mujeres adolescentes en entramados de violencia, con embarazos no deseados.
  - Comportamientos y culturas sexuales y reproductivas en adolescentes y jóvenes de 13 a 25 años de comunidades indígenas de Loreto y Ayacucho. El estudio centra su preocupación en conocimientos enmarcados en la perspectiva biomédica occidental de la SSR, pero también incluye una exploración cualitativa que busca aportar a la comprensión de los hallazgos cuantitativos. Los resultados obtenidos pretenden contribuir a la reflexión y acción, orientados a promover el pleno acceso de los adolescentes y jóvenes al derecho de una Educación Sexual Integral en zonas amazónicas y andinas del Perú.

Las y los voceros participaron activamente en la elaboración de estos estudios, realizando contactos, aplicando encuestas y apoyando el procesamiento de información. La intervención de las y los voceros en esta labor es muy importante ya que los acerca de manera muy sentida a los problemas que van a trabajar sensibilizándolos y comprometiéndolos en la solución de los mismos.

También en este caso elaboramos materiales amigables para la difusión y comunicación de los resultados de estos estudios.

#### **Ejemplos:**

- ♦ Comportamientos y cultural sexuales y reproductivas en adolescentes y jóvenes de zonas indígenas de Nauta en Loreto.
- ♦ Comportamientos y cultural sexuales y reproductivas en adolescentes y jóvenes de zonas indígenas de Socos en Ayacucho.
- ♦ Entre testigos y cómplices. Testimonios de adolescentes con experiencias de embarazo en entornos violentos.

#### **8. Revisión normativa**

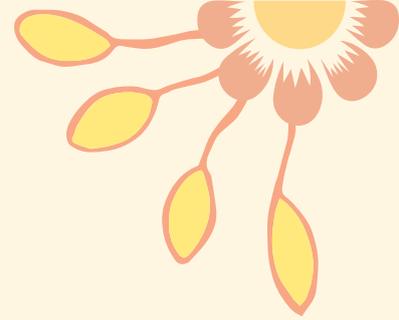
Para orientar las acciones de incidencia, además de contar con información sobre el diagnóstico de la situación de los indicadores de los problemas priorizados, tenemos que revisar muy cuidadosamente toda la información referente a la normatividad a nivel internacional y especialmente de nivel nacional o local que esté relacionada con los temas que vamos a abordar en nuestro Plan de Incidencia.

## Normatividad internacional sobre derechos sexuales y reproductivos:

- CEDAW: Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujeres. Recomendación para el Estado Peruano: Garantizar el acceso a servicios de planificación familiar, en particular en las zonas rurales, y adoptar todas las medidas necesarias para llevar a cabo la libre distribución de anticonceptivos de emergencia en el sistema de salud pública, particularmente a las mujeres y niñas víctimas de abuso sexual.
- Consenso de Montevideo sobre población y desarrollo - Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe. Acuerdo: Implementar programas de salud sexual y salud reproductiva integrales, oportunos y de calidad para adolescentes y jóvenes, que incluyan servicios de salud sexual y salud reproductiva amigables, con perspectiva de género, derechos humanos, intergeneracional e intercultural, y que garanticen el acceso a métodos anticonceptivos modernos, seguros y eficaces, respetando el principio de confidencialidad y privacidad, para que adolescentes y jóvenes ejerzan sus derechos sexuales y derechos reproductivos, tengan una vida sexual responsable, placentera y saludable, eviten los embarazos tempranos y los no deseados, la transmisión del VIH y otras infecciones de transmisión sexual; y tomen decisiones libres, informadas y responsables con relación a su vida sexual y reproductiva y al ejercicio de su orientación sexual.

## Normatividad nacional:

- Constitución. Artículo 6 Estado asegura los programas de educación y la información adecuados y el acceso a los medios, que no afecten la vida o la salud.
- Ley N° 28983 de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres
- D.S.009-2005-MIMDES - Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Varones 2006-2010
- Ley de Política Nacional de Población – Decreto Legislativo 346 (1985) establece la obligación del Estado de garantizar el desarrollo de programas de educación sexual.
- Código del Niño y Adolescentes (2000) determina que la educación básica debe comprender la preparación para una vida responsable, la orientación sexual y la planificación familiar.
- Decreto Supremo 006-2006-ED, se creó la Dirección General de Tutoría y Orientación Educativa (DITOE) encargada de Educación Sexual Integral.
- “Lineamientos para una Educación Sexual Integral” publicado en 2008 por la Dirección General de Tutoría y Orientación Educativa (DITOE)- Ministerio de Educación del Perú.
- Resolución Ministerial N° 536-2005/MINSA - Norma técnica de planificación familiar



- 
- Resolución Ministerial N° 668-2004/MINSA- Guías Nacionales de Atención Integral de la Salud Sexual y Reproductiva
  - “Norma Técnica de Salud para la Atención Integral de Salud de Adolescentes” (NTS N° 157-MINSA/2019/DGIESP, aprobado por R.M. N° 1001-2019/MINSA)
  - Resolución Ministerial 399-2001-SA/DM Incorpora la AOE como método anticonceptivo para ser difundido y distribuido a nivel nacional.
  - Proyecto de Ley Nro. 01055/2006-CR) considera la protección de la indemnidad sexual hasta los 14 años, y despenaliza las relaciones voluntarias con adolescentes mayores de catorce años.
  - Código Penal de 1991 señala, en su artículo 119, que “no es punible el aborto practicado por un médico con el consentimiento de la mujer embarazada o de su representante legal, si lo tuviere, cuando es el único medio para salvar la vida de la gestante o para evitar en su salud un mal grave y permanente”
  - Resolución Ministerial N° 486-2014/MINSA) el protocolo y la Guía Técnica Nacional para la Estandarización del Procedimiento de la Atención Integral de la Gestante en la Interrupción Voluntaria por Indicación Terapéutica del embarazo menor de 22 semanas con consentimiento informado.
  - Norma Técnica N° 194 MINSA/2020/DGIESP. Norma Técnica de salud para el cuidado integral de mujeres e integrantes del grupo familiar afectados por violencia sexual.

#### **Normatividad local y regional:**

- Planes Concertados de Desarrollo Regional, provincial y distrital: Revisar si se ha incorporado objetivos y acciones relacionadas a la garantía de los derechos sexuales y reproductivos.
- Planes Regionales, provinciales o distritales de Juventud: Revisar si se ha incorporado objetivos y acciones relacionadas a la garantía de los derechos sexuales y reproductivos de adolescentes y jóvenes.
- Proyectos de inversión pública: Revisar banco de proyectos de gobiernos regionales y locales para ver si existen proyectos de inversión que apunten a mejorar las condiciones que garanticen el ejercicio de derechos sexuales y reproductivos para adolescentes y jóvenes.
- Ordenanzas Locales y Regionales que prioricen la atención sobre los derechos sexuales y reproductivos con especial atención a adolescentes y jóvenes.

## TESTIMONIOS:

*Trabajamos sobre tres temas fundamentales: la vigilancia que hacemos a los SDA, a la implementación de ESI en instituciones educativas y la implementación de protocolo de aborto terapéutico en hospitales de nivel II. Todo está enmarcado en DDSSRR. Todo esto para que se pueda contribuir al ejercicio de DDSSRR de los jóvenes y adolescentes y para prevenir embarazo de adolescentes.*

*Integrante de Organización de Vocería de Ayacucho*

*Para trabajar incidencia primero hacemos un tallercito para explicar que es incidencia, y determinamos sobre qué puntos vamos a ponerle el énfasis para la incidencia, Calificamos los problemas para hacer la priorización, utilizamos los criterios de gravedad, reversibilidad y dimensión. Con tarjetitas y puntajes trabajamos esto de la priorización. Salieron priorizados los temas de ESI, SDA, aborto. Pero los participantes insistieron en que se tomara también en cuenta los problemas de discriminación hacia la comunidad LGTBI.*

*Facilitadora de la Organización de Vocería de Cusco*

*El estudio entre testigos y cómplices nos ha ayudado un montón para comprometernos más con las niñas víctimas de violación sexual.*

*Facilitadora de la Organización de Vocería de Cusco*

*Antes de iniciar el trabajo con voceros (2013-2014) hicimos un diagnóstico para conocer la situación en la que se encontraban los jóvenes. Buscamos información con respecto a indicadores de embarazo, ITS, adolescentes y jóvenes, muertes maternas, porque acuden los chicos a los establecimientos... El diagnóstico visibilizaba la presión que sentían los chicos cuando iban a los establecimientos, lo juzgados que se sentían, las barreras con el personal de salud y la poca información que les brindaban, la mayoría del personal era adulto y no les brindaba las facilidades para que el adolescente se sienta en un lugar agradable y en confianza para solicitar la información que necesita.*

*Facilitador de la Organización de Vocería de Loreto*

## RECOMENDACIONES

- ▲ Es muy importante que las y los voceros participen en la identificación, selección y priorización de los problemas que van a ser abordados en sus planes de incidencia. Aunque estemos trabajando en el marco de un proyecto que tenga definidos los temas a abordar, es necesario que se incorporen también

los problemas que priorizan las y los propios voceros. Esto ayuda para que las y los voceros se identifiquen y comprometan con su plan.

- ▲ Las y los voceros han colaborado en los estudios de investigación desarrollados por Kallpa. Esto les ha dado la oportunidad de conocer de primera mano las situaciones de vulneración de derechos sexuales y reproductivos contra los que iban a lidiar, recoger testimonios y conocer a adolescentes y jóvenes que enfrentaban estos problemas. Recomendamos involucrar a las y los voceros en los estudios e investigaciones ya que por un lado son de gran ayuda por la cercanía que pueden tener con sus pares y además esta experiencia les permite vivenciar y comprender mejor los problemas que van a enfrentar y comprometerse más con las propuestas de solución.
- ▲ Es muy importante mantener nuestra información siempre actualizada, para esto, revisamos permanentemente la publicación de nuevos estudios y solicitamos periódicamente nuevos datos en la Dirección Regional de Salud, CEM y otros
- ▲ Para hacer más comunicables los datos y resultados de los estudios recomendamos elaborar flyers amigables que contengan los datos más significativos, gráficas con leyenda y dibujos. Estos materiales nos ayudan a centrar nuestras argumentaciones en los mensajes clave y respaldaran nuestras propuestas con información de diagnóstico clara y veraz.

## HERRAMIENTAS ÚTILES

- ▲ Estudio Testigos y cómplices (anexo 6.1)
- ▲ Comportamientos y culturas sexuales y reproductivas en adolescentes y jóvenes de zonas indígenas de Nauta en Loreto (anexo 6.2)
- ▲ Comportamientos y culturas sexuales y reproductivas en adolescentes y jóvenes de zonas indígenas de Socos en Ayacucho (anexo 6.3)
- ▲ Flyers informativos con cifras de embarazo adolescente, violencia sexual, aborto (anexos 6.4)
- ▲ Marco legal de derechos sexuales y reproductivos en el Perú y en las regiones de Cusco, Ayacucho y Loreto – 2019 (anexo 6.5)

## 3.2 ELABORACION DEL PLAN DE INCIDENCIA

El plan de incidencia es un instrumento que permite a la organización de vocería juvenil contar con una hoja de ruta o guía de acción que orienta su trabajo para lograr sus objetivos en el campo de políticas públicas con el fin de revertir los problemas priorizados.

### *¿Qué buscamos?*

Buscamos que la organización de vocería juvenil cuente con un Plan de incidencia elaborado de forma participativa que defina claramente el objetivo en términos de política pública que pretende modificar para resolver el problema identificado y las acciones de incidencia política, vigilancia e incidencia pública que va a desarrollar para lograrlo.

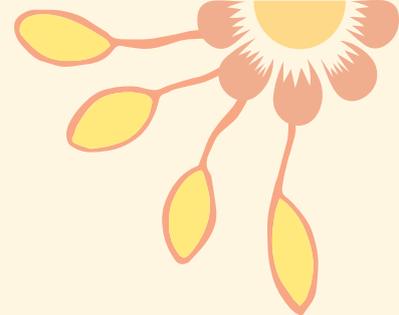
### *¿Cómo lo hacemos?*

#### **1. Selección y análisis del problema**

En el capítulo anterior detallamos el proceso seguido para la priorización y selección del problema en el que enfocamos la intervención. Tras revisar en profundidad la información estadística sobre los indicadores que dan cuenta de la dimensión del problema, los estudios de análisis que nos permiten comprender las condiciones y factores causales y la normatividad vigente en torno al tema, ya contamos con elementos suficientes para definir con precisión cual será nuestro objetivo en términos de políticas públicas.

Para definir con rigurosidad nuestro objetivo en términos de políticas públicas nos ayudamos con las siguientes preguntas:

- ¿Existen políticas públicas destinadas a apoyar y garantizar el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos cuya aplicación permitiría resolver el problema identificado? ¿Cuáles son estas y que indican? ¿Presentan imprecisiones que es necesario corregir?
- ¿Se está incumpliendo sistemáticamente la aplicación de las políticas públicas destinadas a dar respuesta al problema priorizado? ¿Contamos con evidencias de este incumplimiento?
- ¿Existen políticas públicas que perjudican el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de adolescentes y jóvenes y específicamente en relación al problema priorizado? ¿Cuáles son estas y que indican? ¿Qué aspectos sería necesario corregir?



## 2. Definición de la propuesta

A partir del análisis del problema y la revisión exhaustiva de la normatividad vigente sobre el tema, definimos nuestra propuesta para la modificación o mejor aplicación de política pública dirigida a la solución del problema priorizado.

En la propuesta incluimos también la identificación de nuestra audiencia, es decir las autoridades responsables de tomar y aplicar las decisiones que pueden operar los cambios de políticas públicas que proponemos.

Para la redacción de la propuesta que orientara nuestro Plan de incidencia utilizamos el siguiente esquema:

- Problema priorizado
- Justificación
- Objetivos
- Audiencias

Presentamos como ejemplo la definición de nuestra propuesta frente al problema de alto índice de embarazos adolescentes no deseados debido al incumplimiento de las políticas públicas que deben de garantizar el acceso a Educación Sexual Integral y a Servicios Diferenciados para Adolescentes.

<b>Problema priorizado</b>	Alto índice de embarazos adolescentes no deseados debido al incumplimiento de las políticas públicas que deben de garantizar el acceso a Educación Sexual Integral y a Servicios Diferenciados para Adolescentes
<b>Justificación</b>	En el Perú, el 13% de las mujeres entre 15 y 19 años son madres o están gestando. Solo el 71 % de estos embarazos no son deseados. Los porcentajes de madres adolescentes son mayores en zonas de selva (23%) y en áreas rurales (23%). El embarazo en la adolescencia tiene repercusiones directas sobre el nivel educativo alcanzado y refuerza círculos de pobreza. Para reducir el embarazo de adolescentes es necesario que estas accedan a Educación Sexual Integral y a servicios de información, consejería y métodos anticonceptivos modernos.
<b>Objetivos</b>	Aplicación del programa de Educación Sexual Integral en todas las instituciones educativas, con capacitación de docentes, presupuesto y monitoreo permanente. Implementación de servicios diferenciados para adolescentes y jóvenes en todos los establecimientos de salud, atendidos por personal cualificado que ofrezca atención de calidad y garantice el acceso a información, orientación y MAC (incluido AOE).
<b>Audiencias</b>	Gobierno Regional: Presidente y Gerente de Desarrollo Social Dirección Regional de Salud: Directora, Responsable de Estrategia SSR y Responsable de Etapa de Vida Adolescente. Dirección Regional de Educación: Directora y Responsable de DITOE

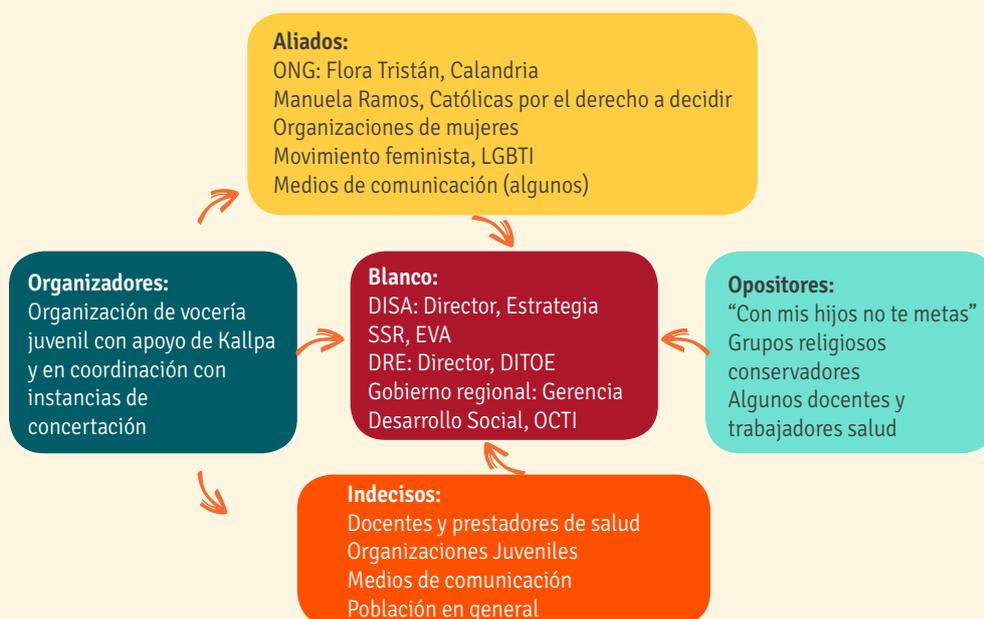
### 3. Análisis de poder

Realizamos el análisis de poder de todos los actores involucrados en nuestra propuesta con la finalidad de focalizar de la mejor manera nuestros esfuerzos, capitalizar el apoyo de potenciales aliados y tomar en consideración riesgos que puedan derivarse de la respuesta de nuestros opositores.

Para el análisis utilizamos la siguiente matriz:

Posición	Actor	Opinión en el tema	Intereses involucrados	Capacidad de decisión/influencia	Otras observaciones
Blancos					
Aliados					
Opositores					
Indecisos					

En base a la información que surge del análisis, elaboramos el mapa de poder. Presentamos a continuación el mapa de poder elaborado que corresponde a nuestras áreas de intervención:





#### 4. Plan de actividades

El siguiente paso es la elaboración del plan de actividades, que están orientadas al logro de nuestros objetivos de incidencia.

En el plan incluimos actividades correspondientes a las siguientes estrategias:

- Coordinación: actividades dirigidas a reforzar alianzas y participar en espacios de concertación.
- Vigilancia: actividades para dar monitoreo y establecer acuerdos para mejorar la aplicación de políticas públicas, y el funcionamiento de programas o servicios.
- Cabildeo: actividades dirigidas a establecer comunicación directa y personalizada con autoridades y decisores de políticas con el fin de presentar nuestras propuestas y dar seguimiento a los acuerdos.
- Comunicación: actividades orientadas a difundir los mensajes que respaldan nuestras propuestas de incidencia, promover el cambio de patrones culturales y la opinión pública favorable a los derechos sexuales y reproductivos.

Para cada una de las actividades establecemos el resultado esperado, el cronograma, recursos necesarios y responsables, completando la siguiente matriz:

	Actividad	Resultado	Cronograma	Recursos	Responsable
coordinación					
vigilancia					
cabildeo					
comunicación					

## 5. Seguimiento y evaluación

Quincenalmente, en las reuniones de asesoría, revisamos el plan de incidencia, monitoreamos si las actividades se están cumpliendo según lo programado y analizamos el desarrollo de nuestro trabajo.

Las siguientes preguntas nos ayudan para analizar y evaluar el avance de nuestro trabajo:

- ¿Las actividades se realizaron como estaban programadas o se realizaron modificaciones o adaptaciones?
- ¿Qué dificultades encontramos y como las resolvimos?
- ¿Qué factores ayudaron y que factores dificultaron la realización de las actividades?
- ¿Qué aprendimos?
- ¿Qué pudimos haber hecho mejor?
- ¿Cómo contribuye las actividades para el logro de nuestro objetivo de incidencia política?
- ¿Estamos avanzando hacia nuestro objetivo? ¿Tenemos ya resultados en términos de cambios en la política pública o en su mejor aplicación?
- ¿Qué nos está faltando? ¿Qué podemos incorporar o modificar en nuestro plan?

### TESTIMONIOS

*De ahí había que analizar el mapa de actores, determinar a quién dirigir la incidencia...hemos hecho todos los pasos y hemos cerrado con el plan de actividades estratégicas. En el mapa de actores se analiza quien es el decisor y su círculo de influencia. Es así que llegamos a la OTCI que es muy cercano al gobernador regional y en salud nos acercamos a la estrategia sanitaria, ya que no era el director el que tomaba decisiones en el tema específico. También en el mapa de actores incluimos como aliados a los medios de comunicación.*

*Facilitadora de Organización de Vocería de Cusco*

*El plan del 2018 tiene objetivos, metas, descripción de los problemas, marco normativo existente y faltante, mapa de poder (apoyo y oposición), audiencias primarias (gobernador, otros funcionarios y autoridades...), audiencias secundarias (medios de comunicación...).*

*Hemos establecido también mensajes clave: por ejemplo "adolescentes necesitan ESI" "ESI previene embarazos e ITS"; en el caso de aborto lo abordamos como prevención de muerte materna por aborto clandestino.*

*Facilitadora de Organización de Vocería de Cusco*

*Después de hacer la revisión normativa se decide si se hará vigilancia sobre la norma existente o si se incidirá para el cambio de norma o para hacer una normatividad de nivel regional o para gestionar presupuestos para poder llevarla a cabo...*

*Facilitadora de Organización de Vocería de Cusco*

## RECOMENDACIONES

- ▲ Hay que tener muy claro que el objetivo de un plan de incidencia es el cambio normativo. Esto puede resultar al comienzo un poco complejo ya que la mayoría de las y los voceros no están familiarizados con los asuntos normativos. Por esto, si queremos hacer una propuesta consistente recomendamos solicitar la asesoría de algunos profesionales o activistas especialistas en estos temas que nos indiquen con precisión y nos expliquen con claridad cuál es el estado de la normatividad sobre los temas de nuestro interés.
- ▲ El plan de incidencia generalmente va a incluir tanto acciones de incidencia como acciones de vigilancia. Vamos a considerar acciones de vigilancia cuando en base a la revisión normativa encontramos que existen según la ley programas o servicios que deberían de dar respuesta a los problemas que priorizamos pero que en la realidad no se están cumpliendo adecuadamente. Y vamos a incluir acciones de incidencia política y cabildeo directo con autoridades y decisores, cuando detectamos que faltan políticas, programas o servicios que permitan dar solución al problema priorizado.
- ▲ Es muy importante que el plan de incidencia sea elaborado de forma participativa, que todas las voceras y voceros aporten sus propuestas para incorporar en el plan. El plan no puede ser un documento “que hay que hacer”, sino realmente una herramienta que orienta nuestro trabajo, la hoja de ruta o mapa de nuestro camino. Es un documento que vamos a conocer muy bien, casi de memoria, ya que siempre lo vamos a estar mirado para ver si avanzamos en nuestros objetivos y actividades programadas. Si es necesario, le haremos modificaciones sobre la marcha y si vemos oportuno incorporaremos o cambiaremos algunas actividades.

## HERRAMIENTAS ÚTILES

- ▲ Plan de Incidencia Ayacucho (anexo 7.1)
- ▲ Plan de Incidencia Cusco (anexo 7.2)
- ▲ Plan de incidencia Loreto (anexo 7.3)

### 3.3 DESARROLLO DE ACCIONES DE INCIDENCIA POLITICA

Desarrollamos estrategias de incidencia política y cabildeo directo con autoridades y decisores, cuando como resultado del análisis y la revisión normativa concluimos que faltan políticas, programas o servicios que permitan dar solución al problema priorizado.

#### ¿Qué buscamos?

A través de las actividades de incidencia política buscamos persuadir directamente a las autoridades o decisores políticos para que establezcan normativas y/o presupuestos que posibiliten la implementación de políticas que garanticen el ejercicio de derechos sexuales y reproductivos a adolescentes y jóvenes en su ámbito de competencia y que den respuesta a los problemas priorizados.

#### ¿Cómo lo hacemos?

##### 1. Definición de la propuesta de incidencia

Al momento del análisis del problema y de la revisión de la normatividad vamos a poder visibilizar si faltan normas o políticas públicas que aborden el problema priorizado, o si las políticas existen, pero presentan puntos que van en contra del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes.

*Un ejemplo de esto es la obligación que figuraba en la normativa anterior de la presencia de los padres como condición para que él o la adolescente accedan a métodos anticonceptivos. En este caso fue necesario una propuesta de revisión de una norma de nivel nacional. Que se resolvió a través de un fallo del Tribunal Constitucional.*

En algunos casos existen políticas nacionales, pero se requiere normatividad regional y/o presupuesto para hacer real la aplicación de las mismas.

Este es, por ejemplo, el caso de la aplicación del programa de Educación Sexual Integral que puede requerir presupuesto a través de un proyecto de inversión pública de nivel regional para la capacitación de los docentes o para la disposición de material educativo para su aplicación. En estos casos la propuesta se dirige a las autoridades e instancias de nivel regional.

La propuesta de incidencia política debe ser específica, breve y clara. Es muy importante que sepamos con certeza a qué instancia y a qué nivel de gobierno debe ir dirigida. También debe ser técnicamente factible, políticamente viable, posible en un plazo razonable y generadora y movilizadora de opinión pública.





Por eso, para poder formular una buena propuesta de incidencia es necesario que conozcamos con bastante profundidad los mecanismos legislativos y los procesos de gestión y administración pública. Podemos buscar asesoría de expertas y expertos en el tema al momento de elaborar la propuesta o podemos también tomar referencia de otras propuestas y experiencias similares en nuestro país o en otros países.

## 2. Participación en espacios de concertación

Nuestra apuesta es desarrollar nuestras propuestas de incidencia desde espacios de concertación. Esta estrategia nos permite fortalecer alianzas y sumar esfuerzos y recursos para lograr un mayor impacto aumentando nuestra visibilidad y la capacidad de influencia.

Por esta razón, como explicamos en la parte de la segunda parte de este guía “Preparándonos para la acción: 2.4 Estableciendo alianzas” (pág. 37), las organizaciones de vocería juvenil se han incorporado en diferentes espacios de concertación ciudadana y de participación juvenil.

### Ayacucho

Mesa de concertación de lucha contra la pobreza- Mesa temática mujer  
IRMA Instituto Regional de la Mujer Ayacuchana.  
CRMPEA Comité Regional Multisectorial de Prevención de Embarazo Adolescente  
Mujeres rumbo al bicentenario  
Colectivo por los Derechos Sexuales y Reproductivos.  
COPROMA Consejo Provincial de la Mujer Ayacuchana  
COREJU Consejo Regional de Juventudes de Ayacucho.

### Cusco

IRJA Instituto Regional de Juventud Ayacuchana.  
Mesa de concertación de lucha contra la pobreza- Segmento Joven  
CORESA Consejo Regional de Salud  
Red SIDA Cusco  
COREJU Consejo Regional de Juventud Cusco  
AREJU Asamblea Regional de Juventud Cusco

### Loreto

Mesa de concertación de lucha contra la pobreza de Loreto  
Mesa Multisectorial para la atención integral al adolescente.  
Mesa de trabajo por los derechos sexuales y reproductivos  
Red de prevención de violencia de Genero de Loreto  
COREJU Consejo Regional de Juventud Loreto

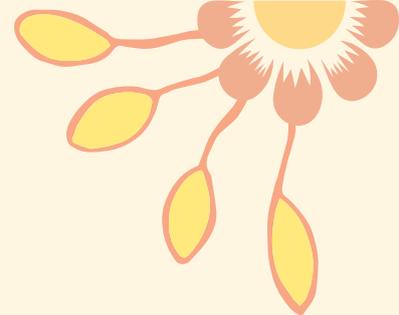
Su participación en estos espacios ha permitido a las y los voceros colocar en la agenda de estas plataformas sus propuestas de incidencia:

- Los y las voceras que participan en las Asambleas Regionales de juventudes han colocado en los planes regionales de juventud las propuestas de ESI y servicios diferenciados para adolescentes. Además, al participar como representantes regionales en el Encuentro Nacional de Juventudes logran incorporar estas propuestas en el Plan Nacional de Juventudes del Perú.
- Los y las voceras que participan en el Consejo Regional de Salud de Cusco han incorporado en el Plan Regional de Salud intervenciones para la prevención del embarazo adolescente incluyendo la adecuada implementación y monitoreo de servicios diferenciados para adolescentes y del programa de Educación Sexual en las instituciones educativas.
- A través de la participación en la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza, los y las voceras de Cusco han logrado la incorporación en la cartera de proyectos del Gobierno Regional un proyecto para el mejoramiento de los servicios diferenciados para adolescentes y un proyecto para el fortalecimiento de capacidades de las y los docentes para la implementación del Programa de Educación Sexual Integral.
- Las y los voceros de Loreto que participan en la Mesa de Derechos Sexuales y Reproductivos han logrado la aprobación de la Ordenanza 011-2017-GRL-CR que declara de prioridad la promoción del derecho a la salud y la vida de los adolescentes y jóvenes y promueve su atención integral a través de los servicios diferenciados para adolescentes y de la Resolución Directoral 000952-2017-GRL-DREL-D para el fortalecimiento de la acción tutorial en las instituciones educativas de la región Loreto.
- Las y los voceros de Ayacucho que participan en el Comité Regional Multisectorial de Prevención de Embarazo Adolescente han participado en la elaboración del Plan Multisectorial para la prevención del embarazo adolescente que incluye las propuestas de ESI y SDA y la Resolución de la Dirección Regional de Educación Ayacucho para la aplicación del programa ESI en las instituciones educativas

### 3. Cabildeo

Mantenemos también reuniones y contacto directo con tomadores de decisiones autoridades de las instituciones involucradas en las propuestas objetivo de nuestra incidencia.

En las primeras reuniones las y los voceros presentaran su organización, la información de diagnóstico con datos locales sobre los problemas de salud sexual y reproductiva priorizados y la propuesta de incidencia que están promoviendo.



Para facilitar la comunicación de estos mensajes se apoyan en una presentación PPT o en un flyer impreso.

Para preparar su argumentación las y los voceros previamente recaban información sobre la opinión y postura que la autoridad tiene sobre los derechos sexuales y reproductivos, la información que maneja sobre el tema y sus antecedentes frente a propuestas similares.

Es también importante también contar con información sobre los procedimientos que implican la aprobación de una propuesta de legislación nacional, un documento de normativa regional o la gestión de un proyecto de presupuesto participativo, con la finalidad de comprender los procesos y dar un adecuado seguimiento a los mismos.

A continuación, presentamos el cuadro que da cuenta de las propuestas que han sido tratadas en las reuniones que las y los voceros han mantenido con las autoridades:

Institución	Autoridad	Asunto
Congreso de la Republica	Congresistas regionales	Proyectos de ley pendientes Modificaciones sobre leyes de nivel nacional vigentes: Código de niños, niñas y adolescentes, Programa de Educación Sexual con enfoque de género. Propuesta de Ley Déjala Decidir.
Gobierno Regional	Presidente Regional Gerente de Asuntos sociales	Proyectos de inversión pública para la implementación de SDA, ESI u otros Normativa regional (ordenanzas y resoluciones) a favor de los derechos sexuales y reproductivos. Plan Regional de Juventud Acuerdos de Gobernabilidad
Dirección Regional de Salud	Director/a Regional Responsable de la estrategia de SSR Responsable de EVA	Implementación y mejora de los servicios diferenciados para adolescentes. Acceso a métodos anticonceptivos y AOE para adolescentes y jóvenes. Aplicación de norma Técnica de salud para el cuidado de mujeres afectados por violencia sexual y disponibilidad de kit de emergencia. Aplicación de protocolo de aborto terapéutico.
Dirección Regional de Educación	Director/a Regional Responsable DITOE	Aplicación del Programa de Educación Sexual Integral en las instituciones educativas. Uso de guías “Me acompaña a aprender, y monitoreo de sesiones ESI.



#### 4. Foros con candidatos

Las campañas electorales son una buena oportunidad para comprometer a los candidatos a asumir compromisos con relación a la defensa de los derechos sexuales y reproductivos de adolescentes y jóvenes.

Con este propósito participamos en la organización de los foros con candidatos para la firma de Acuerdos Regionales Concertados. Estos eventos se organizan de forma concertada con las instituciones integrantes de Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza y otros espacios de concertación. De forma consensuada con representantes de instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil se establecen las prioridades y metas para los ejes de desarrollo (social, económico, ambiental e institucional). En un evento público masivo en el que se invita a participar a todos y todas las candidatas a cargos públicos locales y regionales se presentan los acuerdos y se solicita la firma de compromiso de los candidatos presentes.



De forma similar, en coordinación con organizaciones juveniles se organizan foros con los candidatos jóvenes enfocando en este caso los acuerdos en torno a los temas de interés para las y los jóvenes incluyendo las propuestas para la defensa de los derechos sexuales y reproductivos de adolescentes y jóvenes.

## 5. Seguimiento de acuerdos

Después de las elecciones, confirmadas las autoridades que ocupan los cargos en los gobiernos regionales y locales, se convocan un nuevo evento con la finalidad de que ratifiquen los acuerdos firmados y se elabore la planificación para la ejecución de los acuerdos y su monitoreo. El monitoreo de los acuerdos se realiza de forma concertada con todas las instituciones organizadoras y participantes en la Firma de los Acuerdos.

### TESTIMONIOS

*Las actividades de incidencia política están vinculadas a normatividad, nos ponemos a estudiar la normatividad sobre los ejes que priorizamos. Por ejemplo, vemos la ley sobre no discriminación, la normatividad nacional sobre ESI (no hay normatividad regional), en la parte de incidencia vemos esto de normatividad y buscamos también que se pueda concretar presupuesto para estos temas, inversiones sobre ESI, SDA.*

*Facilitadora de Organización de Vocería de Cusco*

*Otro momento interesante fue el acercamiento con las instituciones.*

*Cuando ya estaban las y los voceros conformados tratamos de constituir una plataforma para entrar a trabajar la incidencia en los temas priorizados con los tomadores de decisiones. Lo rico del proyecto es que los propios jóvenes con su propia voz muestren su situación real, sus necesidades. Si fue complicado. No pudimos a la primera, tuvimos que buscar formas para el acercamiento. Si creo que esto ha sido muy clave para el proyecto.*

*Facilitador de Organización de Vocería de Loreto*

*En las reuniones con autoridades no hemos ido como voceros o como Kallpa solos, sino que nos hemos presentado como integrantes del IRJA o IRMA o la propia Mesa de Concertación. En la mayoría de las oportunidades hemos ido como IRMA, nos presentamos como IRMA, vamos con la presidenta de IRMA y voceros y Kallpa como integrantes del IRMA.*

*Facilitadora de Organización de Vocería de Ayacucho*

Las y los voceros han participado también en la Mesa de Lucha contra la Pobreza desde la cual se ha formulado los proyectos de inversión pública para la implementación de SDA en la región. La formulación ha sido desde el Segmento Joven de la MCLCP. De todo lo que se ha priorizado lo que ha trascendido y se está concretando ha sido este proyecto de SDA. Este proyecto ya está en expediente técnico.

Facilitadora de Organización de Vocería de Cusco

Un hito importante fue nuestra participación en el Congreso Nacional de Juventudes donde hemos presentado la agenda de DDSSRR. Yo participé en el Congreso Nacional de Juventudes que se desarrolló en la ciudad de Chiclayo en el 2017. Estaba todavía en cuestionamiento la educación sexual en las escuelas, se escuchaba ese mito de que vamos a homosexualizar a las personas, vamos a enseñar a tener relaciones sexuales a los niños. Nosotros participamos en la mesa de salud con el objetivo de incorporar los temas de DDSSRR y educación sexual en las escuelas. Y logramos poner en el pronunciamiento que generó el Congreso de Juventudes el tema de Educación Sexual Integral en las escuelas. Este era nuestro objetivo y ésta era una plataforma para colocar las propuestas no solo en el nivel de Loreto sino a nivel nacional. Eso lo logramos. En la mesa de salud se pueden trabajar diferentes temas, pero organizándonos y coordinando con otras organizaciones que conocimos ahí, persuadiendo sobre la importancia de este tema, mostrando los indicadores y la situación de Loreto y en otras partes del país. Fuimos presentando nuestros argumentos y logramos poner en la agenda.

Integrante de la Organización de Vocería de Loreto

El encuentro con candidatos jóvenes ha sido organizado en dos ocasiones desde la vocería. Ha sido importante la distribución de responsabilidades y roles. Por ejemplo, Luz que trabajaba en medios de comunicación se encargaba de hacer la conducción del evento, Daniel presentaba la problemática en el eje temática LGTB, Ángeles presentaba ESI...Convocábamos a los candidatos jóvenes, de quince asistían nueve. Con los que no habían acudido igual concertábamos reuniones, los visitábamos para exponerles nuestras preocupaciones de DDSSRR y nuestras propuestas. Siempre procurábamos que firmen actas de compromisos.

Facilitadora de Organización de Vocería de Cusco



## RECOMENDACIONES

- ▲ Es muy importante que la propuesta de incidencia política este bien elaborada que parta de un buen conocimiento de la normativa y los procesos de gestión y administración pública. Podemos buscar asesoría de expertas y expertos en el tema al momento de elaborar la propuesta o podemos también tomar referencia de otras propuestas y experiencias similares en nuestro país o en otros países.
- ▲ Siempre que sea posible recomendamos desarrollar los procesos de incidencia en colaboración con otras instituciones, desde plataformas de concertación interinstitucional y participación ciudadana, de esta fortalecemos alianzas y sumamos esfuerzos y recursos para lograr un mayor impacto aumentando nuestra visibilidad y la capacidad de influencia.
- ▲ Es necesario conocer bien a los blancos de incidencia: posiciones sobre el tema, intereses, antecedentes, contactos. Antes de las reuniones, las y los voceros necesitan recaban información sobre la opinión y postura que la autoridad tiene sobre los derechos sexuales y reproductivos, la información que maneja sobre el tema y sus antecedentes frente a propuestas similares.
- ▲ Es muy importante que las y los voceros se preparen para sus reuniones de incidencia con las autoridades, repasando los mensajes y argumentaciones relativas a la propuesta de incidencia. Fundamentalmente es importante que tengan muy claro la justificación, la información que evidencia el problema y de qué manera el cambio en la política pública que proponemos puede resolver el problema.
- ▲ Es recomendable que los procesos de incidencia vayan acompañados de acciones de comunicación y movilización social con el fin de general una opinión pública favorable que dé apoyo a las propuestas de incidencia política que impulsamos.

## HERRAMIENTAS ÚTILES

- ▲ Modelo de Ordenanza (anexo 8.1)
- ▲ Modelo de Resolución Directoral (anexo 8.2)
- ▲ Modelo de Ficha de Proyecto (anexo 8.3)
- ▲ Modelo de Acta de Compromisos (anexo 8.4)

### 3.4 DESARROLLO DE PROCESOS DE VIGILANCIA

Desarrollamos procesos de vigilancia cuando en base al diagnóstico y revisión normativa realizada previamente, detectamos que existen políticas para hacer frente al problema priorizado, pero estas no están siendo adecuadamente implementadas lo que afecta al ejercicio de derechos de adolescentes y jóvenes, a su bienestar y a su salud sexual y reproductiva

#### *¿Qué buscamos?*

A través de las actividades de vigilancia buscamos recoger evidencias que muestren las carencias o limitaciones en la aplicación de políticas, servicios y programas que, estando normados en nuestro país para garantizar los derechos sexuales y reproductivos, no están siendo adecuadamente implementados. Contar con estas evidencias nos permite negociar planes de mejora con los tomadores de decisiones y autoridades competentes.

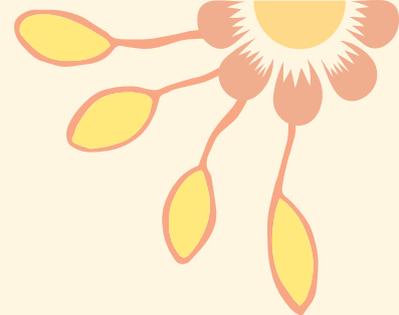
#### *¿Cómo lo hacemos?*

##### **1. Definición el objeto de vigilancia**

La revisión normativa nos permite identificar cuáles son las normas, programas o servicios que contando con legislación en nuestro país no están siendo implementados correctamente.

Las y los voceros que participan en el programa de vocería juvenil impulsado por Kallpa identificaron tres objetos de vigilancia: el Programa de Educación Sexual Integral, los Servicios Diferenciados para Adolescentes y el Protocolo de Aborto Terapéutico.

- Programa de Educación Sexual Integral: En 2005 el Ministerio de Educación aprobó el Diseño Curricular Nacional-DCN y el Reglamento de Educación Básica Regular-EBR y derivó la Educación Sexual a la Dirección General de Tutoría y Orientación Educativa (DITOE), instancia que en 2008 publicó los Lineamientos para la Educación Sexual Integral. En estos lineamientos se establece los principios rectores de la educación sexual, objetivos, aprendizajes básicos por nivel, propone metodología, establece las responsabilidades, y las formas de monitoreo y evaluación. Sin embargo, la práctica aún está lejos de la adecuada aplicación de estas normas. Según un estudio realizado por UPCH y Guttmacher Institute (2017): los actores de la comunidad educativa: directores, docentes, escolares y padres y madres aprecian la necesidad y utilidad de desarrollar el programa en las escuelas sin embargo manifiestan que este no se está desarrollando a cabalidad. Mejorar la calidad del programa requiere entre otras cosas capacitación



a docentes, apoyo técnico e implementación de sistemas de monitoreo y evaluación.

- Servicios Diferenciados para Adolescentes: La “Norma Técnica de Salud para la Atención Integral de Salud de Adolescentes” (NTS N° 157-MINSA/2019/DGIESP, aprobado por R.M. N° 1001-2019/MINSA) establece las modalidades de servicios diferenciados para adolescentes: servicios con ambientes exclusivos, servicios especializados, servicios extramurales coordinados con instituciones educativas y CDJ (centros de desarrollo juvenil), también define las competencias y capacitaciones que debe de tener los profesionales encargados de la atención, el equipamiento y mobiliarios, y los procesos de atención. Sin embargo, según los resultados de la supervisión defensorial de servicios diferenciados para adolescentes: el 66% de los establecimientos de nivel I-1 y I-2 no cuenta con espacios implementados para la atención de adolescentes y en los establecimientos de segundo nivel (I-3, I-4, I-5 e I-6) el 41% no cuenta con ambientes exclusivos.
- Protocolo de Aborto Terapéutico: La interrupción voluntaria de un embarazo por indicación terapéutica (cuando el embarazo amenaza la vida de la madre o puede causar daños permanentes en su salud física y/o mental) se encuentra despenalizada en el Perú desde el año 1924. Sin embargo, recién en el 2014 se aprueba (Resolución Ministerial N° 486-2014/MINSA) el protocolo y la Guía Técnica Nacional para la Estandarización del Procedimiento de la Atención Integral de la Gestante en la Interrupción Voluntaria por Indicación Terapéutica del embarazo menor de 22 semanas con consentimiento informado. Pero según se ha podido constatar, la mayor parte del personal de salud no conoce ni da uso a esta normativa.

## 2. Revisión de protocolos

Para la vigilancia sobre la implementación del programa de Educación Sexual Integral tomamos como referencia el documento de Lineamientos para la Educación Sexual Integral publicado en 2008 por la Dirección General de Tutoría y Orientación Educativa (DITOE)- Ministerio de Educación del Perú.

El documento presenta en su primer capítulo un diagnóstico sobre la educación sexual en el país y las condiciones de salud sexual y reproductiva de adolescentes y jóvenes del que se concluye la necesidad de impulsar políticas públicas dirigidas a fortalecer la educación sexual integral, lo que implica entre otras cuestiones la consolidación de una propuesta pedagógica en el tema que rija en todo el sector; la elaboración de materiales y recursos educativos, la formación y capacitación continua de docentes y tutores, y la coordinación y cooperación con otros sectores.

## Lineamientos:

Objetivos	<p>Desarrollar capacidades, actitudes y valores en las y los estudiantes, que les permitan:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Conocer e identificar los aspectos biológicos, fisiológicos y reproductivos relacionados con la sexualidad humana.</li><li>- Reconocer, analizar y expresar afectos y emociones como parte de su desarrollo sexual saludable.</li><li>- Tomar de decisiones autónomas, con responsabilidad y asertividad, respecto de su sexualidad.</li><li>- Respetar y valorar su sexualidad como parte del ejercicio de sus derechos, y de los demás, que incluye el respeto a los valores personales.</li></ul>
Enfoques	<ul style="list-style-type: none"><li>- Derechos humanos</li><li>- Desarrollo humano</li><li>- Interculturalidad</li><li>- Equidad de género</li></ul>
Aprendizajes básicos en Educación secundaria	<ul style="list-style-type: none"><li>- Reconoce, acepta y valora sus cambios corporales, en el marco de sus atribuciones de género e identidad sexual.</li><li>- Comprende y valora la importancia de las relaciones equitativas en las interacciones con la pareja, familia y comunidad.</li><li>- Analiza críticamente mitos, creencias, tabúes y estereotipos de género construidos en torno a la sexualidad.</li><li>- Reflexiona sobre la importancia del vínculo afectivo-emocional en el enamoramiento, respecto a la toma de decisiones saludables para la vida en pareja.</li><li>- Comprende la importancia de una vida saludable evitando situaciones y comportamientos de riesgo que pueden afectar el desarrollo de una sexualidad saludable.</li></ul>
Propuesta de sesiones para ciclo VI	<ul style="list-style-type: none"><li>- Estoy cambiando</li><li>- Respetando las normas y entendiéndome con mi familia</li><li>- Hablemos claro (masturbación)</li><li>- Creo que estoy enamorada/enamorado</li><li>- Superando los estereotipos de género</li><li>- Reconozco situaciones de abuso sexual y hago respetar mis derechos</li></ul>
Propuesta de sesiones para ciclo VII	<ul style="list-style-type: none"><li>- Soy adolescente, merezco valoración y respeto (derechos y autoestima)</li><li>- Respetando los derechos de las personas (DDHH y orientación sexual)</li><li>- Deseo sexual e inicio de las relaciones sexuales</li><li>- Evitemos la violencia de género</li><li>- Comunicación asertiva y el inicio de las relaciones sexuales</li></ul>

Para la vigilancia sobre la implementación de los Servicios Diferenciados para adolescentes tomamos como referencia el documento Norma Técnica de Salud: Criterios y Estándares de Evaluación de Servicios Diferenciados de Atención Integral de Salud para Adolescentes (Norma Técnica N° 095-MINSA/DGSPV.01 - 2012).

El documento presenta un listado de criterios para cada uno de los procesos que implica la atención integral en los servicios diferenciados para adolescentes, un instrumento de autoevaluación y un anexo con el detalle de la operacionalización de criterios y estándares de evaluación.

	Procesos	Criterios
Procesos estratégicos	Recursos humanos	<p>El servicio diferenciado cuenta con el equipo capacitado en temas relacionados a la salud del adolescente.</p> <p>El coordinador/a lidera la realización del análisis de la situación del adolescente.</p> <p>Hay supervisión del desempeño del equipo de atención</p> <p>El servicio cuenta con un plan de capacitación continua sobre salud integral del adolescente</p>
	Calidad	<p>El servicio desarrolla acciones de mejora en el marco del sistema de gestión de la calidad del MINSA.</p> <p>Cuentan con mecanismos para identificar las necesidades y las expectativas de las/los adolescentes.</p> <p>Incorpora la participación de adolescentes en la gestión y organización de las actividades.</p> <p>Cuenta con el espacio /infraestructura /materiales y equipos para brindar atención integral y diferenciada a adolescentes</p>
	Atención de riesgos	<p>Identifican y toman decisiones ante conductas de riesgo.</p> <p>Está organizado para responder a los riesgos sociales que afectan a las/los adolescentes</p>
Procesos operativos	Atención integral	<p>Oferta el paquete de atención integral, en función a las necesidades de las/los adolescentes.</p> <p>Utiliza historia clínica normada por esta etapa de vida</p> <p>Brinda las atenciones correspondientes al paquete de atención integral</p> <p>Observa las disposiciones de privacidad y confidencialidad</p> <p>Promueve el acceso de los adolescentes al servicio diferenciado</p> <p>Garantiza que el tiempo de espera para las consultas e interconsultas no sea prolongado.</p>
	Atención extramural	<p>Visitas domiciliarias a adolescentes con factores de riesgo</p> <p>Cuenta con materiales y equipos para actividades extramurales</p> <p>Coordina actividades con actores sociales vinculados a la población adolescente.</p>
Soporte	Referencia, contrareferencia y seguimiento	<p>Referencias y contrareferencias se realizan con los formatos normados.</p> <p>Está organizado para asegurar un traslado oportuno y seguro de las/los adolescentes.</p> <p>Desarrolla mecanismos de coordinación con las redes sociales para el apoyo a la referencia, contra referencia y seguimiento de adolescentes</p>
	Apoyo diagnóstico	<p>Realiza los servicios médicos de apoyo, de acuerdo a la necesidad de las/ los adolescentes</p> <p>Los resultados de diagnóstico están disponibles oportunamente</p>
	Gestión de la información	<p>Registra, analiza y difunde la información generada en relación a las/los adolescentes</p> <p>El servicio se conduce en base al análisis de la situación de salud de las/los adolescentes de la localidad</p> <p>Realiza investigación operacional e implementa cambios basados en los resultados</p> <p>Identifica las lecciones aprendidas, sistematiza y difunde experiencias exitosas</p>

Para la vigilancia sobre la implementación de los protocolos de aborto terapéutico tomamos como referencia el documento Guía Técnica Nacional para la Estandarización del Procedimiento de la Atención Integral de la Gestante en la Interrupción Voluntaria por Indicación Terapéutica del embarazo menor de 22 semanas con consentimiento informado en el marco de lo dispuesto en el artículo 119° del código penal, aprobado por Resolución Ministerial N° 486-2014/MINSA.

#### Puntos clave del documento:

- Procedimientos administrativos
  - El medico informa a la gestante sobre el diagnostico, el pronóstico y los riesgos
  - A solicitud de la gestante el medico presenta la solicitud del caso a la Jefatura del departamento de gineco-obstetricia
  - La jefatura convoca Junta medica
  - El medico informa a la gestante de la aprobación y esta firma el formulario de consentimiento informado
  - La Jefatura designa al médico que realizara el procedimiento y se programa la fecha dentro de las 24 horas
- Procedimientos para la evaluación:
  - Anamnesis
  - Examen clínico
  - Exámenes auxiliares
  - Uso de inmunoglobulina anti-RH
- Métodos hasta las 12 semanas de gestación: aspiración manual endouterina o uso de misoprostol
- Métodos entre las 13 y menos de 22 semanas: misoprostol + legrado uterino

### 3. Coordinaciones y alianzas

Para desarrollar los procesos de vigilancia procuramos trabajar en colaboración con instancias de concertación que dan mayor peso y legitimidad a la intervención, e involucrar a las instituciones rectoras y a las autoridades competentes.

Por ejemplo, en Cusco, la vigilancia sobre los servicios diferenciados para adolescentes se ha realizado en coordinación con el Consejo Regional de Salud, involucrando la participación de la Dirección Regional de Salud a través de la responsable de Etapa de Vida Adolescente.

En Loreto la vigilancia de servicios diferenciados para adolescentes se realiza en coordinación con la Mesa de Derechos Sexuales y Reproductivos de Loreto y la





Dirección Regional de Salud y la vigilancia sobre la aplicación del Programa de Educación Sexual Integral se realiza en coordinación con la Dirección regional de Educación y las Unidades de Gestión Educativa Locales.

En Ayacucho la vigilancia se realiza a través del CRMPEA Comité Regional Multisectorial de Prevención de Embarazo Adolescente. Esta actividad está programada anualmente en el Plan de Trabajo del CRMPEA.

Es muy importante que los responsables y autoridades de los sectores involucrados, puedan entender estos procesos de vigilancia como una oportunidad para mejorar sus servicios como parte de un proceso de mejora continua de calidad de servicios.

#### 4. Diseño de estrategias e instrumentos

Podemos optar por diferentes estrategias para el recojo de información:

- **Simulación como usuario:** El vocero o vocera que va a levantar la información para la vigilancia, se presenta en el establecimiento como un joven usuario del servicio que presenta un determinado caso de consulta y después de ser atendido completa una ficha de información que da cuenta de las condiciones del servicio y la calidad de la atención recibida.
- **Entrevistas:** El vocero o vocera que va a levantar la información para la vigilancia, solicita una entrevista con los profesionales encargados de la atención del servicio y completa el cuestionario que recoge información sobre los criterios de evaluación para cada uno de los procesos. Otra estrategia es hacer las entrevistas a los usuarios o beneficiarios del programa. En este caso el o la vocera puede hacer las entrevistas a los usuarios presenten en el servicio o solicitar una relación de usuarios anteriores y contactar con ellos. Se aplica un cuestionario que recoge información sobre los servicios recibidos, la calidad de atención y la satisfacción o insatisfacción con el servicio.
- **Observación:** El vocero o vocera que va a levantar la información para la vigilancia, presencia una sesión de atención o una sesión de aprendizaje en aula y completa una ficha de observación sobre los criterios de evaluación.

Según la estrategia seleccionada elaboramos los instrumentos de recojo de información: ficha de simulación, cuestionario de encuesta o ficha de observación. En el caso de la vigilancia sobre los servicios diferenciados, debido a que ya existe el instrumento oficial de autoevaluación utilizaremos el mismo como base referente.

Hace parte también del diseño del estudio la determinación de la muestra. Decidimos si vamos a visitar todos los establecimientos de salud o de instituciones educativas o solo una muestra. Si optamos por trabajar con una muestra definimos cual será el criterio para la selección de la misma.

En nuestros estudios de vigilancia de servicios diferenciados para adolescentes visitamos diez establecimientos de salud de zona urbana en cada una de las regiones de intervención. Y para la vigilancia sobre la aplicación del Programa de Educación Sexual Integral visitamos diez instituciones educativas por región.

## 5. Recojo de información

Las y los voceros visitan los establecimientos de salud y las instituciones educativas para recoger la información de vigilancia según lo programado.

Es conveniente que las y los voceros que van a hacer las visitas de vigilancia cuenten con una acreditación otorgada por la institución rectora del sector o la instancia de concertación que apoya el proceso de vigilancia.

Durante el periodo de cuarentena, o con restricciones de movilidad por la pandemia Covid, el recojo de información para la vigilancia de servicios no se ha realizado con visita sino a través de entrevistas telefónicas con los prestadores de servicios.

## 6. Presentación de informe y resultados

El paso siguiente es el procesamiento de la información recogida.

Procesamos los resultados por cada uno de los criterios con la finalidad de identificar cuáles son los principales avances y cuáles son los vacíos y principales puntos críticos en el funcionamiento de los servicios o la aplicación de los programas.

También analizamos los resultados por cada uno de los establecimientos o institución educativa y constatamos si existe correlación entre las características de los mismos y los logros en relación a los criterios de evaluación.

Con los resultados y conclusiones obtenidas del procesamiento y análisis de datos elaboramos el informe de resultados. Este documento contiene la siguiente información: objetivo, metodología utilizada para el recojo de información, muestra y fecha, principales hallazgos positivos, puntos críticos y propuestas para la mejora.

Además del informe completo, elaboramos una versión amigable (tríptico o díptico) en el que presentamos los principales resultados con gráfica y dibujos.

Presentamos el documento y los resultados en los espacios de concertación que han colaborado en este proceso de vigilancia invitando la participación de las autoridades competentes del sector y los tomadores de decisiones. Si estos no asisten a nuestra reunión buscamos concertar con ellos una cita para presentar los resultados.





Así mismo presentaremos las conclusiones y resultados de la vigilancia ante la opinión pública a través de los medios de comunicación, en espacios de participación juvenil y otros de participación ciudadana.

## **7. Compromisos de mejora**

El informe con los resultados de la vigilancia nos sirve de evidencia para acordar con las autoridades del sector y los tomadores de decisiones compromisos de mejora de los servicios y programas.

Estos son algunos de los acuerdos logrados como resultado de los procesos de vigilancia:

Compromisos del sector salud para la mejora de los servicios diferenciados para adolescentes:

1. Poner funcionales los servicios diferenciados para los adolescentes en todos los establecimientos de salud.
2. Desarrollar programas de capacitación dirigidos al personal que atiende los servicios diferenciados con énfasis en salud sexual y reproductiva con enfoque de género e interculturalidad.
3. Garantizar la privacidad y confidencialidad del servicio, así como la provisión oportuna de los métodos anticonceptivos incluida la AOE en el mismo consultorio donde se brindó la consejería.
4. Mejorar la señalización de los servicios diferenciados en los establecimientos de salud y colocar claramente el horario de atención.
5. Implementar servicios extramurales para adolescentes en las instituciones educativas (10 instituciones educativas de Loreto).

Compromisos del sector educación para la mejora del Programa de Educación Sexual Integral:

1. Implementar el Programa de Educación Sexual Integral en todas las instituciones educativas.
2. Gestionar recursos para el fortalecimiento de capacidades de los docentes tutores y dotar de materiales educativos para la implementación de las sesiones educativas, la consejería y el trabajo con los padres y madres de familia.
3. Establecer un sistema de monitoreo desde la Dirección Regional de Educación y las Unidades de gestión educativa local para garantizar la implementación del programa de ESI.

Es importante que estos acuerdos queden escritos en acta y firmados por las partes.

## 8. Seguimiento a los compromisos

Tras la firma de los compromisos mantenemos reuniones periódicas con las autoridades implicadas para dar seguimiento a los mismos.

Anualmente programamos procesos de vigilancia sobre los servicios y programas para comprobar la aplicación de los acuerdos de mejora.

### TESTIMONIOS:

*Creo que una de las cosas más importantes que hemos hecho a nivel del proyecto ha sido el desarrollar acciones de vigilancia. Esta es la bandera que más nos identifica. Hemos hecho monitoreo y vigilancia a los servicios diferenciados. Era difícil al comienzo entrar en los establecimientos por la resistencia de los funcionarios. Para saltar la barrera trabajamos en coordinación con la MCLCP. Ahí formamos una subcomisión de SSR y luego esta mesa se trasladó hacia el gobierno regional y se formó una instancia la Mesa de Salud Sexual y Reproductiva ya liderada por el gobierno regional. Ya con ese respaldo pudimos hacer la vigilancia a la implementación de ESI y al funcionamiento de los SDA. Desde esa mesa se construyó los instrumentos para la vigilancia: El protocolo nacional para hacer vigilancia a los servicios diferenciados es bastante amplio, y no era oportuno aplicarlo en la región en aquel entonces que teníamos tan pocos servicios que eran muy incompletos, era como ir a destruirlos, eran entonces 9 servicios y su funcionamiento era bastante débil. Tomamos esa ficha y rescatamos cosas puntuales que nos permitiera evaluar los servicios y hacer recomendaciones para que los servicios fueran mejorando. Era una ficha simple que podía aplicar cualquier miembro de la instancia. Así cuando algún miembro iba a hacer alguna visita fuera de Iquitos a provincias de la región podían aplicarlo también.*

*La información de resultados de vigilancia la presentamos primero a las autoridades competentes y luego la vamos a difundir a la población a través de medios u otros.*

*Facilitador de Organización de Vocería de Loreto*

*Por lo general siempre hemos ido acompañados por el representante de EVA. Ir con el representante de la DIRESA nos da autoridad.*

*Porque cuando no nos conocen sobre el trabajo que realizamos la situación es más difícil. Sienten que vamos a cuestionar todo lo que hacen. La idea es que ellos entiendan que un proceso de vigilancia es para que puedan mejorar los servicios, pero a veces no lo ven así.*

*De ahí elaboramos los informes que vamos a presentar a los informes. A partir de la presentación tratamos de lograr algunos acuerdos de mejora que se puedan ir midiendo.*

*Integrante de Organización de Vocería de Loreto*



La vigilancia consistió en hacer una encuesta de cómo estaban funcionando los servicios diferenciados y como se está implementando la ESI en los colegios. Quienes levantan esta información son las y los voceros y se hace a través de un trabajo articulado con Manuela Ramos que también trabaja el tema. Pero el protagonismo lo han tenido las voceras, han ido a los colegios, han levantado la información en diez instituciones educativas, y también de diez establecimientos de salud, se ha entrevistado al personal de salud y también se ha entrevistado a las usuarias de esos establecimientos de salud. En las IIEE levantamos la información de docentes y también de alumnos. Seleccionamos a los alumnos de 3<sup>a</sup> grado de secundaria, un solo salón en cada colegio. Hemos procesado toda la información y hemos elaborado los informes para presentar los resultados. Ha sido un hito clave porque gracias a los resultados de esta vigilancia ellas encuentran argumentos para realizar acciones de incidencia, sobre todo en los espacios de participación donde nos encontramos con las autoridades regionales y funcionarios. Y como parte de esta vigilancia a servicios, en el 2019 se ha hecho vigilancia al protocolo del aborto terapéutico también.

Facilitadora de Organización de Vocería de Ayacucho

Para los estudios de vigilancia de ESI, SDA, de aborto terapéutico y del uso del kit de emergencia y acceso a MAC y AOE lo primero elaboramos una propuesta en la que se detallan los objetivos, la normativa y la muestra de CS. Y luego ya nos centramos en los instrumentos, la guía de observación o también la simulación del caso (cuando van a hacerse pasar como usuarios a ver cómo les atienden). La guía de observación incluye si está bien señalado, si tienen material de información sobre sexualidad, MAC, si les atienden con gentileza... Si van a hacer una simulación elaboramos el guion: si van a solicitar un método o van a solicitar una información, o necesitan AOE... Otra forma es entrevistar a la proveedora. Buscaban la entrevista con una prestadora, se presentaban con credencial de vocería y con el respaldo de CORESA. Algunos los querían chotear, no los querían atender, por eso iban con su credencial. Preguntaban por el número de jóvenes atendidos, en qué horarios atienden, cómo estaba el espacio, la confidencialidad, la señalización, qué demandaban los usuarios, si estaban capacitado el personal... Son diferentes formas de recabar la información: como usuarios, con guía de observación o con entrevista a proveedor. Con la información procesada elaborábamos un informe y llevábamos esa información a la DIRESA o a Educación. Cuando llevábamos esa información a las autoridades de los sectores buscábamos que se firmaran compromisos de mejora. Hemos conseguido que salud vaya a hacer el monitoreo de los servicios de forma inopinada

y han podido comprobar las carencias que informamos. Al año siguiente volvíamos a hacer la vigilancia de otra manera. Primero era entrevista, luego simulación, iban a solicitar AOE, pero no les entregaron, les mandaron al colegio o les decían que no había o que no les podían atender.

Facilitador de Organización de Vocería de Cusco

Es muy importante también que las personas que estamos implicadas en la vigilancia estemos muy bien informadas, conocer muy bien las normas, las obligaciones y competencias de autoridades y funcionarios, conocer sus normas y protocolos. Después del recojo de información y la presentación de resultados es muy importante la firma de compromisos. Por ejemplo: hemos encontrado tal deficiencia que no se está atendiendo bien y no se está respetando los derechos, entonces las autoridades que escuchan estos resultados de vigilancia, qué pueden hacer, a qué se comprometen. Ahí viene la firma de compromisos que es muy importante. Y luego de eso, seguir haciendo seguimiento al cumplimiento de estos compromisos.

Integrante de Organización de Vocería de Ayacucho

La vigilancia implica el monitoreo, informes, presentación de los informes, acuerdos con autoridades competentes, y seguimiento a los acuerdos de mejora. Esto fue lo que hicimos con los SDA, llegamos a los acuerdos con autoridades y al año siguiente cuando fuimos a hacer el seguimiento y monitoreo encontramos que no se habían aplicado en su totalidad los acuerdos de mejora y volvimos a hacer un informe que presentamos de nuevo a las autoridades.

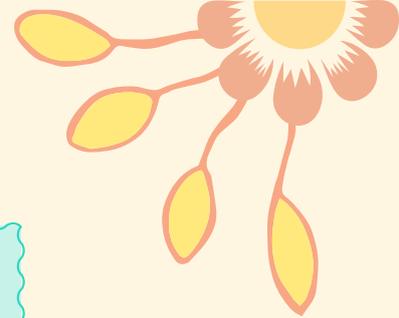
Integrante de Organización de Vocería de Cusco

Algo que se ha logrado con los procesos de vigilancia es que cuando nosotros comenzamos a trabajar la vigilancia sobre los servicios diferenciados solo había nueve servicios diferenciados, y actualmente Loreto tiene 53 SDA, es la región con más SDA. Ahí está la importancia de la vigilancia, procuramos no solo que haya un número de SDA sino que estén funcionando adecuadamente, que permita al joven obtener una atención adecuada y oportuna.

Facilitador de Organización de Vocería de Loreto

La difusión de las vigilancias, me gusta porque veo que ese es nuestro trabajo de voceros, ahí se plasma. Es el producto de nuestro esfuerzo, estudiamos el tema muchísimo, aprendimos mucho. La presentación de los resultados en medios visibiliza ese trabajo y el deseo de mejorar las cosas.

Integrante de Organización de Vocería de Cusco





## RECOMENDACIONES

- ▲ Recomendamos desarrollar los procesos de vigilancia en colaboración con otras instituciones, desde plataformas de concertación interinstitucional y participación ciudadana, de esta forma, fortalecemos alianzas y sumamos esfuerzos y recursos para lograr un mayor impacto aumentando nuestra visibilidad y la capacidad de influencia.
- ▲ Recomendamos coordinar previamente las acciones de vigilancia con los responsables y autoridades de los sectores involucrados. Es importante que las autoridades puedan entender estas acciones de vigilancia como una oportunidad para mejorar sus servicios, en el marco del proceso de mejora continua de calidad y que queden institucionalizados al interior procesos de monitoreo.
- ▲ Siempre que sea posible recomendamos utilizar la simulación como forma de recojo de información en los procesos de vigilancia. Esta metodología nos permite recoger la información más real, percibir los servicios de la forma que los perciben los propios usuarios.
- ▲ Es importante que los acuerdos para la mejora de los servicios, programas o políticas resultado de los procesos de vigilancia queden escritos en acta y firmados por las partes, las autoridades del sector responsables de la implementación de las mejoras y las instituciones y organizaciones de la sociedad civil participantes en la vigilancia.

## HERRAMIENTAS ÚTILES

- ▲ Instrumento de vigilancia Educación Sexual (anexo 9.1)
- ▲ Instrumento de vigilancia SDA (anexo 9.2)
- ▲ Instrumento de vigilancia PAT (anexo 9.3)
- ▲ Informes de vigilancia (anexos 9.4)

## 3.5 COMUNICACIÓN E INCIDENCIA PÚBLICA

Las actividades de comunicación, movilización e incidencia pública son fundamentales para generar una opinión pública favorable que dé apoyo a las propuestas de incidencia política que impulsamos.

### ¿Qué buscamos?

A través de las actividades de comunicación, movilización e incidencia pública buscamos poner en debate público el tema de derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes y mostrar las situaciones de vulneración que enfrentan, buscando involucrar a la ciudadanía para que apoye nuestras propuestas de incidencia.

### ¿Cómo lo hacemos?

#### 1. Estrategias de comunicación

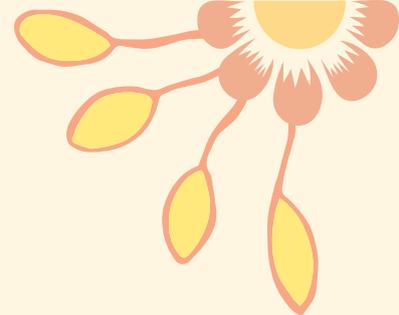
Dentro de nuestro Plan de incidencia hemos incluido actividades de comunicación, movilización e incidencia pública.

Para organizar nuestra estrategia de comunicación partimos por revisar cuidadosamente la consistencia y fuerza de nuestros mensajes, la selección de los públicos y los canales de comunicación.

Como aprendimos en el Taller Entrevistas en medios de comunicación los mensajes deben ser claros, concisos y consistentes:

- Tienen que presentar el problema sustentado con información y datos veraces y actualizados:
  - ✓ En el Perú el 13% de las adolescentes de 15 a 19 años son madres o están gestando
  - ✓ Durante el periodo de cuarentena, de marzo a julio del 2020, 600 niñas y adolescentes fueron violadas en el Perú.
  - ✓ De enero a septiembre del 2020 en el Perú 679 niñas menores de 14 años dieron a luz tras una violación sexual.
- El mensaje tiene que presentar también claramente nuestra propuesta de incidencia:
  - ✓ Para ejercer sus derechos sexuales y reproductivos las y los adolescentes y jóvenes necesitamos: Educación sexual para decidir, servicios diferenciados y acceso a MAC para no abortar, aborto legal para no morir.

Tenemos también identificados nuestros públicos objetivos:



- 
- Autoridades y tomadores de decisiones: Como se indica en el capítulo anterior, ellos son la audiencia primaria de nuestras actividades de incidencia política.
  - Adolescentes y jóvenes: Son los sujetos de derechos afectados por los problemas priorizados. Es muy importante que conozcan los derechos sexuales y reproductivos y que se muestren favorables a las propuestas para garantizar estos derechos. A través de las acciones de comunicación e incidencia pública buscamos que se conviertan en nuestros principales aliados.
  - Periodistas y comunicadores: Pueden ser aliados estratégicos para multiplicar la llegada de nuestros mensajes. Desarrollamos esfuerzos para sensibilizarlos en la temática y dotarlos de información adecuada para su difusión. Identificamos profesionales clave en los medios con los que reforzaremos nuestra alianza.
  - Población general: A través de intervenciones en espacios públicos y en medios de comunicación buscamos informar a la población, reducir las resistencias existentes frente a los derechos sexuales y reproductivos de adolescentes y jóvenes y generar una opinión pública favorable a las propuestas que presentamos.

A partir de lo anterior establecemos los canales y formas de comunicación:

- Intervención en medios de comunicación
- Acciones en calles y espacios públicos
- Comunicación a través de redes
- Otras actividades dirigidas a público juvenil

## **2. Intervenciones en medios de comunicación**

Comenzamos haciendo un mapeo de los medios de comunicación, y específicamente de los programas, en nuestro entorno, caracterizando cada uno de ellos en función a su nivel de audiencia, la apertura a los temas que tratamos (derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos, juventud.) y los contactos y relaciones que tenemos con sus periodistas.

Preparamos una carpeta con material informativo para compartir con ellos que contenga:

- Datos estadísticos de diagnóstico de la situación: datos claves y actualizados, presentados en graficas de forma clara y con leyenda
- Ayuda memoria sobre el estado de la normatividad, los vacíos encontrados que queremos resolver y nuestras propuestas

- Notas sobre las actividades que hemos hecho o vamos a hacer
- Productos audiovisuales con información y testimonios (para periodistas de TV)
- Flyers
- Spot radiales

Procuramos mantener una presencia sostenida en los medios cuidando el contacto con las y los periodistas aliados, respondiendo siempre a sus invitaciones, informándoles sobre nuestras actividades, compartiéndoles información sobre resultados de nuestros estudios y procesos de vigilancia y aportando nuestra opinión frente a noticias de actualidad que tengan relación con derechos sexuales y reproductivos.

Como ya se explica en los capítulos de Preparándonos para la acción (2.2 Capacitación y 2.5 Asesoría) cuidamos mucho nuestras intervenciones en medios y nos preparamos para cada una de nuestras participaciones.

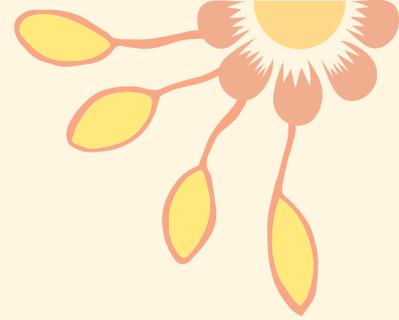
#### Preparación para participación en medios:

- Reforzar la información sobre los temas que vamos a abordar: datos de diagnóstico, casos, normatividad, información clave, científica y veraz...
- Revisar nuestros mensajes clave
- Reforzar nuestros argumentos
- Considerar preguntas difíciles y argumentos de los opositores
- Entrenar a través de simulaciones nuestras formas de comunicación poniendo atención en contenidos y formas (voz, postura, comunicación no verbal...)

Otra forma de tener presencia en medios de comunicación es contar con un espacio permanente en algún programa local. Por ejemplo, las y los voceros de Ayacucho participaban semanalmente en un programa radial conducido por una ONG aliada. De igual manera las y los voceros de Cusco tenían una participación semanal de diez minutos en un programa de una emisora local.

### 3. Acciones en la calle y espacios públicos

Dentro de las acciones de movilización en la calle realizamos intervenciones como marchas, pasacalles, vigiliyas y plantones.



**MARCHA**

Manifestación que concentra gran cantidad de personas que se desplazan caminando por la ciudad mostrando letreros o banderolas y voceando mensajes sobre el tema que reivindica.

**PASACALLE**

Manifestación que recorre calles de la ciudad acompañada de música, batucada, bailes, disfraces, números artísticos y reivindicativos.

**PLANTÓN**

Protesta en la que las y los participantes se “plantan” por un tiempo determinado (entre una y dos horas) frente a una determinada institución (palacio de justicia, municipio...) sobre la que se quiere llamar la atención.

**VIGILIA**

Concentración generalmente realizada en la noche, puede durar varias horas (de 3 a 5 horas), se acompaña de letreros explicando el motivo de la protesta y velas.

Generalmente este tipo de actividades las realizamos de forma coordinada con las instituciones y organizaciones integrantes de las plataformas y espacios de concertación.

¿En qué ocasiones organizamos estas actividades?

- En fechas significativas o como parte de campañas masivas como “Ni una Menos”, “Niñas no madres”. Estas campañas se realizan a nivel nacional o internacional. Se acuerda una fecha central para sincronizar actividades masivas de movilización que organizamos con tiempo en coordinación con instituciones y organizaciones aliadas. Estas actividades requieren una buena organización logística, una fuerte convocatoria que garantice asistencia masiva y la presencia de medios de comunicación. En estos casos las acciones suelen ser marchas y pasacalles.
- Como respuesta inmediata o de denuncia frente a eventos que representan una vulneración de derechos y que ameritan una clara respuesta de la sociedad civil que presione al estado a intervenir, por ejemplo, hechos de violencia, delitos impunes. En estos casos las acciones suelen ser plantones y vigiliat.

Además de las actividades de movilización y protesta, en la calle y otros espacios públicos también realizamos actividades de información como Feriat. Esta actividad también se realiza de forma coorganizada con otras instituciones y organizaciones. Consiste en la instalación de stands en plazas públicas u otros lugares de concentración, donde cada institución ofrece sus servicios, orientación e información. Esto se combina con juegos informativos, concursos y presentaciones artísticas que motiven la participación de los asistentes y el público que circula por la calle.

#### 4. Intervención en redes

Las redes sociales son la vía más accesible que disponemos para expresar nuestras opiniones, compartir información y difundir nuestras propuestas. Además, este medio tiene una gran llegada entre las y los jóvenes peruanos.

Según un estudio de Ipsos Perú 2019, las redes sociales más utilizadas por los milenials peruanos son Facebook (90%) y YouTube (82%). El mismo estudio señala que el WhatsApp es empleado por el 96% de los encuestados.

Facebook es nuestra principal plataforma. Hemos elaborado y colocado múltiples contenidos y productos en Facebook. Estos son algunos ejemplos:

- Graficas informativas con cifras: “Embarazo adolescente en Iquitos”, “Cifras de violencia sexual en estado de emergencia”, “Mujeres afectadas por violencia de genero durante la cuarentena” “Estadísticas sobre aborto”
- Graficas ilustrativas: “Caso de Camila (Niñas no madres)”, “Educación Sexual Integral”, “Salud sexual y reproductiva que sea para todas” “Realidad de diez servicios diferenciados de Cusco”, “Mas de nuestros derechos sexuales y reproductivos”
- Memes: “Sobre masculinidades”, “Uso de condón” “Educación sexual integral”
- Videos informativos: “Derechos sexuales y reproductivos”, “Kit de emergencia en casos de violencia sexual”, “Denuncia los casos de violencia” “Como funciona la AOE” “Educación sexual integral libre de mitos y prejuicios”
- Videos testimoniales: “Embarazo adolescente en Loreto”, “Son niñas no madres”, “¿Está en contra o a favor del aborto?”, “¿Qué opinas tú?”

En base a nuestra experiencia podemos señalar que los contenidos que despiertan mayor interés entre el público y alcanzan mayor número de likes y compartidos son los que presentan transmisiones en vivo sobre eventos o acciones realizadas, los videos testimoniales y las gráficas o videos informativos sobre temas de especial interés para las y los jóvenes como la anticoncepción oral de emergencia.

#### 5. Acciones de información y sensibilización dirigidas a adolescentes y jóvenes

Además de las acciones de comunicación, en este apartado incluimos las acciones de información y sensibilización que desarrollan las y los voceros dirigidas a adolescentes y jóvenes.

Consideramos muy importante que las y los adolescentes y jóvenes, sujetos de





derechos de nuestra intervención, cuenten con información y argumentos para defender sus derechos sexuales y reproductivos y para vivir su sexualidad de forma plena y saludable. Con este propósito desarrollamos acciones como:

- Video foros en torno a temas de derechos sexuales y reproductivos. Se comparte una película o cortometraje que introduzca al tema y se analiza promoviendo la intervención de los participantes a través de preguntas clave.
- Sesiones de aprendizaje en temas de derechos y salud sexual y reproductiva. Aplica la secuencia AMATE (animación, motivación, apropiación, transferencia y evaluación) y utilizan dinámicas participativas, vivenciales y lúdicas.
- Sesiones de aprendizaje en Educación Sexual Integral con uso de la Guía “Me acompaña a aprender”. Se realiza en aula en las instituciones educativas como estrategia de demostración para la posterior réplica por parte de las y los docentes tutores.
- Ferias de información y servicios en lugares de concentración juvenil. Se realiza de forma coorganizada con otras instituciones y organizaciones. Transmitimos información a través de juegos informativos como ruleta preguntona, tumba-mitos...

## TESTIMONIOS:

Aprovechamos las fechas emblemáticas para hacer los pronunciamientos y nos manifestamos en la calle, además esas mismas acciones las difundimos por redes para que lleguen a más gente. Estas actividades son para buscar el respaldo público, para buscar una opinión favorable con los derechos sexuales y reproductivos. Eso después va a repercutir en las decisiones de los políticos, porque si son temas que no le importan a la población la autoridad no te va a dar importancia. En cambio, si la población se sacude, si se habla en los medios “¿cómo es posible que a las niñas las violen y luego les obliguen a ser madres?” entonces te escuchan, así vamos por doble arista. Así la opinión de la población le obliga a la autoridad a comprometerse con estos temas.

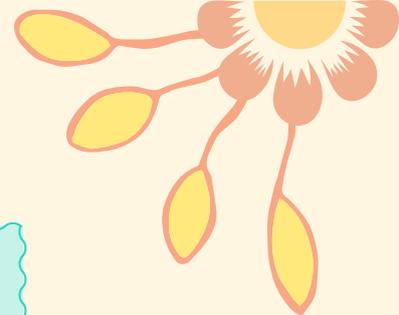
Facilitadora de Organización de Vocería de Cusco

Primero hay que identificar algunos comunicadores que tengan apertura para hablar sobre los temas vinculados a la SSR. Entramos con temas que son más fáciles de tratar como la prevención de embarazo adolescente, los indicadores de ITS, indicadores de muerte materna, y de ahí podemos meter el tema de aborto que es el que nos interesa poner sobre la mesa. Nos parece necesaria la identificación de comunicadores aliados porque anteriormente se había hecho contacto con algunos periodistas que no tenían apertura en el tema y a los jóvenes voceros se les había expuesto de forma terrible. El periodista no los dejaba hablar, los trataba mal diciendo que estaban haciendo apología al aborto y a la promiscuidad y encima abrió sus teléfonos para que la gente entre a tratarlos mal, a insultarlos. De ahí es que empezamos a identificar a comunicadores aliados que si les interesa hablar sobre estos temas. Y parece que las comunicadoras mujeres tienen más apertura para abordar estos temas.

A no ser que tengamos una campaña muy llamativa, los medios no nos llaman, somos nosotros los que vamos a los medios. Aprovechamos las fechas conmemorativas como el 29 de mayo día de la salud de la mujer, 8 marzo día de la mujer, 25 de noviembre día de la no violencia... el calendario es tan amplio, cogemos fechas emblemáticas del calendario ahí hablamos de los temas vinculados y de las actividades que vamos a realizar.

Facilitador de Organización de Vocería de Loreto

Lo primordial es contar con información suficiente de fuentes confiables, para poder construir los mensajes y argumentos. Es importante trabajar también el desenvolvimiento. Así como trabajamos el desenvolvimiento en cámaras es también necesario manejo y desenvolvimiento en público. Es por eso que realizamos esos talleres en escuelas y así le vamos perdiendo el miedo a dialogar





con el público. También así vamos perdiendo el miedo para hablar con autoridades cuando hacemos las actividades de incidencia. Es importante la organización también de las actividades que vamos a realizar: cómo vamos a empezar, que hacemos luego... Y tenemos que prepararnos también para dar respuesta a los argumentos antiderechos que no faltan cuando hacemos una actividad en la calle. Para todo esto es importante el apoyo y asesoría de profesionales que nos asesoran sobre cómo realizar una actividad o nos revisan los argumentos si estamos planteando bien los argumentos, en que podemos mejorar... Antes de hacer una actividad tenemos que leer del tema, debatir entre nosotros. A veces entre nosotros existen cuestionamientos y si existen cuestionamientos entre nosotros ¡imagínate entre los demás!

Integrante de Organización de Vocería de Loreto

La incidencia pública es para hacer llegar información clara, completa y adecuada a la población sobre estos temas. Quizá nuestra principal acción son las ferias. Las ferias nos salen muy bien, los voceros se esfuerzan mucho en estudiar para comprender el tema, tener bastante información, y pasar la información de la forma más digerible y coloquial.

Integrante de Organización de Vocería de Cusco

Cuando la campaña niñas no madres hicimos un evento que era el golpe regional. Esto fue una estrategia que se organizó a nivel internacional. Trataba de centrar en un solo día eventos en todo el mundo con gran impacto. Si todos lo hacemos en simultaneo las redes iban a estallar porque las actividades de niñas no madres iban a ser retrasmítidas en vivo Facebook like, desde todo el mundo. La idea era teñir de verde niñas no madres todo el Facebook, de forma que la gente no tenga escapatoria mire por donde mire todas las noticias de Facebook sean sobre la campaña. Desde todos los países del mundo. Nosotros cambiamos nuestro perfil por el de niñas no madres. Nuestro evento se realizó en la plaza Sargento Lores entre las 9 y 12 de medio día, participaron los alumnos de un colegio cercano a la plaza y participaron de una clase en vivo, con un video, preguntas, ambientamos como un salón de clase y cerrando para poder ver el video y con equipo de sonido. Me toco hacer la presentación, y responder preguntas, ahí me di cuenta que ya se y puedo responder, me alegre mucho poder responder.

Integrante de Organización de Vocería de Loreto

Se da un hecho por ejemplo un feminicidio, inmediatamente nos comunicamos entre todos los miembros y nos concentramos todos

*por ejemplo frente al poder judicial y hacemos una velada para protestar y para llamar a la población para que se sensibilice y a las autoridades para que respondan.*

*Facilitadora de Organización de Vocería de Ayacucho*

*Yo recuerdo con mucha alegría las ferias porque estábamos ahí dos o tres horas y siempre nuestro stand era el que más gente tenía y nos las arreglábamos para que con una hoja con dos carillas dábamos una información supercompleta y que la gente le parezca interesante y se lleva algo, siempre nos preguntaban cómo encontrarnos en redes sociales. Esto nos dice que la gente necesita esa información y no la encuentra en otro lado y les interesa. Siempre se nos terminaba todo el material.*

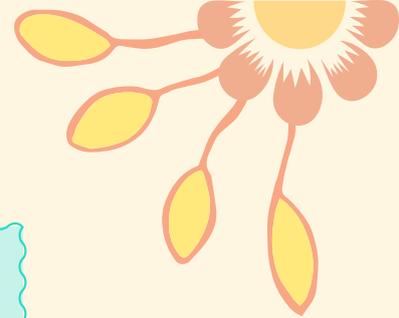
*Integrante de Organización de Vocería de Cusco*

*La transmisión en vivo, con celulares a través de la página de la vocería tiene mucho éxito. Hemos aprendido que esas transmisiones en vivo tienen buen alcance. De los que publicábamos nuestro frayecito y llegábamos a 800 o 1000 en el mejor de los casos, con eso se llegaba a 15000, 20000. Como se queda ahí grabado sigue sumando y sumando las vistas, se va multiplicando, es muy buena estrategia.*

*Facilitadora de Organización de Vocería de Cusco*

## RECOMENDACIONES:

- ▲ Es muy útil contar con un directorio en el que tengamos registrada y actualizada la información de las y los periodistas y comunicadores que pueden ser nuestros aliados y mantenerlos permanentemente informados de nuestras acciones, pronunciamientos, estudios y datos actualizados en temas de derechos y salud sexual y reproductiva y comentarios sobre noticias relacionadas al tema.
- ▲ Antes de nuestras participaciones en los medios de comunicación es necesario preparar muy bien nuestras argumentaciones, disponer de información actualizada, conocer muy bien los argumentos de los opositores de derechos sexuales y reproductivos, repasar nuestros mensajes claves y centrarnos en ellos.
- ▲ Para dar respuesta a los argumentos de los opositores es necesario conocerlos en profundidad, tenemos que leer sus pronunciamientos y escuchar sus declaraciones para preparar respuestas adecuadas en base a nuestros argumentos y mensajes clave.



- 
- ▲ Recomendamos organizar de forma coordinada con otras instituciones las actividades de movilización social ya que esto nos permitirá tener mayor capacidad de convocatoria y de participantes. Tenemos que tomar en cuenta que el éxito de algunas actividades de movilización social, como marchas y plantones, se mide en base al número de asistentes ya que estas actividades son una demostración de fuerza y de apoyo ciudadano a las propuestas que lideramos.
  - ▲ La experiencia de los últimos años nos ha demostrado que incorporar elementos lúdicos y artísticos en las acciones de movilización en calle tiene un gran impacto. Algunos ejemplos de esto son: las batucadas, uso zancos y disfraces, banderas de colores, instrumentos u otros elementos para hacer música y ritmo, sketches teatrales, entre otros. Para las y los jóvenes participantes resulta más creativo y motivador participar en este tipo de acciones y al público en la calle le llama mucho más la atención y se acerca para interesarse por el motivo de la movilización.
  - ▲ Con relación a las acciones de comunicación a través de redes sociales hemos constatado que las que logran un mayor impacto son las transmisiones en vivo sobre eventos o acciones realizadas, los videos testimoniales y las gráficas o videos informativos sobre temas de especial interés para las y los jóvenes como la anticoncepción oral de emergencia

### **HERRAMIENTAS ÚTILES:**

- ▲ Pronunciamentos (anexo 10.1)
- ▲ Noticias y artículos (anexo 10.2)
- ▲ Flyers y graficas (anexos 10.3)
- ▲ Videos (anexos 10.4)



## PARTE IV: RESULTADOS



## IV RESULTADOS

- **Jóvenes participantes en la vocería desarrollan habilidades personales y sociales**

Las y los jóvenes participantes en la vocería manifiestan que esta experiencia ha sido clave en su desarrollo personal. Reconocen que la formación recibida y su desempeño en la vocería les han ayudado a cuestionar estereotipos de género, a vivir su sexualidad de forma más saludable, a ganar autoconfianza y a desarrollar sus habilidades personales y sociales.

### TESTIMONIOS:

*Para una mujer hablar sobre la sexualidad y sobre los derechos, es a veces difícil. Y yo como mujer quería hacerlo también para representar a otras mujeres y poder expresar la libertad, los derechos, transmitir la información sobre los servicios que nos amparan, el acceso a los MAC, la existencia de los SDA. Eso fue el inicio de Kallpa en mi vida. Y esto refleja mucho quien soy ahora y a donde he llegado. Soy de las personas que en cualquier lugar y frente a cualquiera puedo ahora expresar que por el hecho de ser mujer no voy a dejar de hablar de los derechos sexuales y reproductivos, eso me vale mucho.*

*Integrante de Organización de Vocería de Ayacucho*

*Para mí ha sido un cambio muy importante en mi vida. No era tan aislada pero no tenía tanta participación activa dentro de mi aula universitaria. Gracias a Lili, que ha sido una persona impulsora en mi desarrollo personal y profesional. Es quien me ha impulsado a ser la que soy ahora, una joven empoderada, que sabe decidir, que lucha por los DDSSRR. Creo que ha sido muy bonito este cambio en mi vida personal y profesional. Y ahora decido con mucha firmeza y seguridad en todo lo que pasa en mi vida.*

*Integrante de Organización de Vocería de Ayacucho*

*Además de ser un espacio para el activismo, este es sobre todo un espacio donde vas a poder aprender a vivir mejor tu sexualidad con menos conflictos; es de sentido común hacer algo frente a los problemas que nos afectan y complementar lo que no nos han enseñado. Adolecemos de educación sexual, sororidad, y eso encontramos aquí y podemos replicarlo y difundirlo; estar en un espacio de aprendizaje donde nadie va a ser juzgado; aperturar tu*

*mirada y conocer las situaciones que enfrentan otras personas, la vulneración de derechos y hacer algo por ello, esto puede mejorar tu vida y también la vida de los demás.*

*Integrante de Organización de Vocería de Cusco*

*Yo como la mayoría tengo una formación machista y esta participación me ha dado la oportunidad de revisar mis actitudes y mejorar. Lo primero es cuestionarse. Y los demás se dan cuenta quien soy. Me ha ayudado más que mi carrera a desenvolverme en público.*

*Integrante de Organización de Vocería de Loreto*

*Además este es un espacio seguro en el que vamos a poder crecer y desarrollarnos como personas.*

*Integrante de Organización de Vocería de Loreto*

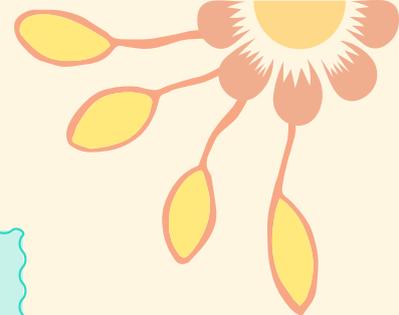
- **Nacimiento de un nuevo actor social: jóvenes sujetos de derechos toman la voz para expresar sus demandas y propuestas**

La intervención ha generado la creación, consolidación y reconocimiento de un nuevo actor social en el medio. Las organizaciones de vocería juvenil dan voz a las y los propios sujetos de derechos que hablan desde su propia realidad, denunciando las vulneraciones sobre sus derechos sexuales y reproductivos y defendiendo propuestas para garantizar el real ejercicio de sus derechos.

Las y los jóvenes se han convertido en protagonistas en la defensa de sus derechos colocando en la agenda pública el tema de derechos sexuales y reproductivos para adolescentes y jóvenes. Este era un tema que no había sido priorizado anteriormente debido a prejuicios y patrones culturales interiorizados por los sectores adultos más conservadores y que las y los jóvenes están poniendo en cuestión. El hecho de que sean las y los propios jóvenes los protagonistas de estas demandas da mayor legitimidad y peso a sus reclamos.

*Gracias a Kallpa y al proyecto somos quien somos ahora. Al inicio no sabíamos nada de derechos SSRR y no teníamos la soltura para participar en organización, liderar, exponer nuestras ideas, hablar en público, en medios... Todo esto lo hemos aprendido en el proyecto. Ahora somos líderes, estamos empoderadas, sabemos de nuestros derechos, ahora ya nadie puede burlarse o ridiculizarnos porque gracias a los conocimientos que tenemos podemos responderles con causa.*

*Integrante de Organización de Vocería de Ayacucho*



*Las y los jóvenes voceros han conquistado el reconocimiento por parte de otros jóvenes y también de parte de autoridades. Las y los voceros han recibido reconocimiento del gobierno regional desde el Consejo Regional de Juventudes como una de las organizaciones con mayor presencia a nivel de la región. También han sido nominados como representantes de las organizaciones juveniles en espacios como congresos y encuentros nacionales.*

*Facilitadora de Organización de Vocería de Cusco*

*Las y los voceros han logrado posicionarse y visibilizarse como jóvenes que trabajan a favor de los derechos sexuales y reproductivos. Además han aprendido a organizar y llevar a cabo procesos de vigilancia, con uso de instrumentos. Otro logro es que han vencido el miedo a salir a los medios de comunicación y hacer parte de los procesos de incidencia. Era muy difícil para ellas y ellos hacer entrevistas, ¡se morían! o hacer videos y testimonios. Pero ahora han ido ganando bastante terreno en ello. El tiempo que tienen tratando estos temas les da seguridad para hablar.*

*Facilitador de Organización de Vocería de Loreto*

*En el sector salud las y los voceros ya se han posicionado y espero que continúen. Yo creo que muchas autoridades ya valoran sus aportes, sus ideas, su sentir. Yo los felicito y agradezco mucho por lo que hacen y por lo que nos hacen ver, sus aportes y observaciones que nos ayudan a mejorar nuestro trabajo y nuestros servicios. Y les animo a continuar su labor, a que no claudiquen aunque a veces encuentren tropiezos e incomprensión de algunas autoridades.*

*Dirección de Salud de las Personas – DIRESA Cusco.*

*Esperamos que esta organización siga creciendo y que no pare como no lo ha hecho Kallpa en tantos años. Y así las dos organizaciones de la mano, sigamos trabajando por la Región de Ayacucho y por el Perú. Queremos cambiar estas situaciones de violencia, de injusticia y discriminación especialmente contra las mujeres.*

*Integrante de Organización de Vocería de Ayacucho*

- **Incorporación de temática de derechos sexuales y reproductivos para adolescentes y jóvenes en agenda pública e instrumentos de gestión y planificación**

Debido a la acción organizada de las y los jóvenes voceros y al trabajo articulados con instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil las demandas

y propuestas dirigidas a garantizar los derechos sexuales y reproductivos de adolescentes y jóvenes han sido incorporadas en los planes estratégicos que orientan las políticas y acciones de estado en materia de juventud y de los sectores vinculados.

Estos son algunos ejemplos:

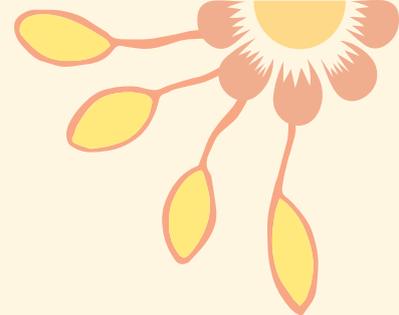
- Plan Nacional de Juventud: Incluye entre sus metas “Al 2030 se implementará la Educación Sexual Integral en la malla curricular de todas las regiones del país, con un órgano de vigilancia conformado por el Estado y la sociedad civil; para ello al 2021 la ESI deberá estar implementada al 80% en las regiones del estado peruano”.
- Plan Regional de juventud de Cusco: incorpora como objetivos acceso a servicios diferenciados, MAC y ESI para adolescentes y jóvenes.
- Plan Multisectorial para la prevención del embarazo adolescente de Ayacucho.
- Plan Concertado Regional de Salud de Cusco: Se incorporan medidas para el mejoramiento de acceso a servicios, MAC y ESI para adolescentes en el eje de Mortalidad Materna y prevención de embarazo adolescente.
- Plan concertado de atención integral al adolescente de Loreto: incorpora como actividad anual la vigilancia de los Servicios Diferenciados para Adolescentes.

*Conozco la organización de vocería desde su participación en el CORESA, Consejo Regional de Salud, donde las y los voceros han participado de forma muy activa desde la elaboración del Plan Regional de Salud incorporando sus propuestas para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos especialmente para adolescentes y jóvenes. En esto ellos han cumplido un rol muy importante.*

*Dirección de Salud de las Personas. DIRESA Cusco.*

*La salud sexual y reproductiva ya forma parte de la agenda de autoridades, funcionarios y políticos, de decisores de nivel regional. Cuando hay reuniones por ejemplo de la Mesa de Concertación, ya no se limita a hablar solo de proyectos de desnutrición o fierro y cemento, sino que ya se habla de problemáticas como embarazo adolescente, muerte materna, violencia contra la mujer... aunque no hacen mucho pero ya se visibiliza como una problemática importante que hay que ir atendiendo. En el discurso ya está.*

*Facilitadora de la Organización de Vocería de Ayacucho*





*La elaboración del “Plan Multisectorial para la prevención del embarazo adolescente” también es un importante logro regional, elaborado por el Comité Multisectorial Regional de prevención del embarazo adolescente. Este comité está encabezado por el gobierno regional e integrado por salud, educación, todas las instituciones de nivel regional que trabajan con adolescentes, y también organizaciones sociales de base, ahí están las voceras.*

*Facilitadora de la Organización de Vocería de Ayacucho*

- **Aprobación de normativa orientada a garantizar los derechos sexuales y reproductivos de adolescentes y jóvenes.**

Las acciones de incidencia política protagonizadas por las y los voceros con el apoyo de instancias de concertación, instituciones públicas y organizaciones juveniles y otras de la sociedad civil han logrado como resultado la aprobación de normativas, leyes y proyectos dirigidos a garantizar la protección y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos con especial atención en la población adolescente y joven. Los resultados han logrado concretarse de forma más evidente en los niveles de gobierno regional donde actúan las Organizaciones Juveniles de Vocería.

Estos son algunos ejemplos:

Ordenanza 011-2017-GRL-CR: El Gobierno Regional de Loreto declara de prioridad la promoción del derecho a la salud y la vida de los adolescentes y jóvenes y promueve su atención integral a través de los servicios diferenciados para adolescentes.

- Resolución Directoral 000952-2017-GRL-DREL-D: El Gobierno Regional de Loreto a través de la Dirección Regional de Educación promueve el fortalecimiento de la acción tutorial en las instituciones educativas de la región Loreto.
- Proyecto de inversión pública con el Gobierno Regional de Cusco (OCTI) para el mejoramiento de los servicios diferenciados para adolescentes. El proyecto ya cuenta con expediente técnico.
- Resolución de la Dirección Regional de Educación Ayacucho. El Gobierno Regional de Ayacucho, a través de la Dirección Regional de Educación establece medidas para la aplicación del programa ESI en las instituciones educativas

*Hemos logrado también algunas directivas regionales que contribuyen a los derechos. Por ejemplo para la implementación de la Educación Sexual Integral. En febrero del 2019 logramos la directiva regional de educación para la implementación de ESI en todos los colegios de la región, como mínimo 04 sesiones ESI, eso menciona la directiva, y las instituciones educativas que tenían intervención de alguna ONG debían de tener como mínimo 10 sesiones al año.*

*Facilitadora de la Organización de Vocería de Ayacucho*

- **Mejoramiento de programas y servicios de educación, prevención y atención a la salud sexual y reproductiva de adolescentes y jóvenes:**

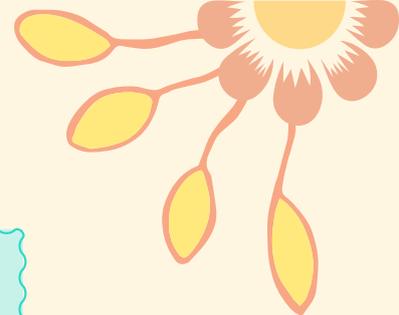
Estos son algunos de los acuerdos logrados como resultado de los procesos de vigilancia:

Compromisos del sector salud para la mejora de los servicios diferenciados para adolescentes:

- Poner funcionales los servicios diferenciados para los adolescentes en todos los establecimientos de salud.
- Desarrollar programas de capacitación dirigidos al personal que atiende los servicios diferenciados con énfasis en salud sexual y reproductiva con enfoque de género e interculturalidad.
- Garantizar la privacidad y confidencialidad del servicio así como la provisión oportuna de los métodos anticonceptivos incluida la AOE en el mismo consultorio donde se brindó la consejería.
- Mejorar la señalización de los servicios diferenciados en los establecimientos de salud y colocar claramente el horario de atención.
- Implementar servicios extramurales para adolescentes en las instituciones educativas (10 instituciones educativas de Loreto).

Compromisos del sector educación para la mejora del Programa de Educación Sexual Integral:

- Implementar el Programa de Educación Sexual Integral en todas las instituciones educativas.
- Gestionar recursos para el fortalecimiento de capacidades de los docentes tutores y dotar de materiales educativos para la implementación de las sesiones educativas, la consejería y el trabajo con los padres y madres de familia.



- Establecer un sistema de monitoreo desde la Dirección Regional de Educación y las Unidades de gestión educativa local para garantizar la implementación del programa de ESI.

*Hemos tenido un trabajo con los voceros para mejorar la prestación de nuestros servicios. Ellos nos hacían llegar la información de sus resultados de vigilancia. Estos informes los hemos compartido con los responsables de la DIRESA y con los coordinadores de los programas de salud sexual y reproductiva y de etapa de vida adolescente y a través de ellos se ha compartido la información con los establecimientos de salud. Nuestro objetivo es la mejora de los servicios y en esto su contribución es importante. Ellos nos ayudan a comprender mejor el sentir y la percepción de nuestros usuarios. Su monitoreo inopinado sobre los servicios diferenciados nos ha permitido ver observaciones que nosotros como sector no habíamos identificado. Esto nos ayuda a mejorar.*

*Dirección de Salud de las Personas – DIRESA Cusco*

*En un caso se encontró en una puerta de un SDA un pizarrón donde indicaba que el adolescente debía de acudir con alguno de sus padres para ser atendido en el servicio, se ha hecho incidencia para que eso ya no sea así, y se logró el cambio para que el adolescente pueda ir solo. Además esta una mayor implementación de servicios diferenciados. Antes se tenían pocos servicios diferenciados, muy pocos, pero ya para enero de este año nos han reportado que en la región de Ayacucho ya tenemos 367 servicios diferenciados, con horario diferenciado. Y los servicios diferenciados se hacen un autoevaluación cada dos veces al año, en base a una norma técnica 095, aplican una ficha con más de 20 items de evaluación que clasifica en servicio “por fortalecer”, “en proceso” u “optimo”. Antes no había ninguno “optimo” y en proceso estaba un 20% y el 80% por fortalecer. En la última evaluación nos han informado que el 25% estaba en optimo y un 35% en proceso. Supongo que están mejorando la atención en los servicios diferenciados.*

*Facilitadora de la Organización de Vocería de Ayacucho*

- **Población más sensibilizada y receptiva a la defensa de los derechos sexuales y reproductivos de adolescentes y jóvenes.**

Las actividades de comunicación, movilización e incidencia pública a favor de los derechos sexuales y reproductivos desarrolladas por las y los voceros han puesto en el debate público el tema de los derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes, mostrando las situaciones de vulneración que estos

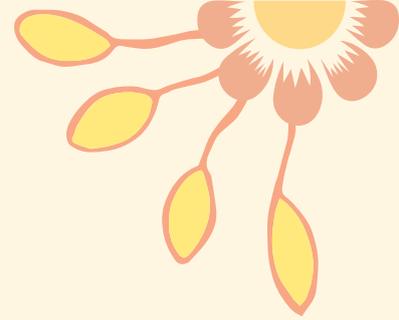
enfrentan y poco a poco se va logrando el cuestionamiento de los patrones que legitimaban el machismo, la violencia y la censura sobre la sexualidad de las y los adolescentes. El proceso se ha iniciado y aunque falta un largo camino, la opinión pública y especialmente las y los jóvenes se muestran más sensibilizados y con posiciones más favorables a la defensa de los derechos sexuales y reproductivos.

*Respecto a la trascendencia de trabajo no tenemos medido el efecto que ha causado en la opinión pública, pero yo creo que ha habido cambios significativos. El tema de DDSSRR, específicamente el tema del aborto, ya se puede hablar en Cusco. Antes daba miedo porque te iban a señalar, te iban a cuestionar, era como si estuvieras diciendo barbaridades. Pero ya se puede hablar. Nuestro trabajo ha contribuido a esto. El hecho de visibilizar la problemática, con estudios, con datos, ha permitido que esto cambie y es un logro. Contar con material, con estudios, con estudios de vigilancia sobre la vulneración de derechos... ha ayudado a visibilizar la problemática y generar una opinión favorable para la defensa de estos derechos. Ya se habla de esto con información...*

*Integrante de Organización de Vocería de Cusco*

*Sí, yo creo que la posición de la opinión pública sobre los derechos sexuales y reproductivos está cambiando en nuestra sociedad. Aún falta mucho pero poco a poco se percibe una posición más abierta y una opinión más favorable a los derechos y a la sexualidad, empezando por los jóvenes. Y detrás de esto han estado los jóvenes voceros y también las ONGs y algunas instituciones y algunos comunicadores que hemos estado en la defensa de los derechos sexuales y reproductivos.*

*Periodista de Cusco*









Asociación Kallpa  
para la Promoción Integral  
de la Salud y el Desarrollo

